

En memoria de María Rosa



LIBRO HOMENAJE A MARÍA ROSA SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI

Madrid-octubre de 2025

Edición que recoge un conjunto de escritos de personas que han querido contribuir a realizar un homenaje a María Rosa Suárez-Inclán Ducassi tras su fallecimiento en octubre de 2024.

Dibujo de la portada: Cristóbal Vallhonrat según fotografía del archivo de Marily Suárez-Inclán Ducassi.

Maquetación: Ángela Rojas y Cristóbal Vallhonrat

Madrid, octubre de 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
COMUNICACIÓN DE ICOMOS ESPAÑA	8
AUTORES	
Marily Suárez – Inclán Ducassi	9
Michael Romero Taylor	11
José María García de Miguel	14
Víctor Fernández Salinas	17
Giuseppe Mariano Palmieri	21
Tamara Blanes Martín	30
Sofía Avgerinou-Kolonia	31
María Esther del Castillo Fondevila	36
José Antonio de la Riera	38
Jean Louis Luxen	39
Amalio de Marichalar y Saénz de Tejada	40
Gloria Lara-Pinto	41
Rosa Anna Genovese	43
Begoña Bernal Santa Olalla	55
Consuelo Martínez-Correcher y Gil	81
Antonio de Oyarzábal	83
Águeda de la Pisa	85
Debby Ferguson	86
Alicia Leonor Cahn Behrend	89
Christine Lorain	90
Anne Marie Lac	91
Teresa Eileen Lynch	92
Juan Alfonso Ortiz Ramos	93
Pablo Aldaz Barrera	94
Alicia Ríos	96
Marisa Castañeda y otras	98
Alfredo Conti	99
Cristóbal Vallhonrat Anduiza	101
Ángela Rojas Ávalos	104

PRESENTACIÓN.

LIBRO HOMENAJE A MARÍA ROSA SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI.

En el mes de octubre del año 2024 falleció en Madrid María Rosa Suárez-Inclán Ducassi, una gran figura en la defensa del patrimonio cultural en España y el mundo. María Rosa fue fundadora de numerosas iniciativas y asociaciones culturales, entre las que destaca su presidencia del Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios -ICOMOS- que es la organización asesora en materia del patrimonio cultural de la UNESCO. Asimismo, destaca dentro del ICOMOS su iniciativa para crear el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales -CIIC- del cual fue su primera presidenta.

Como homenaje a su figura el grupo de colegas suyos que en ese mismo año se encargaba de la revitalización del Subcomité de Ciudades Iberoamericanas -CIHIB- (subcomité que ella promovió y presidió) del Comité Científico Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas -CIVVIH- propuso la elaboración de un libro digital en su memoria a los miembros de nuestra organización de manera que se aportara libremente por las personas interesadas tanto recuerdos personales como trabajos académicos de forma libre incluyendo el material gráfico que pudiera considerarse de interés, a lo cual se han sumado otras personas relacionadas con María Rosa Suárez-Inclán a través de su hermana Marily.

El resultado es el texto que se presenta con la aportación de las personas que se citan seguidamente (señalando, en su caso, sus cargos más relevantes) en el orden en el que se presentaron los trabajos, reservando las aportaciones finales a las dos que han organizado esta edición.

Marily Suárez – Inclán Ducassi - España

Michael Romero Taylor -ICOMOS-Estados Unidos.

Especialista retirado del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos. Fue subdirector de Monumentos del Estado de Nuevo México. Miembro del Comité Internacional CIIC.

José María García de Miguel -ICOMOS- España.

Catedrático de Petrología de la Universidad Politécnica de Madrid. Ha sido vicepresidente de ICOMOS-España y presidente del Comité Internacional CIIC.

Víctor Fernández Salinas -ICOMOS-España.

Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla. Miembro del Comité Internacional CIVVIH del ICOMOS. Ha sido secretario general de ICOMOS-España, presidente del Comité Internacional CIIC y miembro del Comité Ejecutivo Internacional del ICOMOS.

Giuseppe Mariano Palmieri -ICOMOS-España.

Arqueólogo. Miembro del grupo de investigación HUM 128 de la Universidad de Córdoba.

Tamara Blanes Martín – ICOMOS-Cuba

Historiadora. Miembro del CIIC.

Sofía Avgerinou-Kolonia -ICOMOS-Grecia.

Profesora emérita del Departamento de Planeamiento Urbano y Regional de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Técnica Nacional de Atenas. Ha sido vicepresidenta de ICOMOS-Grecia y miembro del Comité Ejecutivo Internacional del ICOMOS, presidenta del Comité Internacional CIVVIH y secretaria general del Comité Internacional CIIC.

María Esther del Castillo Fondevila -ICOMOS-España.

Profesora de ES de la Xunta de Galicia. Ha sido miembro de la Junta Directiva de ICOMOS-España.

José Antonio de la Riera -España.

Escritor e investigador. Ha sido fundador y presidente de la Asociación Galega de Amigos do Camiño de Santiago -AGACS-.

Jean Louis Luxen -ICOMOS-Bélgica.

Economista y jurista. Ha desempeñado diversos puestos en la administración belga y ha sido secretario general del Comité Ejecutivo Internacional del ICOMOS. Es profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina.

Amalio de Marichalar y Saénz de Tejada -España.

Abogado y consultor. Presidente del Foro Soria 21 y miembro del Consejo de la Fundación Europea del Medioambiente.

Gloria Lara-Pinto -ICOMOS-Honduras.

Antropóloga. Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Tegucigalpa. Ha sido presidenta del ICOMOS-Honduras.

Rosa Anna Genovese -ICOMOS-Italia.

Arquitecta, profesora de la Universidad de Nápoles “Federico II”. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo Internacional del ICOMOS. Miembro del Comité Internacional CIIC y del Comité Científico Internacional de Teoría y Filosofía de la Conservación y Restauración.

Begoña Bernal Santa Olalla -ICOMOS-España.

Investigadora de Geografía Humana en la Universidad de Burgos. Ha sido presidenta del ICOMOS-España.

Consuelo Martínez-Correcher y Gil -ICOMOS-España.

Arquitecto paisajista. (ex) presidente del Instituto de Estudios de Jardinería y Arte Paisajista-. (ex) presidente de Amigos del Real Jardín Botánico de Madrid. Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes.

Antonio de Oyarzábal -España.

Embajador de España.

Águeda de la Pisa – España.

Pintora.

Debby Ferguson – Estados Unidos.

Amiga de María Rosa.

Alicia Leonor Cahn Behrend -ICOMOS- Argentina

Arquitecta, miembro de los comités científicos internacionales CIIC, CIVVIH, CL, del ICOMOS.

Christine Lorain -Francia.

Amiga de María Rosa.

Anne Marie Lac -Francia.

Amiga de María Rosa.

Teresa Eileen Lynch -Estados Unidos.

Amiga de María Rosa.

Juan Alfonso Ortiz Ramos -España.

Embajador de España.

Pablo Aldaz Barrera -España.

Arquitecto.

Alicia Ríos -España.

Licenciada en Filosofía y Psicología. Historiadora. Amiga de María Rosa.

Marisa Castañeda y otras -España.

Compañeras de la Facultad de Derecho.

Alfredo Conti -ICOMOS-Argentina.

Presidente de ICOMOS Argentina entre 2006 y 2012 y miembro del Comité Ejecutivo Internacional entre 2008 y 2017, donde entre 2010 y 2017 ejerció una de las vicepresidencias del ICOMOS. Miembro de los Comités Científicos Internacionales de Ciudades y Poblaciones Históricas y de Patrimonio del Siglo XX y del Subcomité de Ciudades Históricas Iberoamericanas.

Y los coordinadores del libro digital:

Cristóbal Vallhonrat Anduiza -ICOMOS-España.

Arquitecto y urbanista. Ha sido director de patrimonio histórico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, subdirector general en la Comunidad de Madrid y miembro de la Junta Directiva de ICOMOS-España. Miembro experto del Comité Internacional CIVVIH.

Ángela Rojas Ávalos -ICOMOS-Cuba.

Arquitecta y urbanista. Profesora titular/consultante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Tecnológica de La Habana, miembro de la Comisión Nacional de Monumentos de Cuba. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo Internacional del ICOMOS, presidenta del Subcomité CIHIB y presidenta de ICOMOS-Cuba. Miembro honorario del ICOMOS y de la Academia del ICOMOS y miembro de los Comités Internacionales CIIC, CIVVIH e ICICH.

#COMUNICADO #PRESIDENTA

Obituario: María Rosa Suárez-Inclán Ducassi

24/10/2024

La Junta Directiva de ICOMOS-España lamenta informar sobre el fallecimiento de Dña. María Rosa Suárez-Inclán Ducassi, presidenta de ICOMOS-España entre 1997 y 2015.

Licenciada en Derecho, la Sra. Suárez-Inclán es autora de numerosos trabajos de referencia en el campo del patrimonio y los itinerarios culturales. Entre sus innumerables logros en el campo de la gestión patrimonial destaca su papel como subdirectora del Instituto de Cultura Hispánica en Estados Unidos y varios países de Europa, y su nombramiento como directora general del Patrimonio Histórico y Cultural de Castilla y León. Con respecto a su **incansable labor de defensa del patrimonio a través de ICOMOS**, y además de haber **liderado el Comité Nacional Español durante 18 años**, la Sra. Suárez-Inclán también **fundó y presidió el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIC)** e impulsó el uso del español como lengua oficial de nuestra organización. Además, fue fundadora de la asociación nacional ADELPHA para el estudio y defensa del patrimonio.

ICOMOS-España siempre estará en deuda con la **extraordinaria perseverancia y capacidad de trabajo de la Sra. Suárez-Inclán**. Durante sus años al frente de nuestra organización, se consolidó la presencia española a nivel internacional, fomentándose con ello un intercambio de conocimientos sobre las innovaciones en el marco filosófico y doctrinal de la conservación patrimonial que ha resultado de gran relevancia para los/as profesionales de nuestro país.

Desde ICOMOS-España, enviamos nuestras sinceras condolencias a su familia, amigos/as y compañeros/as de profesión. **Nuestra organización siempre la recordará con enorme respeto, afecto y admiración**. Estamos seguros/as de que su importante legado, y en concreto su contribución a la conservación del patrimonio cultural español, será recordado y apreciado por las generaciones futuras.

Gracias por todo, María Rosa.

MARILY SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI.

A MI HERMANA

Hace unos meses me llamó uno de los antiguos compañeros de María Rosa en ICOMOS para decirme que, por iniciativa suya y de algunos otros compañeros, se iba a realizar un libro digital como homenaje a su persona, en el que se recogería la opinión de los que, habiéndola conocido tanto en el ámbito privado como en el profesional, quisieran participar en el proyecto de consenso.

Ciertamente, me sentí muy conmovida por esa iniciativa que hoy se ha hecho realidad, y por la que, con gran emoción, deseo expresar mi profundo agradecimiento a cuantos tan generosamente han contribuido a hacerla posible.

Son muchos los recuerdos y los testimonios de afecto y reconocimiento que en el libro se recogen, y no querría que faltasen unas líneas que expresaran también el inmenso cariño y admiración que siempre he sentido por mi hermana. Ella fue mi guía, mi referente desde muy temprano. Compartimos anhelos, ilusiones, alegrías, penas y fracasos; discutimos mucho, pero nos quisimos siempre. Quizás el rasgo que más destacaría de ella, aparte de su atractiva belleza y notable inteligencia, de la que ya queda sobrada constancia en este libro, sería su disposición para ayudar a los demás y su acusado sentido del deber. Desde muy joven se cuestionaba constantemente cuál debía ser su misión en la vida, cómo podía desarrollar sus talentos para contribuir a que el mundo fuese mejor... Y creo que no cabe duda de que, en la medida de sus posibilidades, lo logró ampliamente mediante su generosa entrega a su familia y a su trabajo. Personalmente tengo tantísimo que agradecerle que podría escribir páginas y páginas exponiendo los motivos.

También querría destacar que fue una alumna aventajada en el colegio y en la Universidad Complutense de Madrid, donde obtuvo su licenciatura en Derecho con brillantes calificaciones. Realizó después estudios en la Escuela de Funcionarios Internacionales de Madrid, logrando el número uno de su promoción y, tras conseguir una “lecturership” en Londres, regresó a Madrid y comenzó a trabajar en el departamento de Norteamérica y Europa y en la AEPE (Asociación Europea de Profesores de Español), de la que fue secretaria general, en el Instituto de Cultura Hispánica, ganando allí las oposiciones con el número dos. Más tarde fue cofundadora de ADELPHA (Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Artístico), llegando a ser su vicepresidenta. Posteriormente fue designada Directora General de Cultura de la Junta de Castilla y León, donde desarrolló un excelente trabajo hasta su cese en 1982. Poco después se incorporó al Comité Nacional Español del ICOMOS en el que trabajó denodadamente por la conservación del patrimonio histórico artístico y por la defensa del idioma español hasta su fallecimiento, obteniendo grandes éxitos.

En los últimos años de su vida tuvo que hacer frente a diversas desgracias y contratiempos: la principal fue la pérdida de nuestro hermano, al que tanto quería, y la de otros seres queridos y allegados; pero también sufrió algunos desengaños en el plano personal y varias decepciones relacionadas con su trabajo. En 2021 se produjo un incendio en su casa que causó mucho destrozo en el edificio, así como en sus archivos y biblioteca. Creo que esto último le generó un gran daño moral que sin duda agravó su estado de salud, ya delicada desde 2008. Sin embargo, nunca dejó de luchar contra la adversidad con férrea voluntad y marcado optimismo.

Yo he tenido el privilegio de tenerla como hermana y como amiga durante quince lustros y siento profundamente haberla perdido. Siempre estuvimos muy unidas y todavía me parece

imposible no poder verla, hablar con ella, cambiar impresiones, hacernos confidencias; desde aquel 22 de octubre de 2024 en el que estando ingresada de urgencia en el hospital me anunciaron su inminente partida. Entonces, cogí sus manos entre las mías, apoyé mi cabeza en su regazo y escuché latir su corazón hasta que se fue apagando lentamente...

Gracias a todos; gracias, querida María Rosa, que Dios te bendiga y descansa en paz.



Imágenes de María Rosa Suárez-Inclán del archivo familiar de su hermana Marily.

MICHAEL ROMERO TAYLOR, ICOMOS-Estados Unidos.

María Rosa Suárez-Inclán Ducassi – I used to love saying her full name out loud. It fit Maria Rosa perfectly in my mind. She had an elegant, regal, commanding presence; and was super-smart, from a lineage of family stock that reached back centuries on the Iberian Peninsula. She loved Spain and Spaniards, and the legacy of Spaniards who peopled the Americas.

I believe, because of my lineage being partly from Spain centuries ago, and my for my love of El Camino Real de Tierra Adentro (a cultural route that connects Mexico City with Santa Fe, New Mexico, USA), she took me her under her wing in the late 1990s and urged me to become a member of the ICOMOS International Committee on Cultural Routes (CIIC) representing the United States of the North. Through her influential connections with people in power in Spain, and through her wise ways in which she could secure funding, for two decades she was able to bring together many advocates of cultural routes from Europe and the Americas to build the committee that she was responsible for creating. I was one of those who greatly benefited from her generosity that enabled me to participate in three meetings in Spain, each with educational components to different places like Almaden, Soria, and Burgos. Other CIIC meetings in which I was able to interact with Maria Rosa took place in such places as Italy, Japan, Mexico, and Germany.

Maria Rosa was interested in me representing the United States on the committee, in part because I had an understanding of the importance of Hispanic culture and how its traditions still are a great influence in moulding what is today USA. She advocated for the importance of El Camino Real Intercontinental and how it helped form what is today the myriads of cultures in the Western Hemisphere and the Philippines.

I was able to invite María Rosa and Gustavo Araoz (then director of US/ICOMOS) to Socorro, New Mexico in 2006 to participate in the X Symposium on El Camino Real de Tierra Adentro (ECRTA) that was co-hosted in Mexico and the United States in alternating years. Maria Rosa and Gustavo both gave important presentations about the significance of ECRTA and its important role in global heritage. I remember I was able to get Maria Rosa and Gustavo into a “Western” bar to experience the raw culture of the Western Cowboy (vaquero), a truly authentic experience with very loud blaring music emanating from the juke box - she was a great sport! María Rosa was very appreciative of our hospitality and loved experiencing the vast cultural landscape of New Mexico where, in 1598, the first European colonizing expedition, led by Adelantado Juan de Oñate into what is now the United States took place. Oñate’s expedition was the beginning of the introduction of Spanish traditions that melded with our indigenous cultures that are still very much alive today in the United States. In New Mexico and the rest of USA, there are thousands of descendants of those early Spanish colonizers, many of us being able to trace our genealogy back to 16th century Spain.

One of the challenges in working with cultural routes since the establishment of the CIIC ICOMOS Scientific Committee has been determining how historic roads can be represented within the CIIC Charter. To help address this on-going question, Maria Rosa invited me and José Maria Garcia de Miguel (then president of CIIC) to tour sections of historic roads in the Alpujarras Region of Andalucia in 2017. What resulted from this trip and subsequent discussions was Maria Rosa taking the lead in drafting a white paper on historic roads, adopted in 2018 at the CIIC meeting in Görlitz, Germany. The resolution adopted at the meeting states:

“A historic road is a communication route linking two or more geographical locations and traditionally related to a human community that imbues it with a special heritage value within its own culture. Historic roads are the fruit of the course of time and correspond to a human need to move physically from one place to another and, where appropriate, to transport goods and merchandise. Historic roads can include those designed for foot, animal powered vehicles, or automobile. Significant Historic Roads can have profound and lasting cultural, social, economic, political, and technological impacts on the associated geographical regions/nations, such as the Roman Roads. Historic roads must have materially identifiable traces throughout their route. Nonetheless, should any stretches have disappeared, it is possible to reference their historical existence either through documents or through scientific evidence or oral traditions proven to be reliable. Historic roads may come in many different types, layouts, specific uses and dimensions. Accordingly, they may receive very different names in the various cultures and languages. For example – path, byway, trail, walkway, footpath, road, highway, etc. There may be historic roads or sections of historic roads, just like other heritage properties of diverse nature, that like buildings and cultural landscapes help make up components of a cultural route, although on many other occasions this may not be the case as they may exist independently of the said cultural routes. On occasion, a significant historic road may meet the criteria of a cultural route in and of itself.”

The adoption of this resolution led to the creation of a sub-committee within CIIC that firmly integrates historic roads within CIIC. To this day, the committee, efficiently led by CIIC expert Kaisa Barthuli, continues to generate very successful discussions and papers on the subject.



Placa homenaje del CIIC a María Rosa Suárez-Inclán-Görlitz-Alemania-2018

In the last years of her life, Maria Rosa and I exchanged information on family affairs, without mention of cultural routes. I would ask about her sister Marily and the rest of her family and friends, and she would ask about mine. Even though she wasn't active on Facebook, she did follow it and had followed my posts about my dear -102-year-old- father a proud descendant of a member of the Francisco Vázquez de Coronado's 1540 exploratory expedition into what is today the American Southwest, and a descendant of many early Spanish colonizers to New Mexico from the 16th and 17th centuries. Upon learning of my father's passing in 2023, Maria Rosa asked if I could post the following on his tribute page. Her words speak of her faith and her love of la Hispanidad:

“Although I did not have the pleasure of knowing Mr. John Paul Taylor personally, through his son, Michael R. Taylor - my friend and partner in the common interest of defending the historical and cultural heritage, for many years - I learned of his father's numerous gifts and virtues that inspired me much admiration and sympathy. That collaboration and friendship,

based on the aforementioned interest, especially that related to the shared historical roots between New Mexico and Spain, took on singular importance for me when I was invited to a cultural meeting several years ago. Even without having seen him, Michael Taylor's references to his father filled my heart and filled my spirit of solidarity in our common religious beliefs: faith, hope and charity. Since death is not the end, I wish and hope to personally meet your father, dear Michael, and that, in the meantime, he will meet mine in Heaven, since I am sure that they will make good friends since they will coincide due to their respective and admirable human and religious careers. María Rosa Suárez-Inclán Ducassi (Madrid, Spain)"

I can imagine them both having a grand time in heaven getting to know one another!



Santuario de Kumanu Hongu-Encuentro del CIIC -Owase-Ise-Japón-2009. En el centro debajo de negro María Rosa Suárez-Inclán. Arriba en el centro Michael Taylor.

JOSÉ MARÍA GARCÍA DE MIGUEL -ICOMOS-España.

En 1998 se celebró en Zamora un congreso internacional PATRIMONIO HISTÓRICO Y SIGLO XXI. Como presidente del comité científico, invite a ICOMOS a participar en calidad de ponente. ICOMOS envió a María Rosa Suárez-Inclán, que ostentaba la presidencia de comité español. Desde el primer momento se estableció entre nosotros una profunda sintonía en la concepción del patrimonio, su valor y los criterios para su mejor conservación, lo que me impulsó a inscribirme como miembro de ICOMOS.

Para mí fue una posibilidad de profundizar en los aspectos más conceptuales de la labor de conservación que había venido realizando, aprendiendo a través del debate con foros nacionales e internacionales de expertos.

Desde entonces, esa sintonía, establecida en el terreno académico y profesional con María Rosa, tuvo su reflejo en el terreno personal, permaneciendo inalterada a través de una estrecha amistad, hasta su reciente fallecimiento.

Esa frutífera relación se intensificó cuando fui elegido vicepresidente del Comité Español de ICOMOS. Al estrecharse mi colaboración con María Rosa Suárez-Inclán, por esta circunstancia, pude comprobar su dedicación desinteresada y amor al patrimonio histórico, restando, frecuentemente, horas al sueño y provocando, muchas veces, la preocupación por su salud de sus allegados. Todavía recuerdo la inquietud de Marily, por entonces secretaria ejecutiva de ICOMOS España y hermana de María Rosa, cuando María Rosa se implicó en organizar, nada menos que la 13ª Asamblea General de ICOMOS, en Madrid; un esfuerzo titánico, para los escasos recursos de que disponía la oficina en España; tarea que llevaron a cabo prácticamente entre ambas con sorprendente efectividad, simplemente a costa de dedicación y tiempo.

Esta intensa labor a lo largo de su permanencia en la presidencia del comité español, junto con su extraordinaria capacidad, tuvo como consecuencia que ICOMOS fuera respetada, consultada y tenida en cuenta en las decisiones sobre patrimonio en nuestro país por autoridades administrativas y académicas relacionadas con la conservación.

A nivel interno de la organización, no puedo por menos que destacar su profunda honestidad y capacidad de liderazgo, de forma que nuestra labor como comité directivo siempre se desarrolló en un ambiente de compañerismo y colaboración sumamente agradable.

En el ámbito externo a nuestro país, el trabajo, claridad y dedicación de María Rosa colocó al comité español en una posición de liderazgo dentro del propio ICOMOS mundial. Esta proyección tuvo un máximo, cuando se presentó a la presidencia internacional de la institución, que estuvo muy cerca de alcanzar por el amplio apoyo que recibió desde numerosos sectores, sobre todo desde los países de habla hispana con cuyos comités nacionales mantuvo siempre una relación muy estrecha, organizando y liderando incontables reuniones y jornadas de trabajo y debate.

Pero quizá la mayor aportación al entendimiento de nuestro patrimonio la llevó a cabo María Rosa a través de su presidencia del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS (CIIC).

Este comité, en cuyo inicio y desarrollo tuvo María Rosa un papel preponderante, se creó para dar cabida a sitios históricos como el Camino de Santiago, que encontraba mal acomodo en las categorías hasta entonces reconocidas por la UNESCO.

Los Itinerarios Culturales, proporcionan una dimensión temporal a los sitios patrimonio al acoger aquellos eventos históricos ocurridos a lo largo del tiempo con un determinado propósito y que han producido una fecundación cultural entre distintas comunidades.

Las reuniones para definir esta categoría comenzaron en 1994, antes de mi pertenencia a ICOMOS. Cuando me uní a la organización, María Rosa estaba liderando reuniones y encuentros que culminaron en el 2008, cuando la Asamblea General de ICOMOS, reunida en Quebec, ratificó y adoptó el trabajo realizado en la Carta de Itinerarios Culturales. Anteriormente (en el 2005), ya la UNESCO había reconocido esta categoría en sus Directrices Prácticas, pero sin una buena precisión de su alcance y definición.

Dentro de esa categoría patrimonial, en mi condición de ingeniero de minas, y desarrollando mi labor profesional en la conservación del patrimonio, me encontraba en una posición privilegiada para valorar lo que había sido el patrimonio minero, especialmente, el hispano. Y dentro del patrimonio minero, destacaba la mina de Almadén.

Almadén constituye un evento natural extraordinario por la elevada concentración de mercurio en un punto de la corteza terrestre de un metal relativamente escaso. Almadén ha producido 1/3 del consumo mundial.

Pero es que la Mina de Almadén se encuentra estrechamente relacionada con un evento histórico que cambió la faz del mundo: El Camino Real Español hacia América.

Almadén produjo gran parte del mercurio para amalgamar la plata, sobre todo de México, pero también el oro y la plata de otros países americanos. Esta circulación plata-mercurio fue la sabia que alimentó el Imperio Español del Siglo de Oro, generó una indudable inter - fecundación entre comunidades y a su sombra se desarrollaron ciudades, edificios religiosos, universidades y un largo etc., reflejados, hoy día, en una lengua común, usos culturales y tradiciones, y todo tipo de elementos materiales e inmateriales.

Una vez que inicié contacto con autoridades académicas y administrativas para el reconocimiento del valor universal de ese sitio patrimonial único e hice partícipe a María Rosa de mi inquietud, María Rosa acogió la idea con gran entusiasmo y compromiso.

A través del CIIC, que presidía María Rosa y del propio ICOMOS español, organizó una reunión internacional para dar a conocer el Sitio al mundo y con Ángela Rojas, se colocó en primera línea y de forma totalmente desinteresada en la preparación de la candidatura a la Lista del Patrimonio Mundial.

Para destacar la principal proyección histórica de Almadén se buscaron minas históricas al otro lado del océano; primero de mercurio, como la mina peruana de Huancavelica, (que no llegó a cuajar por cuestiones administrativas internas de Perú) y luego la mina de plata de San Luis Potosí en México, significando Almadén como la cabecera del Camino Real.

Desgraciadamente, y a mi modo de ver, más por cuestiones políticas que doctrinales, tras el primer intento de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, se tuvo que modificar el enfoque de la declaración, siendo finalmente declarada la mina de Almadén como mina de histórica de mercurio junto con la mina de Idria, en Eslovenia (la segunda en importancia respecto a la producción de mercurio, si bien a mucha distancia de Almadén), desvirtuando parte importante de su significación histórica.

La mina de Almadén y su entorno patrimonial fueron declarados patrimonio mundial en 2012 gracias en una gran medida al entusiasmo y el trabajo de muchas personas, expertos e instituciones, pero en lo que María Rosa Suárez-Inclán tuvo un papel de primera magnitud.

Esto representó, no solo una declaración para España, sino la ejemplarización del potencial de la nueva categoría patrimonial de los Itinerarios Culturales.

En esta labor de identificación, definición y puesta en valor de los Itinerarios Culturales, continuó hasta su muerte con el mismo ahínco y entusiasmo, promocionando, desde ICOMOS España, la creación de la Cátedra UNESCO de Patrimonio Minero e Industrial en el 2004, que dirigió hasta mi jubilación en el 2015 en estrecha colaboración con ICOMOS España.

Es imposible y sería prolijo, referir la cantidad de informes, iniciativas y manifestaciones que el Comité Español llevó a cabo durante la presidencia de María Rosa, en muchas ocasiones escritos por su propia mano y otras por sus colaboradores bajo su dirección, y que colocaron a ICOMOS España, como una referencia obligada en esa etapa de la historia de la conservación del patrimonio. Sirvan estas líneas como testimonio de su labor en beneficio de la preservación de nuestro patrimonio y su legado hacia el futuro. Sean nuestro consuelo los versos del poeta y místico persa, Rumi:

“Cada forma que ves tiene su esencia en el Sin Lugar. Si la forma desaparece, no importa, pues su origen es eterno...”



Delegación de ICOMOS-España en la Asamblea General de Xi'an-2005, con su presidenta María Rosa en el centro a la derecha y José María García de Miguel a la izquierda.

VÍCTOR FERNÁNDEZ SALINAS -ICOMOS-España.

María Rosa en la memoria



María Rosa Suárez-Inclán Ducassi en La Valeta (Malta), octubre de 2009. (fotografía del autor).

Cuando se abrió la oportunidad de aportar un trabajo a una publicación en honor de María Rosa Suárez-Inclán Ducassi, pensé, en primera instancia, en un artículo académico; y así empecé a trabajar y a revisar aquellos sitios de la Lista del Patrimonio Mundial que, aun mostrando valores para ser paisajes culturales, no tienen este reconocimiento por haber entrado en el listado antes de 1993. Al tiempo que avanzaba en el texto recordé que los paisajes culturales no eran precisamente lo que más le interesaba a María Rosa y que, si quería una contribuir pertinente, mejor debería optar por algo más personal y que dejase constancia de cómo era ella y de mis impresiones en su compañía tras dos decenios de intenso trato.

María Rosa, durante mucho tiempo, y desde mucho antes de que yo la conociera personalmente en 1998, fue un bastión desde el que se defendió el patrimonio en España y fuera de ella; pero no solo el Patrimonio Mundial, también el edificio sin autor, el barrio histórico ahogado por la especulación, la fragilidad de unos bienes que, en un país como el nuestro, cada vez son más pequeños ante la ingeniería apabullante y la arquitectura pretenciosa y aparatosa. La tutela legal se queda no pocas veces lejos de proporcionar herramientas contra los procesos y dinámicas que los afectan. María Rosa, consciente de todo esto, era generosa, inteligente y buena gestora, pero los calificativos que se vienen a la mente para recordar a una persona como ella se quedan siempre cortos, políticamente correctos y ajenos a la fuerza, el ímpetu y la pasión con los que María Rosa acometía todo. Durante muchos años no vivió más que para el patrimonio y, específicamente, para el Comité Nacional Español de ICOMOS. No tenía horario (sus correos llegaban lo mismo a las dos de la tarde que, muy a menudo, a las tres de la madrugada). Era intensa, no digo que no valorase la síntesis, pero no dejaba nada al albur de la suerte y de la indefinición; programaba, ideaba, pensaba qué personas de sus equipos eran las más aptas para las diferentes misiones que la defensa del

patrimonio exigía y actuaba en consecuencia y con rapidez. Era radical, con ella no había términos medios ni paños calientes. No dejaba indiferente. Con la personalidad de María Rosa se estaba completamente a favor o decididamente en contra. Si debía amonestar o enfrentarse con miembros de ICOMOS que actuaban con criterios distintos y, a su juicio, equivocados, procedía, por muy cercanos que le resultasen, con contundencia. María Rosa tenía una educación exquisita, hablaba reposada y quedamente, utilizaba un castellano preciso, un inglés melodioso, lo que no quiere decir que en dos segundos no pasase de la calma al discurso tremendo de los argumentos incontestables; se transformaba así en uno de los seres más fuertes e implacables que he conocido. No soportaba que nadie se atribuyese méritos que no le correspondiesen y, mucho menos, que presuntos defensores del patrimonio terminasen lucrándose con él o, dicho con otras palabras, que utilizasen el marchamo de ICOMOS para envestirse de una acreditación interesada. No le dio pocos disgustos esta cuestión.

He dicho que era generosa. Eso es poco decir; gracias a ella se consiguieron recursos para que muchos miembros de ICOMOS, sobre todo del ámbito iberoamericano, participasen en decenas de encuentros científicos, de talleres, de jornadas de intercambios, de viajes de campo itinerantes. Su tiempo lo dio al patrimonio, fundó y participó en la mítica ADELPHA, a cuyos tiempos siempre recurría mentalmente con nostalgia, y vio no poco mermados sus recursos propios por anteponer siempre cualquier cuestión de ICOMOS a sus intereses domésticos.

He dicho que era inteligente, pero con criterio, conocía, por su formación letrada, y como estudiosa permanente de todo cuanto atañese al patrimonio, todos los paradigmas, todas las teorías. Lo que no quiere decir que comulgase con todas ellas, sino todo lo contrario. En las innumerables tribulaciones de todo tipo y calado en las que se vio envuelta, relacionaba inmediatamente puntos inconexos, relatos incompletos y realizaba unos diagnósticos sintéticos y certeros, con sus correspondientes estrategias, sobre cualquier cuestión con incidencia patrimonial. Su obra escrita es larga y de contenido profundo. Baste citar algunos trabajos cuyo nombre es bien revelador de sus contenidos: El uso sensato del patrimonio a la luz de su evolución histórica y conceptual (1999a); La ciudad histórica Patrimonio Mundial: valor significado y exigencias (1999b). Coordinó también la publicación de numerosos encuentros científicos y son especialmente significativas las referencias a los itinerarios culturales (2005, 2015) y a las ciudades iberoamericanas (Acosta *et al.*, 2005).

A todo esto, habría que añadirle toda la literatura gris de informes realizados sobre lugares patrimoniales en España, sitios del Patrimonio Mundial y de otra consideración, y fuera de ella. Sería imposible enumerar todos los que realizó, coordinó, alentó, asumió su responsabilidad, defendió, llevó a todas las instancias que creyó oportuna, etc. Dialogaba con autoridades, pero también fue sensible a que los informes tuvieran transparencia y muchos de ellos fueran divulgados a la prensa y a la sociedad en general. Eso proyectó imagen de seriedad y compromiso para el comité español, lo que no significó navegar siempre con tranquilidad y viento a favor, a veces incluso sin el entendimiento del propio centro de la organización en París.

He dicho que era buena gestora y lo demostró durante muchos decenios, también en la Administración Pública como directora general de Patrimonio y Cultural en la Junta de Castilla y León. Supo atraer miembros y recursos al Comité Nacional Español, era difícil decirle que no. Multiplicaba las ayudas, fomentó el intercambio continuado de especialistas entre más de treinta países, especialmente de Iberoamérica, y estuvo detrás de infinidad de protocolos, convenios, inversiones y un sinfín de actividades que pusieron al patrimonio, y al Comité Nacional Español de ICOMOS, en las primeras hojas de los periódicos durante muchos años. Levantó el Subcomité de Ciudades Históricas Iberoamericanas (CIHIB) y, como gran logro personal, el Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC), con la aprobación de la carta

del mismo nombre por parte de ICOMOS en la Asamblea de Quebec de 2008, que se acompaña de un profundo acervo conceptual que va mucho más allá de trazar líneas en los mapas. Colaboró con las autoridades culturales ministeriales, con las mismas con las que discutió hasta la saciedad otros asuntos, en muchos dosieres de lugares que hoy tienen su puesto en la Lista del Patrimonio Mundial (y de otros que, sin conseguirlo, también fueron objeto de su atención),

En todo caso, y respecto a la gestión, entre tantos colaboradores que le prestaron sus habilidades, también las de su afecto, hay que hacer mención explícita a Marily (María Luisa Suárez-Inclán Ducassi), porque no es infrecuente, quebrando el machista aforismo, que detrás de una gran mujer, haya otra gran mujer. Pendiente de todo, de forma silente, pero siempre presente, Marily preparaba, terciaba, enmendaba, preveía. Marily ha sido también una parte muy significativa del Comité Nacional de ICOMOS durante muchos años. Su tarea no ha sido fácil, también ha sido enfermera (de su hermano Fernando, de su marido Jean-Pierre, de la propia María Rosa) e intendente de muchos negociados personales con muchas responsabilidades. Estoy seguro de que ni María Rosa, con todos sus valores, ni el comité tampoco, habrían llegado al altísimo nivel de eficiencia y eficacia que alcanzaron sin su trabajo obstinado, persistente, complicado y no siempre visible. Marily es para mí la expresión de lo que significa la elegancia personal: en su proceder, en su actitud, en su presencia y en su valor humano. Tenía que formar parte de estas líneas.

En fin, para terminar, María Rosa era fiel, y exigía la misma fidelidad a todos los que trabajábamos con ella, sin darse cuenta de que su capacidad de lealtad superaba, si no a absolutamente a todos los que la rodeábamos, sí a la inmensa mayoría. Esto la llevaba a menudo a sentirse defraudada y al desánimo. Pero nunca estuvo sola, siempre tenía a su alrededor su cortejo, porque María Rosa generaba corte y constelación allá donde iba. Cuando llegaba a un lugar, ya le precedía un grupo de personas de diversa índole, intereses y cercanía. Le antecedió el rumor que acompaña a las estrellas de cine o literarias. Había algo de escenográfico cuando entraba en un salón de exposiciones, en un aula magna, en el despacho de un alto cargo cultural: ella, impecable, brillaba y el mundo parecía rendirse a sus pies, aunque a menudo lo que pretendían los que la rodeaban fuera ponerle la zancadilla. Ella sabía de su capacidad para destacar en público, para captar la atención del respetable y para generar criterio. Hay personas que nacen para liderar, pero ella hizo destacar, no solo a sí misma, sino a un grupo de especialistas en el patrimonio del más alto nivel y de la mejor condición humana. Hoy, esa red que forjó y que es una herencia que le agradeceré siempre, se ha transformado en un grupo humano con una mezcla de amistad y respeto que, en buena medida, todavía subsiste y, por supuesto, la recuerda. En este sentido, María Rosa aún vive en mucho de nosotros.

Durante los últimos años en los que tuve más contacto con ella, siempre me decía que su ilusión era dedicarse a una pequeña fundación que trabajase con el mundo del patrimonio y de la cultura, de otra escala que los comités de ICOMOS y con menos tensiones. Tal vez ahora pueda hacerlo, allá en el éter, en su propio itinerario cultural divino, rodeada de seres celestiales a los que tendrá siempre firmes como velas, no quiero ni pensar cómo estará el patrimonio por allí después de tantos milenios.

La recuerdo con su mirada, que es imposible de olvidar, en la que se mezclaban bondad, capacidad de traspasar lo superficial y el reflejo de un mundo interior que era un volcán. Carisma, desprendimiento, capacidad y fuerza eran sus cuatro rasgos definitorios. Dicen que nadie es imprescindible, y es probablemente verdad, pero también es cierto que de algunos es más fácil prescindir que de otras; claramente, María Rosa, pertenece a estas últimas.

Referencias

- Acosta Chaves, Marcela; Adams, Betina; Calderón Puente, Cecilia; Campesino Fernández, Antonio José [...] y Suárez-Inclán Ducassi, María Rosa (2005). Encuentro científico internacional sobre ciudades históricas iberoamericanas. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. https://openarchive.icomos.org/id/eprint/3115/1/K649-Monuments_and_Sites-v14-2005.pdf
- Suárez-Inclán Ducassi, María Rosa (1999a). El uso sensato del patrimonio a la luz de su evolución histórica y conceptual. En Josep María Adell Argiles (Ed.). *Tratado de rehabilitación (T. 2): (Metodología de la restauración y la rehabilitación)* (pp. 261-292). Madrid: Munilla-Lería.
- (1999b). La ciudad histórica patrimonio mundial: valor significado y exigencias. En Begoña Bernal Santa Olalla (Coord.). *Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana* (pp. 121-144). Burgos: Universidad de Burgos / La Caixa.
- (2005). A new category of heritage for understanding, cooperation and sustainable development. Their significance within the macrostructure of cultural heritage. The role of the CIIC of ICOMOS: Principles and methodology. En *15th ICOMOS General Assembly and International Symposium: Monuments and sites in their setting - conserving cultural heritage in changing townscapes and landscapes, 17 – 21 oct 2005*, Icomos: Xi'an, China. <https://openarchive.icomos.org/id/eprint/456/1/4-38.pdf>
- (2015). Apuntes y reflexiones sobre la identificación, conservación y gestión de los itinerarios culturales. En María Rosa Suárez-Inclán Ducassi; Víctor Fernández Salinas; José María García de Miguel y Cecilia Calderón Puente, (Eds.): *Los planteamientos básicos para los planes de gestión de los itinerarios culturales* (pp. 12-27), Chihuahua (México), CIGEPAC. <https://openarchive.icomos.org/id/eprint/3139/1/CIIC-2015-PlanteamientosBasicosPlanesGestionItinerariosCulturales.pdf>



María Rosa Suárez-Inclán en Burgos 2008 entre Gustavo Araoz a la izquierda y Víctor Fernández Salinas.

Entre el pasado y el futuro: la contribución de María Rosa Suárez-Inclán a la patrimonialización y la identidad colectiva

Resumen

El presente artículo analiza la contribución de María Rosa Suárez-Inclán Ducassi a la patrimonialización y su relación con la identidad colectiva. A través de su trabajo en la gestión y conservación del patrimonio, especialmente en el seno de ICOMOS-España, Suárez-Inclán promovió una visión dinámica del patrimonio, entendiéndolo como un proceso en constante construcción que vincula memoria, identidad y desarrollo social. Su enfoque integrador ha permitido consolidar modelos de gestión en los que el patrimonio no es solo un vestigio del pasado, sino un elemento vivo que articula la cohesión comunitaria. Se examina, además, el papel de los itinerarios culturales como espacios de resignificación patrimonial y fortalecimiento de la identidad, así como la importancia de una gestión ética y participativa del patrimonio.

Palabras clave: Patrimonio cultural, identidad colectiva, patrimonialización, itinerarios culturales, gestión patrimonial, memoria histórica.

Abstract

This article analyzes María Rosa Suárez-Inclán Ducassi's contribution to heritage preservation and its relationship with collective identity. Through her work in heritage management and conservation, particularly within ICOMOS-Spain, Suárez-Inclán fostered a dynamic vision of heritage, understanding it as an evolving process that connects memory, identity, and social development. Her integrative approach has helped establish management models where heritage is not merely a relic of the past but a living element that fosters community cohesion. Additionally, the study explores the role of cultural itineraries as spaces for heritage reinterpretation and identity reinforcement, as well as the importance of an ethical and participatory approach to heritage management.

Keywords: Cultural heritage, collective identity, heritage-making, cultural itineraries, heritage management, historical memory.

1. Introducción

El trabajo desempeñado con profundo empeño y una dedicación ejemplar por María Rosa Suárez-Inclán Ducassi resulta clave en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural y su estrecha relación con la identidad colectiva. Su labor en la gestión patrimonial, especialmente en el seno de ICOMOS-España, ha sido determinante para consolidar una visión del patrimonio que trasciende la noción de mera reliquia del pasado, integrándolo en el debate sobre identidad, desarrollo y futuro. En su enfoque, el patrimonio deja de ser una mera herencia estática para asumir el papel de construcción activa, donde convergen las dinámicas sociales, políticas y culturales del presente con las memorias colectivas del pasado. En este homenaje a su legado, resulta imprescindible destacar cómo su trabajo ha contribuido a forjar un modelo de patrimonialización que no solo garantiza la preservación de los bienes materiales e inmateriales, sino que también fortalece la identidad cultural, dotando a las comunidades de un sentido de pertenencia y cohesión.

2. Patrimonio e Identidad: Una Relación Intrínseca

La relación entre patrimonio e identidad no es un vínculo circunstancial, sino una interdependencia que atraviesa la construcción simbólica de las sociedades. Si la identidad colectiva es el resultado de un proceso de reconocimiento y diferenciación, el patrimonio cultural actúa como el sustrato que otorga a este proceso una materialidad concreta, anclada en la historia, la memoria y la experiencia compartida. No se trata solo de la herencia del pasado, sino de un repertorio de significados en constante resignificación, donde el patrimonio opera tanto como testimonio de lo que una comunidad ha sido como de lo que aspira a ser.

2.1 Patrimonio material e inmaterial como reflejo y moldeador de la identidad.

La identidad colectiva se configura en un entramado de referencias que dotan a una comunidad de cohesión y sentido de pertenencia. En este proceso, el patrimonio desempeña un papel fundamental al proporcionar una estructura de significados que articula la memoria con el presente. El patrimonio material –monumentos, ciudades históricas, paisajes culturales– encarna la permanencia de ciertos valores y narrativas en el tiempo, actuando como testimonio tangible de la historia de un grupo. El patrimonio inmaterial –lenguas, tradiciones, expresiones artísticas, prácticas rituales–, por su parte, contribuye a la continuidad de la identidad a través de la transmisión de conocimientos, creencias y modos de vida.

Ambas dimensiones patrimoniales no son estáticas ni meramente representativas; participan activamente en la configuración de la identidad social. El patrimonio material no solo preserva la memoria, sino que también genera espacios de interacción y reinterpretación, donde los significados se actualizan en función de las dinámicas socioculturales contemporáneas. De la misma manera, el patrimonio inmaterial no se limita a conservar tradiciones, sino que constituye un ámbito de resistencia y creatividad en el que las comunidades redefinen su identidad en respuesta a los desafíos del presente.

Este carácter dinámico del patrimonio se observa, por ejemplo, en los procesos de patrimonialización, donde ciertos elementos culturales son elevados a símbolos identitarios, mientras que otros quedan relegados o desaparecen. La selección de qué se conserva y qué se omite no es neutra: responde a intereses, conflictos y negociaciones que reflejan las tensiones dentro de la propia comunidad. En este sentido, la identidad que el patrimonio vehicula no es homogénea ni inmutable, sino que está sujeta a reinterpretaciones y disputas en función del contexto histórico y político.

2.2 Análisis de estudios sobre la interrelación entre patrimonio e identidad.

Pierre Nora (NORA, P. 1984), en su teoría de los “Lugares de Memoria”, subraya cómo ciertos espacios y símbolos patrimoniales se convierten en puntos de anclaje de la identidad colectiva, funcionando como marcadores de una memoria compartida que otorgan continuidad a la comunidad. Este concepto cobra una relevancia particular cuando se considera el caso de ciudades como Matera (Italia), cuya historia ha estado marcada por transformaciones profundas en su relación con el patrimonio y la memoria colectiva.

Durante gran parte del siglo XX, los "Sassi" de Matera fueron considerados un símbolo de pobreza y atraso, y la ciudad estuvo durante mucho tiempo al margen de las narrativas nacionales. Sin embargo, el proceso de recuperación y patrimonialización de este espacio, culminando con su inclusión en la lista de Patrimonios de la Humanidad de la UNESCO en 1993, marcó un punto de inflexión. En lugar de simplemente conservar una parte del pasado, la

ciudad logró convertir sus espacios históricos en verdaderos "lugares de memoria", símbolos de resistencia y resiliencia, que, al ser reconocidos y restaurados, contribuyeron a redefinir la identidad colectiva de sus habitantes (PONTRANDOLFI, A. 2002).

La designación de Matera como Capital Europea de la Cultura 2019 fue el reflejo de este proceso de transformación, donde el patrimonio no solo actuó como un vínculo con el pasado, sino como un motor de reconfiguración cultural y de afirmación identitaria. Así, los Sassi de Matera, antes estigmatizados y marginados, se han convertido en un lugar emblemático de la memoria, un espacio donde las narrativas históricas se entrelazan con la experiencia contemporánea, demostrando cómo un patrimonio en peligro de desaparecer puede convertirse en un símbolo de orgullo y pertenencia. Es imprescindible reconocer cómo este proceso de transformación de un espacio patrimonial olvidado en un emblema de la memoria colectiva refleja la capacidad de las comunidades para redefinir sus identidades a través de la recuperación de su historia, una historia en la que el patrimonio no solo actúa como testigo del pasado, sino como un motor de futuro (PALMIERI G., 2007). Y será, quizá porque el que escribe se siente directamente involucrado con la historia de la "Ciudad de los Sassi", como habitante de un lugar donde el patrimonio ha sido testigo de una resurrección identitaria, que se comprende más profundamente el poder del patrimonio para transformar no solo los espacios, sino también la percepción colectiva de quienes los habitan.

Por otro lado, autores como David Lowenthal (LOWENTHAL, D.1985) han analizado cómo el patrimonio no es una reproducción objetiva del pasado, sino una construcción cultural que responde a las necesidades y aspiraciones del presente. Según Lowenthal, la selección y reinterpretación del patrimonio son procesos a través de los cuales las sociedades legitiman ciertos discursos identitarios, estableciendo un diálogo entre la memoria y las exigencias del presente. En este sentido, resulta interesante considerar cómo ciertas denominaciones de ciudades, como la de Córdoba como la 'ciudad de las tres culturas', más allá de su valor simbólico, pueden ser el producto de estrategias de marketing que simplifican y reducen la complejidad histórica de una sociedad. Esta etiqueta, que pretende reflejar la convivencia de tres religiones (cristianismo, judaísmo y islam) durante la Edad Media, es un claro ejemplo de cómo el patrimonio puede ser manipulado para servir a una narrativa contemporánea, muchas veces carente de matices y despojada de las tensiones y contradicciones históricas que caracterizan la realidad de esos periodos. En lugar de abordar la pluralidad y las dinámicas de conflicto que definieron a la Córdoba medieval, se reduce el complejo tejido histórico a una imagen idealizada y fácilmente digerible, que responde más a las exigencias de una política turística que a una reflexión genuina sobre la identidad histórica de la ciudad.

La relación entre patrimonio e identidad no se limita únicamente a la reinterpretación simbólica de los espacios históricos, sino que también puede convertirse en un motor de revitalización social y económica. Un ejemplo elocuente es el caso de Almadén y su vinculación con la minería del mercurio. A lo largo del tiempo, las minas de Almadén han sido mucho más que un enclave productivo: han definido el tejido social y cultural de la comunidad. La labor de figuras como María Rosa Suárez-Inclán Ducassi ha sido clave en la recuperación de este legado, integrando la memoria minera dentro de una estrategia más amplia de puesta en valor patrimonial. Su contribución a la promoción de la Real Ruta Intercontinental del Mercurio ha permitido posicionar a Almadén en un contexto patrimonial global, al tiempo que ha reforzado la identidad local mediante la revalorización de su historia y sus lazos con otras comunidades mineras en el mundo, como Huancavelica en Perú, San Luis de Potosí en México e Idria en Eslovenia.

Este tipo de iniciativas demuestran cómo la patrimonialización de espacios históricos no es solo un acto de conservación, sino también un proceso de reconstrucción del vínculo entre la

comunidad y su propio pasado. En el caso de Almadén, la reivindicación de su historia minera ha servido para fortalecer el sentido de pertenencia de sus habitantes, al igual que en Matera, donde la resignificación de los Sassi ha transformado la percepción colectiva de la ciudad (PALMIERI G., 2007). En contraste con el caso de Córdoba, donde el uso del patrimonio ha respondido, en ocasiones, a narrativas simplificadas con fines turísticos, la experiencia de Almadén refuerza la idea de que el patrimonio, cuando se gestiona con una visión integradora, puede convertirse en un eje de regeneración identitaria y social¹.

La obra y el legado de María Rosa Suárez-Inclán Ducassi se insertan en esta compleja relación entre patrimonio e identidad, aportando una visión integradora que trasciende la mera conservación para abordar el papel del patrimonio como agente de cohesión y transformación social. Su trabajo en la gestión y promoción de itinerarios culturales no solo ha contribuido a la puesta en valor de determinados espacios históricos, sino que ha permitido reforzar la identidad de las comunidades que los habitan, dotándolas de herramientas para interpretar y proyectar su legado en el futuro.

En definitiva, la relación entre patrimonio e identidad no puede entenderse en términos estáticos ni esencialistas. Se trata de un proceso de construcción y negociación en el que los elementos patrimoniales, lejos de ser reliquias inertes, actúan como catalizadores de la memoria, la pertenencia y la transformación social.

3. Los Itinerarios Culturales como Vehículos de Identidad

Los itinerarios culturales han demostrado ser una de las formas más eficaces de conectar el patrimonio con la identidad colectiva. Más allá de su dimensión monumental, estos recorridos representan el entramado vivo de la memoria, una red de referencias históricas y simbólicas que articulan el sentido de pertenencia a un territorio. Su valor no radica únicamente en la preservación de bienes materiales, sino en su capacidad para activar narrativas que refuerzan los lazos entre las comunidades y su pasado. Ejemplos como la Real Ruta Intercontinental del Mercurio, que enlaza Almadén con otras ciudades mineras, o la recuperación de los Sassi en Matera como parte de un recorrido patrimonial, muestran cómo la gestión de estos itinerarios no puede limitarse a la conservación de vestigios tangibles. Es fundamental integrar las prácticas culturales, los relatos transmitidos de generación en generación y las tradiciones que otorgan significado a los espacios recorridos. Desde esta perspectiva, la puesta en valor de los itinerarios culturales ha sido clave para fortalecer la conciencia patrimonial y consolidar procesos de identificación colectiva en múltiples contextos (SUÁREZ INCLÁN DUCASSI, M.R., 2017).

En definitiva, la relación entre patrimonio e identidad no puede entenderse en términos estáticos ni esencialistas. Se trata de un proceso de construcción y negociación en el que los elementos patrimoniales, lejos de ser reliquias inertes, actúan como catalizadores de la memoria, la pertenencia y la transformación **social**.

3.1 Conexión entre itinerarios culturales e identidad.

El vínculo entre los itinerarios culturales y la construcción identitaria se hace evidente en la forma en que estos recorridos reactivan símbolos, relatos y experiencias compartidas. No se trata solo de trazar rutas sobre un mapa, sino de generar espacios donde la memoria se

¹ PALMIERI G. (2021). "La importancia de un pueblo se mide según conserve su pasado". En El Día de Córdoba https://www.eldiadecordoba.es/cordoba/Giuseppe-Palmieri-arquitecto_0_1555344876.html#goog_rewarded

reinterpreta y se proyecta hacia el futuro. Itinerarios como el Camino de Santiago, el Legado Andalús o la Ruta de Carlos V han demostrado cómo el patrimonio puede ser un factor de cohesión territorial, no solo desde la perspectiva de la conservación, sino también a través de la apropiación activa por parte de quienes los habitan.

El Camino de Santiago, por ejemplo, ha trascendido su significado religioso original para convertirse en un emblema cultural que une territorios y refuerza una identidad europea común. Su revitalización y reconocimiento internacional han puesto en evidencia que un itinerario no solo es un testimonio del pasado, sino una construcción en permanente evolución, en la que cada generación proyecta nuevas lecturas sobre el significado del trayecto. De manera similar, el Legado Andalús ha permitido redescubrir los lazos históricos entre España y el Magreb, articulando una narrativa patrimonial que trasciende fronteras nacionales. En este caso, la identidad que emerge del itinerario no responde a una única comunidad, sino a un entramado de influencias culturales compartidas a lo largo de los siglos. Este enfoque permite no solo recuperar el patrimonio material, sino también revitalizar tradiciones, lenguas y expresiones artísticas que dan cohesión a un imaginario colectivo en constante transformación.

Tal como ocurre en el Camino de Santiago o el Legado Andalús, itinerarios como la Real Ruta Intercontinental del Mercurio han generado una fuerte apropiación cultural por parte de las comunidades mineras que los recorren, en especial Almadén, cuya identidad minera se ve fortalecida por la patrimonialización de su historia. Este tipo de itinerarios demuestra cómo el patrimonio puede ser un motor no solo de conservación, sino de afirmación identitaria en contextos contemporáneos.

3.2 Una gestión patrimonial que prioriza la participación y el arraigo.

El éxito de estos itinerarios radica en su capacidad para involucrar a las comunidades en su gestión y preservación. Un itinerario cultural no puede ser simplemente un escaparate de vestigios históricos, sino un espacio dinámico donde las poblaciones locales se reconozcan y se impliquen activamente en su desarrollo. La patrimonialización de un itinerario requiere un equilibrio entre el rigor en la conservación y la flexibilidad para permitir que las comunidades actualicen y resignifiquen su legado. Este proceso no solo implica la conservación de bienes materiales, sino también la revitalización de elementos inmateriales que dan forma a la memoria colectiva.

En muchos casos, la planificación de estos recorridos ha impulsado iniciativas de recuperación del patrimonio inmaterial asociado a ellos: festividades, gastronomía, artesanías y relatos orales que habían quedado relegados han encontrado en estos espacios una oportunidad para su revitalización. El Camino de Santiago, por ejemplo, ha sido un claro ejemplo de cómo la inclusión de elementos culturales vividos, como los festejos locales y las tradiciones culinarias, puede reforzar la identidad no solo de los peregrinos, sino de las comunidades que atraviesan el recorrido. De este modo, el itinerario no solo es un medio para conocer el pasado, sino un motor de dinamización cultural y social.

Los itinerarios culturales, cuando se gestionan con esta perspectiva, se convierten en auténticos vehículos de identidad. No son simples rutas turísticas ni proyectos de conservación aislados, sino herramientas con un impacto profundo en la configuración del imaginario colectivo. Así, itinerarios como la Ruta de Carlos V o el Legado Andalús muestran cómo la integración de tradiciones y narrativas compartidas permite que el patrimonio sea reinterpretado y proyectado hacia el futuro, convirtiéndose en un elemento fundamental para reforzar el sentido de pertenencia.

El valor de estos itinerarios no reside únicamente en los bienes que los componen, sino en su capacidad para articular memorias, fortalecer sentidos de pertenencia y proyectar la identidad cultural hacia el futuro.

4. Ética y Gestión del Patrimonio

La gestión del patrimonio cultural no puede reducirse a un conjunto de normas técnicas y criterios administrativos. En su esencia, implica una dimensión ética que interpela directamente la relación entre las sociedades y su legado. La conservación patrimonial no es un acto neutro: supone decisiones sobre qué preservar, cómo interpretarlo y quién tiene la autoridad para definir su significado. Estas cuestiones, lejos de ser meramente instrumentales, son profundamente políticas y culturales, ya que inciden en la manera en que las comunidades se reconocen en su pasado y proyectan su identidad hacia el futuro.

4.1 Ética y conservación: los dilemas del tiempo y la memoria.

El patrimonio cultural, en todas sus manifestaciones, constituye un testimonio de la memoria colectiva. Sin embargo, lejos de ser un archivo estático e inmutable, esta memoria se configura como un espacio de disputas donde múltiples actores -instituciones, comunidades, expertos, intereses privados- proyectan sus visiones y expectativas (SUÁREZ INCLÁN DUCASSI, M.R. 2004).. La ética de la conservación patrimonial se inscribe, por tanto, en un marco de decisiones complejas que plantean interrogantes fundamentales: ¿qué elementos del patrimonio deben preservarse y cuáles pueden ser transformados? ¿Cómo conciliar la tutela del legado histórico con las necesidades de las comunidades contemporáneas? ¿Quién ostenta la autoridad para decidir el destino de un bien patrimonial y bajo qué criterios?

Desde esta perspectiva, la gestión patrimonial no puede reducirse a una cuestión meramente técnica o administrativa. Cada intervención en el patrimonio -sea la restauración de un edificio histórico, la catalogación de un bien inmaterial o la inscripción de un sitio en la lista del Patrimonio Mundial- implica una toma de posición respecto a la relación entre pasado y presente, así como una definición de los valores que se consideran dignos de ser transmitidos a las generaciones futuras. La conservación no es, en este sentido, un acto neutro, sino una construcción cultural que refleja determinadas jerarquías, sensibilidades y discursos de identidad.

Diversos autores han destacado la importancia de evitar enfoques unilaterales en la conservación patrimonial, ya que estos pueden desarraigar los bienes culturales de su contexto social y simbólico. En este sentido, la labor de María Rosa Suárez-Inclán resalta la necesidad de una gestión inclusiva que integre a las comunidades en los procesos de definición y salvaguarda de su propia herencia, evitando el riesgo de que el patrimonio se convierta en un objeto de consumo turístico o en una reliquia desvinculada de las dinámicas sociales actuales².

4.2 Identidad y Apropiación Patrimonial: entre la Protección y la Instrumentalización.

Uno de los grandes desafíos éticos en la gestión del patrimonio es evitar su manipulación con fines políticos, económicos o ideológicos. A menudo, ciertos elementos patrimoniales se han utilizado para construir discursos excluyentes o para legitimar narrativas oficiales que

² M.R. Suárez Inclán Ducassi, El patrimonio cultural mundial: los retos de una protección universal, Máster de restauración del patrimonio histórico, Vol. 4, 2004 (Área 4. Mantenimiento y gestión), ISBN 8489882207, págs. 59-82

marginalizan expresiones culturales disidentes. La historia está llena de ejemplos donde el patrimonio ha sido instrumentalizado por el poder, desde la apropiación de símbolos nacionales hasta la reconstrucción selectiva de la memoria.

Frente a estos riesgos, la gestión ética del patrimonio exige un enfoque plural y participativo. No se trata únicamente de proteger monumentos o tradiciones, sino de garantizar que la memoria colectiva se conserve en su complejidad, sin caer en reduccionismos ni manipulaciones. Este enfoque requiere también un compromiso con la verdad histórica y con la transparencia en los procesos de toma de decisiones sobre la conservación y difusión del patrimonio.

La trayectoria de Suárez-Inclán estuvo marcada por esta sensibilidad hacia el papel social del patrimonio. Su trabajo insistió en que la conservación no debía ser un ejercicio de elitismo académico, sino un proceso donde la comunidad tuviera un papel activo. Su visión no solo se centraba en la protección de los bienes culturales, sino también en su función dentro de la vida cotidiana de las personas, en su capacidad para generar identidad y cohesión sin caer en exclusiones o instrumentalizaciones.

4.3 Hacia una Gestión Patrimonial con Conciencia Ética.

El reto contemporáneo de la conservación patrimonial no es únicamente técnico, sino esencialmente ético. En un contexto de globalización acelerada, donde las dinámicas del turismo masivo, la especulación en el mercado del arte y las disputas por la memoria colectiva redefinen constantemente el valor del patrimonio, la gestión de los bienes culturales debe trascender la mera protección material. La patrimonialización no puede reducirse a un ejercicio burocrático ni a una estrategia de rentabilización turística; debe responder a principios que garanticen la autenticidad de los relatos históricos, eviten la mercantilización descontrolada y preserven el valor simbólico del patrimonio, sin desarraigarlo de las comunidades que le otorgan significado (LOWENTHAL, D., 1985).

La ética patrimonial no es un principio abstracto, sino una práctica situada que requiere políticas inclusivas, el reconocimiento del patrimonio inmaterial como eje fundamental de las identidades colectivas y la creación de espacios de diálogo para negociar significados, en lugar de imponerlos unilateralmente. Como han destacado varios especialistas, la gestión del patrimonio debe basarse en un enfoque holístico que considere las dimensiones históricas, sociales y afectivas de los bienes culturales.

El trabajo de figuras como María Rosa Suárez-Inclán se erige como referencia esencial para repensar la conservación patrimonial en el siglo XXI. Su visión subraya la necesidad de modelos de gestión que integren a las comunidades en los procesos de definición y salvaguarda de su propio patrimonio, promoviendo estrategias que respeten la pluralidad de significados atribuidos a los bienes culturales a lo largo del tiempo. Solo a través de este enfoque será posible una conservación que no solo proteja el pasado, sino que también dialogue con las transformaciones del presente y las necesidades del futuro.

Conclusiones

La relación entre patrimonio e identidad cultural, abordada en este trabajo, ha sido clave para comprender la importancia de preservar y revitalizar el patrimonio de manera que no solo responda a intereses técnicos, sino que se integre activamente en la vida de las comunidades. Este enfoque, que trasciende la simple conservación material, permite entender el patrimonio

como un elemento dinámico, en constante construcción a partir de las necesidades, aspiraciones y valores colectivos.

Más allá de la preservación de bienes tangibles, el patrimonio cobra sentido cuando se convierte en un motor de fortalecimiento de la identidad y en un recurso para la cohesión social. La integración del patrimonio material e inmaterial, así como la participación activa de las comunidades en su gestión, han demostrado ser estrategias fundamentales para garantizar su continuidad y pertinencia en el tiempo.

Asimismo, la reflexión sobre la ética en la gestión patrimonial nos obliga a replantear constantemente nuestras responsabilidades frente a las generaciones futuras. Proteger el patrimonio no debe reducirse a una tarea de estudio o admiración, sino entenderse como un compromiso con su función dentro del tejido social y cultural.

El legado de María Rosa Suárez-Inclán Ducassi es, en este sentido, una invitación a seguir entendiendo el patrimonio no como un conjunto de vestigios inertes, sino como un proceso vivo, en el que memoria e identidad se entrelazan para dar sentido a las trayectorias colectivas. Su conservación es un acto de responsabilidad, pero también de generosidad, porque nos recuerda que el pasado no es solo algo que heredamos, sino algo que construimos día a día.

BIBLIOGRAFÍA

BARTHELEMY, J. (2002). "Strategies pour le patrimoine culturel du monde. La conservation, dans un monde globalisé: principes, pratiques, perspectives", en simposio científico Estrategias relativas al Patrimonio Cultural Mundial. La Salvaguardia en un Mundo Globalizado. Principios, Prácticas y Perspectivas; María Rosa Suárez-Inclán Ducassi. Madrid: Comité Nacional Español de ICOMOS.

CHOAY, Françoise (1993). "L'invention du patrimoine urbain. Quel patrimoine aujourd'hui?", en Conservación de Ciudades, Pueblos y Barrios Históricos; Andras Roman (compilador). Madrid: Xunta de Galicia, CIVVIH, ICOMOS.

DE NORDENFLYCHT CONCHA, José (2006). "Introducción", en ICOMOS, 40 años de reflexión y acción en el patrimonio. Seminario internacional Seguimiento y Desarrollo de Ciudades Iberoamericanas Patrimonio Mundial; Alberto de Paula, (editor). Valparaíso: ICOMOS Chile.

HALBWACHS, M. (2004), La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

ICOMOS (2008). Carta de Itinerarios Culturales.

ICOMOS (1992). World Heritage List: I Sassi di Matera. Matera, 1992. Obtenido de <http://whc.unesco.org/en/list/670/documents/>

JOKILEHTO, J. (2005). La Liste du Patrimoine Mondial. Combler les lacunes –un plan d'action pour le futur. Munich: ICOMOS.

LAUREANO, P. (1993). Giardini di Pietra. Torino: Boringhieri Editore s.r.l., 1993.

LOWENTHAL, D. (1985). El pasado es un país extranjero. Cambridge [Cambridgeshire]; Nueva York: Cambridge University Press.

NORA P. (2008) Pierre Nora en Les lieux de mémoire. Montevideo: Trilce.

PALMIERI G. (2021). "La importancia de un pueblo se mide según conserve su pasado". En El Día de Córdoba https://www.eldiadicordoba.es/cordoba/Giuseppe-Palmieri-arquitecto_0_1555344876.html#goog_rewarded (Accessed: 29 March 2025).

PALMIERI G. (2007). "La recuperación de los cascos históricos: la experiencia de Matera", en La recuperación de los cascos históricos y la protección de las artesanías, Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional: Córdoba - Tánger/Tetuán, Diputación de Córdoba. Oficina de Cooperación Internacional. Córdoba.

PONTRANDOLFI, A. (2002). La Vergogna Cancellata: Matera negli Anni dello Sfollemento dei Sassi. Matera: Altrimedia Edizioni.

SORGENTINI, H. (2020), Conciencia histórica y memoria: aspectos del problema de la revolución en la obra de José Sazbón. En D. Lvovich & A. Pérez, José Sazbón. Una antología comentada de su obra. Villa María: EDUVIM; Usuahia: Ediciones UNTDF; Viedma: Editorial UNRN; San Miguel de Tucumán: EDUNT.

SUÁREZ INCLÁN DUCASSI, M.R. (2005). Informe del Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) sobre el proyectado Plan de Ordenación de la ciudad de Toledo (POM, 2005), ISSN 0210-8577, Nº. 142, 2006, págs. 435-453.

TAMARA BLANES MARTÍN – ICOMOS-Cuba

Fotos de la XV Asamblea General de ICOMOS, Xi'An 2005 y visita a Beijing y a la Gran Muralla.



SOFIA AVGERINO-KOLONIA -ICOMOS-Grecia.

A mandate for safeguarding the heritage

When I received the invitation to dedicate an e-book to the memory of Maria Rosa, I was hardly touched. For me, she was a beloved friend, colleague, and mentor within ICOMOS. For that reason, I preferred to participate in this book by dedicating a note based on some of our strongest moments through our long-term collaboration, beginning in 1996 at the Global General Assembly of ICOMOS in Sofia.

I will always remember the gentle voice she raised in the packed hall of the National Palace of Culture, asking for Spanish to be reinstated among ICOMOS's official languages. From that moment, we collaborated closely and followed parallel routes for the success of ICOMOS objectives.

Through these activities, our friendship was born. A friendship forged through common ideas for active action for the protection of heritage, based on mutual appreciation and respect. Now that, after Maria Rosa's loss, I am called upon to write a few words about her, vivid memories of our joint actions pass before my eyes. But how can one easily fit into a few lines the experiences and memories of a long-standing friendship and collaboration?

Her voice was a voice of denunciation of wrongdoings, but it was never sterile and only critical. Her views were always insightful and rich with suggestions aiming to solve the problems. As a person, she represented all: the action, practice, and theory. We all recognized her virtue through her nice but unfulfilled effort to get elected to the 12th ICOMOS World Assembly in Mexico.

I cannot forget the love and respect that her words showed when she spoke about cultural heritage, an important monument, or a humble heritage.

In 16-18 November 1997, Maria Rosa organised at Alicante - Spain the 1st International Workshop titled «The Iberian Peninsula and the cultural routes of the Mediterranean. Commerce and civilization» where participants from Italy, Turkey, Greece, Malta, Portugal, Morocco, Tunis, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Brazil, Ecuador, Venezuela discussed topics related to cultural routes, examples, definitions, objectives, and methods. I was happy to participate in this Workshop. Representing the ICOMOS Hellenic, I gained wise ideas and unique experiences for heritage safeguarding.

Thus, an exciting course began, and the first major milestone was the founding in 1998 of CIIC, followed by numerous scientific meetings in Spain and elsewhere around the world. After becoming the founding president of CIIC, Maria Rosa organized numerous international scientific meetings and workshops focused on the concept of cultural routes and the development of the ICOMOS Cultural Routes Charter. In several of these meetings, I have been fortunate enough to take part and follow the development of a global dialogue within ICOMOS on the issue of cultural routes. During this time, valuable collaborations were developed, and international friendships were established, and this is owed to Maria Rosa's initiatives and guidance.

It may not be widely known, but Maria Rosa, invited by ICOMOS Hellenic, participated in two international scientific meetings held in Athens.

In May 1998, the International Scientific Congress on *“Tourism and culture in sustainable Development”* was co-organized by the School of Rural, Surveying and Geoinformatics Engineering of the National Technical University of Athens (NTUA) in collaboration with ICOMOS Hellenic. Invited by ICOMOS Hellenic, Maria Rosa introduced the concept of cultural routes and the need to recognize them as a new category of World Heritage properties.

A year before the adoption by the 16th World General Assembly of ICOMOS in Quebec (October 4, 2008) of the Charter for Cultural Routes, prepared by the CIIC, an International Symposium on 27 & 28 September 2007 for the World Heritage was organized in Athens by the ICOMOS Hellenic, in collaboration with the Technical Chamber of Greece and the Ministry of Culture.

The Symposium had two main objectives:

- a. To inform scientific experts, administration personnel, as well as the broader public, about the meaning, new contents, and obligations of all UNESCO Member States with World Heritage
- b. To promote international dialogue on the new content and obligations of all UNESCO Member States regarding World Heritage, the role and contribution of ICOMOS.

I had the great honor, together with my colleagues to welcome to Athens the distinguished ICOMOS officers invited by ICOMOS Hellenic to participate in the symposium, including Maria Rosa.

At the time, I was appointed Secretary General of CIIC and elected Coordinator of the ICOMOS Scientific Council thanks to the confidence and suggestion of Maria Rosa. With the same feelings, he supported me for my election for three consecutive terms on the ICOMOS Board. I will never forget this support, and I am grateful for it.

An open discussion was organized on the 27th of September by ICOMOS Hellenic and the Technical Chamber of Greece (TEE) with the following participation

- Tamas Fejerdy, Vice-President, ICOMOS International
- John Hurd, President of the ICOMOS Advisory Committee
- Maria Rosa Suárez -Inclán Ducassi, President, ICOMOS Spain, and of the International Scientific Committee on Cultural Routes, ICOMOS International
- Angela Rojas, President, ICOMOS Cuba and Member of the Executive Committee, ICOMOS International
- Ray Bondin, Member of the Executive Committee, ICOMOS International
- Pamela Jerome, Elected Coordinator, Scientific Council, ICOMOS International
- Pancho Morales, Member of ICOMOS International
- Nevzat Ilhan, Past President, ICOMOS Turkey

The distinguished officers of ICOMOS were invited to describe the role of ICOMOS and its obligations concerning World Heritage.

Maria Rosa, in her inspiring address, thanked ICOMOS Hellenic for the invitation and especially for the opportunity of this discussion in Greece, a Mediterranean country like Spain. She highlighted the need to improve communication and understanding of the values of various and different cultures, to strengthen the representative and universal character of the World Heritage List. Otherwise, the diversity and differences that should characterize World Heritage properties come to an end.

On September 28th, the Conference organized by the Hellenic Ministry of Culture (Directorate of Prehistoric and Classical Antiquities) and the ICOMOS Hellenic was entitled “*World Heritage and Heritage Routes–New Orientations*». In addition to the ICOMOS officers, the Greek authorities and executives, headed by the Minister of Culture and the Greek Ambassador to UNESCO, took part in the Conference as follows:

- F. Bandarin, Director of the UNESCO World Heritage Centre
- M. Bouchenaki, Director General of ICCROM
- V. Vujicic-Lugassy, Head of the Publications, Promotion and Education Unit, Communication, Education and Partnerships Section, UNESCO World Heritage Centre
- D. Sheppard, Head of the Program on Protected Areas, IUCN
- K. Stenou, Director of the Division of Cultural Policies and Intercultural Dialogue, UNESCO
- S. Cassidy, Detached National Expert, Directorate General for Education and Culture, European Commission

Maria Rosa participated in the 4th Working Session on *Cultural Routes: “A Tool for Intercultural Dialogue* with the communication on *Towards a more comprehensive approach to Cultural Heritage. The proposed Charter on Cultural Routes is an instrument for cultural dialogue and understanding principles and methodology*.

In her systematic and detailed presentation, Maria Rosa argued that the concept of heritage is expanding. New categories such as cultural routes should be included in the World Heritage List. This is supported by the interdisciplinary research within the framework of the ICOMOS Scientific Committee on Cultural Routes (CIIC). She also presented the definition, methodology, and criteria for evaluation and nomination, as well as some guidelines for its protection, wise use, and management. She also clarified that Cultural Routes reveal the macrostructure of heritage on different levels and reflect the rich diversity of the contributions of different peoples, offering a multilateral, more complete, and more accurate mission of history.

After the presentations and the broad public discussion, which followed with significant participation, important concerns, experiences, and proposals were submitted. The pioneering but also valuable didactic role of the World Heritage Convention was once again confirmed, which, by combining the natural with the cultural environment, shields the protection of W-H against natural and development risks, particularly tourism.

I think the Athens International Symposium contributed to making the concept of cultural routes more widely known and supported the adoption of the Cultural Routes Charter by ICOMOS.

Following the adoption of the Charter of Cultural Routes, the CIIC worked systematically under Maria Rosa’s guidance to inform interested experts and authorities on the identification and appropriate management of Cultural Routes, as well as to encourage cooperation between countries sharing such Routes. Relevant international scientific meetings and symposia of the CIIC also followed, where the discussion on definitions and clarification of concepts continues.

I keep a strong memory of the 1st-November-2009 World Heritage International Exchange Symposium “World Heritage for Peace” 2009 in Ise (Japan) by CIIC, Japan/ICOMOS, and Mie Prefecture.

The CIIC participants from Japan, Argentina, Côte d’Ivoire, Spain, Sri Lanka Australia, Bulgaria, Costa Rica, Cuba, Greece, Italy, Israel, Mexico, Palestine, the Republic of Korea, Romania and

USA contributed to the drafting of the Declaration on "World Heritage for Peace", adopted November 1st, 2009, in Ise City, Japan, making Cultural Routes an element of interest in the maintenance and promotion of World Peace. As is well known, this text was adopted by the ICOMOS 17th General Assembly in Paris, with resolution 17GA 2011/29

María Rosa Suárez-Inclán Ducassi was a multifaceted and universal personality. These few lines are not enough to describe her dynamism, generosity, and temperament, from which her great work for the safeguarding of cultural heritage derives. In addition to being Secretary General and President of the Spanish National Committee of ICOMOS until 2015, she was a founding member of the ICOMOS International Committee on Legal, Administrative and Financial Issues (1997, ICLAFI), a member of the ICOMOS International Committee on Historic Cities, Towns and Villages (CIVVIH), and President of the CIVVIH Ibero-American Subcommittee (CIHIB).

I would like to close this note with my memories of the CIHIB meeting in Madrid, which took place on November 26 and 27 in Madrid at the Historic Mining Engineering Building of the Polytechnic University of Madrid. The meeting was organized on the initiative of Maria Rosa by the ICOMOS National Committee of Spain in collaboration with CIVVIH. Members from the Ibero-American region attended the meeting: Spain, Brazil, Cuba, Mexico, Colombia, Costa Rica, Uruguay, Argentina, Paraguay, Venezuela. The meeting's topic was *"Recent feedback on the Protection of Historic Ibero-American Cities: diagnosis, shortcomings and best practice"*.

As the President of CIVVIH, I attended and participated with great interest in this meeting. I believe that the Ibero-American region is very rich in cultures and traditions of universal importance, and the cities have an outstanding place in this heritage. The historic cities of the Ibero-American cultural region bring together the entire spiritual wealth and wisdom of its peoples.

During the first thematic section, issues related to the recent experience in the protection of Ibero-American historic cities (diagnosis, gaps, and best practices) and the management plans for protection were presented and discussed. Regarding the second thematic section of the meeting, issues related to the necessary coordination in the management of historic centers were presented and discussed, as well as the issue of the historic urban landscape and its connection with the European Landscape Convention and other relevant international documents.

The discussion that followed was rich in information and suggestions. It highlighted the specificities of the cities of the Ibero-American region. The proceedings ended with the election of a new CIHIB president (Angela Rojas, Cuba) and Secretary General (Victor Fernandez Salinas, Spain). The assembly then unanimously decided to award the title of honorary member to Maria Rosa Suarez-Inclan Ducassi, Suzanna Sampaio, and Alvaro Gomez Ferrer Bayo for their contribution to CIHIB.

All this warm and creative collaboration that I had with Maria Rosa on cultural routes and historical cities, in the Mediterranean or elsewhere, brings to my mind the story and message of the life of Domenicos Theotokopoulos, El Greco.

As is well known, the great painter left his birthplace, Heraklion, Crete, to escape Ottoman oppression. Initially, he fled to Venice, where he apprenticed to Tintoretto. Eventually, he ended up in Toledo, Spain, where he completed the artistic creation that we inherit today. Through this journey, El Greco conveyed a deeper spiritual and cultural message by crossing the Mediterranean.

These cultural ties, created historically and made so strong over time, prompted the famous Greek writer Nikos Kazantzakis to exclaim:

"Dear grandfather, how much time has passed since that night when I slept in Toledo and you smelled that a Cretan had arrived in your neighborhood and you rose from your grave, you became a dream and came and found me? A lightning bolt? Three centuries? Who can, in the air of love, distinguish lightning from eternity?" (Nikos Kazantzakis, Letters to El Greco).

To the memory of my precious friend and colleague Maria Rosa Suarez-Inclan Ducassi



Sofía Avgerinou-Kolonia, María Rosa Suarez-Inclán, Álvaro Gómez Ferrer y Suzanna Sampaio en Madrid-Encuentro del CIHIB de 2010.

MARÍA ESTHER DEL CASTILLO FONDEVILA -ICOMOS-España.

Algunas anécdotas que compartimos

Conocí a M^a Rosa allá por el curso académico 1997-98, llevada por el interés que tenía por aquel entonces en entrar a formar parte de ICOMOS me puse en contacto con ella informándola de mi currículum académico y de mi actividad hasta entonces en el campo de la conservación de Patrimonio que era bastante precaria. Mantuvimos una conversación y me pidió que hiciera un trabajito para el Comité Nacional Español, bastante sencillo pero que me ocupó un buen número de horas, tal vez para poner a prueba mi disposición por el asunto y demostrarle que estaba dispuesta a dedicar mi tiempo a la causa altruista de la defensa del Patrimonio. El encargo en cuestión consistió en fotocopiar íntegramente el Expediente de la Declaración del Camino de Santiago que estaba guardado en el Instituto del Patrimonio Histórico Español y al que en aquel momento era difícil acceder porque no estaba digitalizado. Me facilitó una carta dirigida a la persona de la institución responsable y no me pusieron ninguna pega para ello, eso sí las fotocopias las tuve que hacer yo misma en el propio centro.

Rematado el encargo me dio las instrucciones correspondientes para hacer mi solicitud de ingreso y me dijo, porque así era entonces el procedimiento de admisión, que me tenían que avalar con su firma dos miembros de la Junta Directiva. Yo por entonces no conocía a gente que formara parte de la Junta, por lo que empecé a buscar quien me apoyara. Conocía, sin tener ninguna confianza con ellas, a dos personas a las que podía pedirles su firma, una era Carmen Añón, a la que había tenido como profesora en un máster en la ETSAM y la otra trabajaba en el IPHE, pero cuando quise recurrir a ella ya no estaba. No hubo problema porque la propia M^a Rosa apoyó mi candidatura de ingreso con su firma. A partir de entonces sostuvimos hasta su muerte una cariñosa relación que se convirtió en una entrañable amistad.

Compartimos muchas horas de trabajo, largas conversaciones de teléfono y encuentros en diferentes eventos en muy diversos lugares o en las oficinas y salas de reunión de CNE de ICOMOS en Castellana 12, en la sede del Consejo Superior de Arquitectos de España, hasta su traslado a la Escuela Superior de Ingenieros de Minas, en Ríos Rosas y en la calle Alenza. También utilizaba en varias ocasiones su propia casa para trabajar y allí nos dieron a veces altas horas de la madrugada. Pasamos ratos muy agradables visitando lugares, bien de excursión o para comprobar *in situ* las condiciones que estos ofrecían, sobre todo cuando eran objeto de denuncias o de solicitudes de informes. O cuando asistíamos a congresos, asambleas, comidas, actos culturales diferentes...

Era una mujer muy cumplidora, con una capacidad de trabajo asombrosa, quizá excesiva, una fuerte personalidad y no se dejaba avasallar. Cuando se marcaba una meta no cesaba hasta conseguirla.

Siempre miró hacia el otro lado del Atlántico a los países Iberoamericanos, intentando ayudar a sus representantes para que participasen y tuvieran representación en las diferentes reuniones de los comités y Asambleas Internacionales, creo que le deben mucho, aunque algunos no quieran reconocerlo.

Buena gestora buscaba la eficiencia de la institución sin contar con grandes medios y sin plegarse a las voluntades políticas aceptando ayudas, que luego le pudieran pasar factura coartando la libertad de actuación y procurando siempre estar al margen de servidumbres. Todo ello con una educación exquisita y un dominio del saber estar, que muchos deberían envidiar.

Tengo un buen número de anécdotas con ella que aquí será prolijo describir, por lo que me limitaré a mencionar dos.

La primera tuvo lugar en Cáceres, no tengo claro si fue antes o al poco tiempo de mi acceso a la Junta Directiva y allí nos hicieron una encerrona para conseguir llevar a cabo unas obras que eran todo un atentado, pero que tenían un interesado apoyo. El tono de las intervenciones fue subiendo hasta rozar la falta de educación del promotor del asunto y en cuanto pudo tomó la palabra, lo puso en su sitio y con la misma nos marchamos sin darle ocasión de nada más. Al día siguiente ella se tenía que marchar porque tenía otro compromiso y allí me dejó advirtiéndome bien de que no me moviera de nuestra postura y si me atacaban de frente, aprovechándose de mi falta de experiencia, que me levantara y me fuera sin dar explicaciones. Afortunadamente no se dio la situación y por el contrario estuvieron muy amables conmigo, pero pasé un mal rato tremendo temiendo que en cualquier momento me viera obligada a poner en práctica sus consejos, lo que me imponía muchísimo.

La otra fue en Granada en el transcurso de unas jornadas organizadas por el Ayuntamiento, nos llevaron al Carmen de los Mártires y allí nos dejaron encerradas porque nos separamos del grupo un momento para ver algo en el jardín y se fueron a comer sin nosotras. Cuando nos dimos cuenta, no había nadie y estábamos encerradas, lo tomamos con tranquilidad confiando en que ya se darían cuenta de nuestra falta y que vendrían a buscarnos, pero no fue así y allí nos quedamos sin comer hasta las sesiones de la tarde. Aprovechamos para dar un bonito paseo por un lugar tan agradable y charlar sin problemas, eran otros tiempos y no se usaba tanto el móvil.

Como despedida, a destacar su entrega envidiable, ya muy delicada de salud a causa de una dura enfermedad, el Patrimonio y el ICOMOS todavía ocupaban su mente; hasta que un día, tal vez demasiado pronto, perdimos a una persona de las que escasean. A mí me enseñó mucho y siempre me va a acompañar. Descanse en paz.



María Rosa Suárez-Inclán en la Escuela de Minas-sede de ICOMOS-España-Madrid-2012.

JOSÉ ANTONIO DE LA RIERA AUTRÁN – España.

Como fundador y ex presidente de la Asociación Galega de Amigos do Camiño de Santiago, AGACS, permanece en nosotros un sentimiento infinito de agradecimiento a la memoria de Doña María Rosa Suárez Inclán Ducassi, por su compromiso con el patrimonio, su trabajo riguroso y la inmensa ayuda que supuso, en el año 2007, su defensa del trazado histórico del Camino Francés, Patrimonio Mundial, a su paso por el Concello de O Pino, afectado por el proyecto de un Polígono Industrial de un millón de metros cuadrados, buena parte del mismo sobre la propia traza del Camino Francés. La multitud de intereses económicos en juego, con una influyente empresa constructora (FADESA) al frente de la iniciativa, el apoyo de los sujetos políticos (sobremañera locales), de prensa y cámaras de comercio a semejante atentado no tuvo parangón, únicamente asociaciones sin ánimo de lucro como las nuestras, se opusieron firmemente a una actuación que hubiera dejado irreconocible un bien único, protegido por la UNESCO y responsabilidad absoluta del estado español.

A todo ello se unió la tibia actuación de las autoridades patrimoniales gallegas, bien es cierto que maniatadas por leyes que impedían la defensa de ese patrimonio.

Manifestaciones, intensa actividad en la escasa prensa y medios que nos acogieron, involucración de la sociedad en la defensa de un patrimonio único... todo fue difícil, muy difícil hasta que un informe ICOMOS, efectuado con el rigor, la conciencia y el compromiso con el patrimonio de nuestro país que siempre caracterizó a María Rosa Suárez-Inclán, vino en ayuda de todos nosotros y determinó, también, la intervención de la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta de Galicia y la paralización definitiva de un proyecto aberrante pero que conseguimos detener.

Es por todo ello nuestro inmenso reconocimiento y agradecimiento, y el de los peregrinos jacobinos, a la figura de María Rosa Suárez Inclán Ducassi. Sólo pedimos que su ejemplo trascienda y sirva de base cara a la serie de atentados que, desgraciadamente, afectan de nuevo a esta bien patrimonial de primerísimo nivel mundial. Afortunadamente la sociedad actual está más comprometida con la defensa del patrimonio, en aquellos momentos no era así en absoluto, y en aquella soledad figuras comprometidas como María Rosa fueron fundamentales. De ahí nuestro reconocimiento y agradecimiento a su figura.

JEAN-LOUIS LUXEN -ICOMOS-Bélgica.

La coopération internationale au sein de l'ICOMOS offre des occasions de rencontres marquantes entre militants de la protection du patrimoine. María Rosa Suárez-Inclán est une de ces personnalités qui ont permis des avancées significatives à notre organisation.

Juriste de formation, familière des usages dans les relations internationales, María Rosa était bien informée des questions de conservation. Elle mettait ses compétences en lumière par son dynamisme, sa capacité de travail et sa persévérance dans les combats qu'elle menait.

J'ai fait sa connaissance lorsque, après un an au poste de Secrétaire général de l'ICOMOS, j'ai organisé un atelier consacré aux itinéraires culturels en novembre 1994. Le Comité espagnol avait accepté de nous accueillir, dans le cadre de la reconnaissance par l'UNESCO des Chemins de Saint-Jacques comme Patrimoine de l'Humanité. A Madrid, nous avons pu mettre en lumière la caractéristique d'un itinéraire culturel : au-delà des vestiges patrimoniaux traversés, c'est le concept même qui lui donne une valeur immatérielle exceptionnelle. Le patrimoine physique est enrichi par les influences culturelles réciproques à travers l'espace et le temps. Les Actes de ce séminaire sont accessibles sur le site internet de l'ICOMOS. Convaincue par la richesse de cette nouvelle catégorie de patrimoine, María Rosa pris l'initiative de constituer le Comité scientifique international des itinéraires culturels, qu'elle allait présider avec ardeur pendant plusieurs années.

Retenant la leçon de cette expérience, une fois élue à la Présidence du Comité national espagnol, María Rosa organisa quasi chaque année une rencontre internationale pour l'étude et la promotion de sites patrimoniaux à inscrire sur la Liste du Patrimoine mondial. Ces rencontres réunissaient des scientifiques et des professionnels du patrimoine de portée internationale, mais avec l'effort particulier d'y inviter des représentants des Comités nationaux d'Amérique latine. Pendant quelque 20 ans, María Rosa tissa un réseau vivant entre l'Espagne, l'Europe et les Amériques, avec une affirmation de la langue espagnole dans les communications de l'ICOMOS. A telle enseigne que, à partir de janvier 1995, la feuille de liaison trimestrielle "ICOMOS NEWS" devint trilingue et l'espagnol, une langue de travail.

Au sein du Conseil consultatif, puis au sein du Comité exécutif, elle fut active dans le développement institutionnel de l'ICOMOS International et le soutien aux travaux scientifiques des Comités nationaux. Avec sa personnalité forte, elle joua un rôle particulièrement remarqué lors de l'Assemblée générale de 1999 au Mexique et celle de Séville en 2002.

L'ICOMOS en général, les Comités d'Amérique latine et le Comité espagnol doivent beaucoup à l'investissement personnel et au savoir-faire de María Rosa Suárez-Inclán.

AMALIO DE MARICHALAR Y SAÉNZ DE TEJADA - España

Escribo esta necrológica de María Rosa Suárez-Inclán Ducassi con la emoción del profundo agradecimiento y de la amistad con la que me honró.

María Rosa Suárez Inclán representa ese paradigma de las personas que anteponen a cualquier cosa la importancia de poder servir a los demás, enseñando parcelas esenciales del conocimiento, como es la cultura española en su mejor expresión cultural que impregna cualquier parte de España y también de Hispanoamérica, fue su rumbo... y ello a su vez aunó voluntades a veces perdidas en relación con la importancia que España representa en el patrimonio, la historia y la cultura universal.

Ni más ni menos que educar en los sentimientos, como nos decía Julián Marías echando tanto de menos esa asignatura en España, pero que María Rosa supo encauzar educando en todo lo que nuestra secular cultura, como la mejor herencia moral de la sociedad, nos enseña. Que gran cometido en esta hora de España, tan necesitada de personas de referencia y credibilidad, que nos hagan valorar tantas cosas importantes que nos unen, así como tantas cosas que nos entrelazan con Hispanoamérica permanentemente.

María Rosa Suárez Inclán supo aunar a unos y a otros para enseñarles la verdadera importancia de nuestras raíces, las expresiones evidentes y más profundas de nuestra nación, los hitos más simbólicos y vertebradores de España.

Viajamos varias veces a Numancia y me enseñó el valor trascendental de esa ciudad, paradigma universal de la libertad y de valores imperecederos como el sacrificio, la dignidad, el honor, la independencia, la paz... Su indispensable ayuda a favor de su protección y de todo lo esencial y necesario para ser considerada esa heroica ciudad y su legado, patrimonio mundial de la humanidad.

Siempre me condujo por el camino seguro y la visión preclara del significado de Numancia como origen de los valores intangibles más importantes de España y origen, asimismo, con ellos, de la historia y cultura común de Europa, como así pudo constatarse varias veces en el parlamento europeo, e incluso siendo la referencia indiscutible para optar por la Europa de los valores y no por la Europa del poder.

Siempre recordaré como quiso que el presidente de ICOMOS a nivel mundial, Gustavo Araoz, llevando ella la presidencia española, viajara desde Washington a Numancia para revelar la extraordinaria importancia de la heroica ciudad, más allá de su calificación como patrimonio mundial, al ser la viva expresión y depositaria del más importante tesoro de la humanidad: la libertad.

Siempre tendremos los españoles amantes de nuestra historia y cultura común, seamos del rincón que seamos, y por tanto amantes de una nación secular, creadora y partícipe indispensable de nuestra civilización cristiana y occidental, una deuda de honor y gratitud con María Rosa Suárez Inclán, una gran señora de España.

A 35 años del encuentro con María Rosa Suárez-Inclán Ducassi

De nuevo iba en vuelo para España, María Rosa y su hermana Marily habían vencido una vez más todos los obstáculos para hacerme llegar el boleto en aquellos días de la década de 1990, de los cuales hemos olvidado que complicadas eran las comunicaciones con Honduras... o con el resto de Centroamérica. He perdido la secuencia de cuál fue la primera de aquellas maravillosas visitas, partiendo una vez desde Madrid a La Rioja y San Millán de la Cogolla; otra vez a la imponente ciudad amurallada de Ávila; más adelante hasta Ibiza y la más aventurera hasta San Cristóbal de La Laguna. Pienso que hubo más hermosos destinos que he guardado en algún lugar de la memoria que me hace sentir bien y está vívida la emoción de la cálida acogida recibida en compañía de mis colegas de los capítulos de los ICOMOS latinoamericanos. Los demás, como yo, siguiendo instrucciones previas de María Rosa, teníamos con nosotros las cuartillas de nuestras contribuciones para presentar en el evento académico meollo de cada conclave.

El período de 1994-1998 fue de sobrevivencia para mí con dos hijos pequeños, mi esposo ya diagnosticado con cáncer y una pesada carga laboral. Así que estuve a punto de no acompañar a María Rosa a Estocolmo, pero sabía que era crucial para el objetivo suyo que acuerpábamos todos: reconocer el español como lengua de trabajo y apoyar la candidatura de María Rosa a la presidencia de ICOMOS International. Mi esposo, también miembro de ICOMOS, me alentó y prometió esperarme; con el corazón angustiado crucé el mar a inicios de septiembre de 1998; mi estado de ánimo no pasó desapercibido para María Rosa y Marily quienes no me quitaron el ojo de encima durante toda la jornada. Mi esposo me espero, en efecto, y de ellas recibí las primeras sentidas comunicaciones por su partida.

En mis memorias tres momentos son importantes de atesorar. El primero, la creación del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC), del cual fui miembro fundador y con él la Carta de Itinerarios Culturales que sería por fin ratificada en Quebec en el 2008. No estuvo ajena a acaloradas discusiones esta perspectiva, pero María Rosa había madurado rigurosamente la idea y poco a poco nos fuimos adentrando en la complejidad de este novedoso acercamiento al patrimonio. Todavía trabajando en el Instituto Hondureño de Antropología en Historia en 1993 la discusión se movía entre los paisajes culturales y los sitios seriados mientras maduraban los itinerarios culturales, pero el Seminario Internacional de CIIC en Guanajuato en 1999 fue, desde mi perspectiva, el punto de quiebre.

Después de la Asamblea General de ICOMOS en México, en el año 1999, siguieron otros encuentros que apuntalaron las relaciones entre los capítulos latinoamericanos al conocer de nuestras situaciones particulares, pero similares, frente a la defensa del patrimonio cultural y así fuimos creando lazos de solidaridad, rompiendo el aislamiento que hasta entonces nos había caracterizado. Estos esfuerzos culminaron en el Primer Encuentro de presidentes de ICOMOS de América en Zacatecas, México, en octubre de 2006. Con altos y bajos se ha mantenido este espíritu hasta el día de hoy, puesto que otros han seguido la huella marcada por María Rosa. Ese es precisamente el segundo momento.

El tercer momento es personalísimo, puesto que se trata de mi propia vivencia, de haber tenido la oportunidad de conocer a María Rosa, de aprender de la sabiduría imbuida en sus hermosos discursos, de disfrutar de su palabra cálida, oportuna y retadora en el buen sentido que hace avanzar el pensamiento. En aquellos días, al igual que hoy, cuando el desánimo quiere apoderarse de mí, ante la ardua tarea de contribuir a conservar y proteger el patrimonio

cultural frente a los laberintos de la administración pública y motivar a otros a unirse solidariamente y tomar la estafeta, repito el imperecedero juramento que escuché por primera vez en la voz de María Rosa:

“Nos, que somos y valemos tanto como vos, pero juntos más que vos...”



Congreso en San Millán de la Cogolla-1995-Abajo, en el centro, María Rosa Suárez-Inclán y en la tercera fila a la derecha Gloria Lara-Pinto.

ROSA ANNA GENOVESE -ICOMOS-Italia.

In remembrance of Maria Rosa Suárez-Inclán Ducassi

Maria Rosa Suárez-Inclán Ducassi was a bright figure, endowed with strong intellectual abilities, great generosity and wisdom, constantly engaged in culture.

In possession of acute analytic thought, integrity and boundless creativity, she univocally modelled her interaction with the social sphere, contributing to save testimonies and meanings of the historic Heritage of Humanity across many Countries of the world, while being aware she was achieving not only cultural progress for ICOMOS and CIIC, but also acting in favour of the Community.

I shared her values and cultural objectives for about thirty years, and together we strived to contribute to the scientific advancement of both the ICOMOS and the ISC '*CIIC - Cultural Routes*'.

To no longer be able to listen to her words, or enjoy her smile, nor venture on new cultural objectives together, pains me greatly.

Within the framework of events for the fortieth anniversary of the foundation of ICOMOS, *International Council on Monuments and Sites*, I promoted, in Italy (in Naples and Paestum) on 16 and 17/12/2005, the International Congress '*Archeologia, Città, Paesaggio*' ('Archaeology, City, Landscape') with the significant contribution of numerous qualified experts, who debated on themes central to the relation between archaeology, city and landscape, including, that year, Michael Petzet (President of ICOMOS), Tamás Fejérdy (Vice-President of ICOMOS for Europe), Giora Solar (General Treasurer), Andrzej Tomaszewski (President of the Polish ICOMOS Committee), Joseph Phares (President of the Lebanese ICOMOS Committee).

The Congress was dedicated to Roberto Di Stefano, my Master, who passed away on 14 June 2005, and was International President of ICOMOS from 1987 to 1990, then Honorary President and also President of the Italian ICOMOS Committee from 1978 to 1984 and from 1999 to 2002.



Fig.1. Cover of the Volume *Archeologia, Città, Paesaggio*, edited by Rosa Anna Genovese, Arte Tipografica Editrice, Naples, 2007. (Photograph by Rosa Anna Genovese)

The Proceedings (Fig.1), which I edited, published the general reports and texts of the speeches carried out in the Congress, and are also dedicated to Roberto Di Stefano, who channelled most of his energy towards the cultural growth of the Italian ICOMOS Committee with the promotion of countless occasions for meetings, through Conventions, Training Courses, National and International Scientific Congresses. The themes dealt with in these events supplied a considerable contribution to the development of the protection and conservation of Environmental and Architectural Heritage, leading to significant progress in the growth of the meaning of the tangible and intangible values contained in Cultural Heritage.



Fig.2. Presentation of the Volume *Archeología, Città, Paesaggio* (Cathedral of Ravello, 20 October 2007). In the picture, depicted from the left: Mons. Manuel del Rio Carrasco, Maria Rosa Suárez- Inclán Ducassi, Francesco Caruso, Andrzej Tomaszewski, Rosa Anna Genovese. (Photograph by Rosa Anna Genovese)

The Volume of the Proceedings mentioned was presented in Italy, in the Cathedral of Ravello on 20 October 2007, during the Congress of the Italian ICOMOS Committee, which I promoted, by the following experts (Fig.2): Maria Rosa Suárez- Inclán Ducassi (President of the Spanish ICOMOS Committee and President of the ISC 'CIIC-Cultural Routes'), S.E. Francesco Caruso (Ambassador), Andrzej Tomaszewski (President of the Polish ICOMOS Committee and of the ISC 'TheoPhilos'), Mons. Manuel del Rio Carrasco (Vice-Secretary of the Pontifical Committee for the Cultural Heritage of the Vatican Church), Rosa Anna Genovese (General Secretary of the Italian ICOMOS Committee and Professor at the University of Naples 'Federico II', Italy) (Fig.3).



Fig.3. Presentation of the Volume *Archeologia, Città, Paesaggio* (Cathedral of Ravello, 20 October 2007). In the picture, depicted from the left: Maria Rosa Suárez- Inclán Ducassi, Rosa Anna Genovese, Maurizio Di Stefano (President of ICOMOS Italy). (Photograph by Rosa Anna Genovese)

The essay by Maria Rosa Suárez-Inclán Ducassi, carried out in Spanish, is reproduced in the following. The paper highlights the numerous contributions supplied during the Scientific Meetings, in which we interacted working for the growth of ICOMOS and CIIC.

(The text is as follows)

«Señor presidente, excelentísimo señor embajador, distinguidos señores y señoras:
Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Comité Italiano de ICOMOS, especialmente a su presidente y a la doctora Rosa Anna Genovese, por invitarme a participar en este evento, dedicado a la memoria del Profesor Roberto Di Stefano, así como a la Università degli Studi di Napoli “Federico II”.

Cuando mi querida amiga y compañera de ICOMOS, la Doctora Rosa Anna Genovese, me trasladó su invitación, de mi mente brotaron muchos recuerdos, llenos de gratitud, admiración y nostalgia.

Recuerdos éstos ligados a la inteligente y fina teoría del Profesor Di Stefano sobre la valoración y la conservación del patrimonio. Pero, lo más importante para mí, es que esa evocación de su notable legado teórico estará siempre acompañada del convencimiento de que sus enseñanzas y reflexiones, aunque sí estuvieron apoyadas en sus conocimientos técnicos y en su comprobada experiencia profesional, no fueron fruto directo de frías abstracciones conceptuales, sino de su profunda sensibilidad para vivir y comprender el valor y el significado de la cultura para los seres humanos.

En distintas ocasiones, fui invitada a participar en publicaciones de la prestigiosa revista “*Restauro*”, así como en eventos celebrados en la fantástica *chiesa trecentese di Donnaregina*, en los que pude compartir con mis anfitriones muchas preocupaciones e ideas relacionadas con el patrimonio cultural.

Otras tantas veces, disfruté de paseos maravillosos por las calles de Nápoles y de entrañables conversaciones, en almuerzos, cenas y tertulias de café, en compañía del Dr. Di Stefano y la Dra. Genovese. En estos ratos, agradabilísimos y sumamente interesantes, pude comprobar sus cualidades humanas, la calidez de su trato, la cordialidad que se desprendía de sus corazones y su siempre amistosa y generosa actitud hacia mí. Pude ver, al margen de las aulas académicas y los foros de discusión formal, al ser humano que amaba profundamente su ciudad y al patrimonio como un conjunto de bienes materiales e inmateriales íntimamente ligados a su personalidad, en perfecta simbiosis con su vida. Y comprendí que de esa completa integración y comprensión entre su existencia y su entorno cultural nacían los sentimientos, las observaciones y las reflexiones que después se trasladaban, a través del estudio y de sólidas coordenadas conceptuales, al repertorio de definiciones, principios doctrinales, bases metodológicas y caminos abiertos a la investigación, con los que han ilustrado sus tareas pedagógicas y sus realizaciones profesionales en el ámbito de la comunidad científica.

Recuerdo muy bien la primera vez que los conocí personalmente, pero esto solo ocurrió después de haber militado yo como miembro de ICOMOS durante más de veinte años, circunscrita al ámbito de mi país, por razones personales y familiares. Hasta entonces, para mí la historia de Di Stefano en ICOMOS estaba tejida de referencias y de leyendas. Ese primer encuentro tuvo lugar en una reunión internacional en Roma, donde este italiano de insustituible valor para ICOMOS, cargado de razones y perfectamente inserto en el incomparable marco cultural de la ciudad eterna, expresó su deseo de defender lo que creía justo y razonable. Años más tarde, volví a encontrarle en Nápoles, con motivo de la reunión anual del Comité del Patrimonio Mundial. En ambas ocasiones, su gesto parco, pero amable y suficientemente expresivo, y su oportuno discurso, me atestiguaron el peso específico de su personalidad y la solidez de sus argumentos.

Luego vino un tiempo en que los lazos se estrecharon de la mano de Rosa Anna Genovese que, después de participar en un congreso que yo organicé en las Islas Canarias, me invitó a publicar un trabajo y me trajo a Nápoles para impartir una conferencia en sus cursos. Y allí nació la que no dudo en calificar de verdadera amistad con el Profesor Di Stefano, una persona que, en mi opinión, merece tanta admiración como reconocimiento. Después, siguieron otros encuentros de trabajo en Munich y varios en Nápoles, hasta hace pocos años.

En estas jornadas, dedicadas a su memoria, quiero decir que conservo, como un tesoro, los recuerdos de nuestros diálogos, así como la correspondencia postal que nos cruzamos, a

propósito de ICOMOS y numerosos temas relacionados con el patrimonio cultural, de la que extraje muchos buenos consejos y el testimonio de las poderosas razones que avalaban su lúcido pensamiento sobre ambas materias.

Hoy asistimos a la presentación de un libro primorosamente prologado y elaborado por la Dra. Genovese, que recoge importantes aportaciones de numerosos expertos. Un libro que se inscribe en las líneas maestras heredadas del pensamiento del Profesor Di Stefano. Un pensamiento en el que quedaron reflejadas sus dotes profesionales e intelectuales, sus características anímicas y espirituales, y su capacidad para extraer enseñanzas a través de su propia trayectoria vital, la de un hombre consciente y comprometido con el legado cultural de la historia y con la realidad de su tiempo.

Es obligado reconocer que muchas de las ideas que hoy en día constituyen los principales temas de discusión en el seno de ICOMOS y de otras instituciones preocupadas por la política relativa al patrimonio cultural, como la UNESCO, fueron adelantadas por el Profesor Di Stefano hace muchos años. Sus enseñanzas están llenas de sabias llamadas a la necesaria defensa de las raíces históricas y culturales como marco referencial en el que se inscribe la identidad de los diferentes grupos y seres humanos, al respeto de la diversidad, al paisaje, al contexto ambiental, a los valores intangibles, a la necesidad de incorporar y respetar la participación de la población en el diseño y ejecución de los planes de gestión y al papel que la ética representa en la valoración y conservación del patrimonio.

Ética, estética, raíces, población... sentido de pertenencia a una comunidad caracterizada por su historia, por su particular forma de ser y de entender la vida, por sus creencias, su sentido de lo que es bueno y bello, de lo que le es propio, de lo que le resulta foráneo y resta identidad a sus valores tangibles e intangibles.

En una ocasión, participé en un encuentro, organizado por Roberto Di Stefano y Rosa Anna Genovese, dedicado a ética y patrimonio. Recuerdo que, en mi modesta contribución, evoqué a San Juan de la Cruz, excelso escritor místico del Siglo de Oro español, que describe magistralmente *La Noche Oscura del Alma* por la que atraviesa el espíritu humano al verse privado de aquello en lo que radican sus sentimientos y creencias, su sentido, su razón de ser, en ese caso Dios. Como todos sabemos, el espíritu secular de los pueblos está amenazado hoy en día, a escala global, por unas influencias foráneas, ajenas a sus raíces, basadas en la manipulación ejercida por fuertes intereses políticos y económicos. El consiguiente ambiente artificial, de características uniformes, va dejando de lado otros valores tradicionales de orden emocional, estético, ético y espiritual, arraigados en sus hábitos y tradiciones seculares. Invasión por un afán económico de tinte consumista, la sociedad termina experimentando un estado de alineación que le priva de su sentido de identidad. El patrimonio, tanto material como inmaterial, es una clave de identificación que sufre estas consecuencias. Poco a poco, pero a ritmo creciente, las ciudades y el paisaje de los países se llenan de modelos inspirados en otras culturas, que van barriendo su personalidad y el sentido de arraigo de sus gentes con su propia cultura.

Ante este fenómeno, Di Stefano esgrimía la necesidad de salvaguardar el patrimonio cultural como una necesidad de orden ético.

Esa aseveración se observa con claridad en el libro que hoy se presenta, del que me permito extraer y leer, con la veneración que merecen, las siguientes citas de sus trabajos:

"... la Conservazione dell'ambiente... è cosa possibile nella società attuale, sempre però che essa venga intesa come azione da compiersi a vantaggio dell'uomo e, quindi, compresa (e non separata) tra i più generali obiettivi di pianificazione dello sviluppo nazionale, che non va

pensato come mero sviluppo del benessere materiale, bensì come sviluppo globale dell'uomo, con tutti i suoi bisogni e, soprattutto, con i suoi valori"³.

Refiriéndose a la relación entre necesidades y valores, y a los bienes naturales y culturales que esta relación incluye, la profesora Genovese nos indica en este libro que el profesor Di Stefano, su maestro, se refería a éstos últimos como *"Beni che hanno valore per la vita psichica – es decir, espiritual – dell'uomo. Essi perciò forniscono utilità e, quindi, hanno anche valore economico... però ...non nel senso di sfruttamento dell'utilità per bisogni materiali con metodi essenzialmente consumistici. Equivoco questo evidenziato, ormai da anni, dal dibattito culturale ed alimentato da inutili tentativi di conciliare la esigenza culturale della tutela con quella di un malinteso sviluppo economico e sociale"*⁴.

Aseveraciones profundamente sensatas y realistas, de las que la profesora Genovese nos ofrece, en estas mismas páginas, unas consideraciones del todo consecuentes con el pensar de su maestro, al afirmar que para conservar los bienes culturales es necesario *"definire una politica che, superata la visione meramente nazionalistica, sia inserita nel più generale contesto della cooperazione internazionale per realizzare uno sviluppo globale che non solo sia sostenibile, ma sia veramente rispondente al duplice bisogno dell'uomo, di beni materiali e di valori immateriali"*⁵. Y propugna, también, que la búsqueda de la satisfacción de ambas necesidades requiere una "Política de Bienes Culturales" que, lejos de imponer la conservación del patrimonio cultural, marque unas líneas consensuadas con la población, dirigidas a usarlo sin consumirlo, a *"attuare la conservazione come trasformazione di un'esistente risorsa in un bene dal quale poter trarre utilità sostanziale, innanzi tutto di ordine spirituale"*, a *"rinsaldare l'alleanza tra l'uomo e l'ambiente"*, y a *"assicurare lo sviluppo economico, sociale e culturale delle regioni del mondo e per garantire il rispetto dell'autenticità del patrimonio culturale e dei valori materiali ed immateriali in esso contenuti"*⁶.

En el contexto del valor que reconozco a esas consideraciones de mis queridos amigos, deseo hacer dos tipos de manifestaciones:

En primer lugar, constatar lo acertado y oportuno de su filosofía en los momentos actuales. Y, para ello, debo resaltar la gran distancia que aún separa la doctrina, elaborada por los expertos, de la política relativa a la valoración, la conservación y la gestión del patrimonio.

Porque, pese a la legislación, a los planes de protección y gestión de los bienes culturales, incluyendo los relativos a la planificación urbana y a la participación ciudadana, existe un gran abismo entre el enfoque que los gestores públicos dan al patrimonio y la función que debería concederse a la población en el aprecio, la conservación, el tratamiento y la adecuada gestión de unos bienes que pertenecen a su historia colectiva, a sus raíces, a su identidad social y cultural.

³ Cfr. R. DI STEFANO, *Monumenti e valori*, Edizione Scientifiche Italiane, Napoli 1996, pp. 70-71. Extracto de la cita al autor de R.A. GENOVESE, en *Presentazione* al volume *Archeologia, Città, Paesaggio*, Arte Tipografica Editrice, Napoli, 2007. p. 26.

⁴ Cfr. R. DI STEFANO, *Introduzione* al volume di R.A. GENOVESE, (a cura di), *La politica dei beni culturali*, Edizione Scientifiche Italiane, Napoli 1995, p. 10. Extracto de la cita al autor de R.A. GENOVESE, en *Archeologia, Città, Paesaggio*, Arte Tipografica Editrice, Napoli, 2007. pp. 28-29.

⁵ Cfr. R.A. GENOVESE, *Presentazione* al volume *Archeologia, Città, Paesaggio*, Arte Tipografica Editrice, Napoli, 2007. p. 29.

⁶ Extractos. Cfr. R.A. GENOVESE, *Presentazione* al volume *Archeologia, Città, Paesaggio*, Arte Tipografica Editrice, Napoli, 2007. pp. 30 y 31.

Sabemos, por ejemplo, que la Convención del Patrimonio Mundial y las Directrices prácticas para su aplicación exigen que la población de un sitio propuesto para ser inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial esté interesada e involucrada en la propuesta. Sin embargo, constantemente observamos que, en muchos lugares ya inscritos en dicha Lista, las administraciones responsables llevan a cabo actuaciones que son contrarias a su conservación, adecuado uso y gestión, de forma despótica y unilateral, sin contar con el sentir de los ciudadanos amantes de su patrimonio. Desgraciadamente, las administraciones son oficinas al servicio de la maquinaria política, que obedece a fines e intereses muy diversos, muchas veces contrarios al patrimonio. Por eso, cualquier plan de protección y gestión que no integre en un sistema conjunto la acción administrativa y la participación ciudadana, de forma efectiva, directa y constante, es incompleto y no cuenta con las necesarias garantías de fiabilidad.

Llevamos decenios insistiendo en la necesidad de educar a la población en el conocimiento y el aprecio por el patrimonio. Vivimos en países con una legislación muy desarrollada sobre los bienes patrimoniales. Y, en general, las normas de protección del patrimonio se han extendido a numerosos países del mundo en las últimas décadas. Aun así, la rigidez o tolerancia con la que los administradores públicos aplican las normas protectoras está sujeta a un margen de arbitrariedad que se hace patente en muchos casos. Las protestas y reivindicaciones ciudadanas, así como las de prestigiosas instituciones científicas y académicas, suelen ser desatendidas, ya que la Administración Pública se escuda en el argumento de que, si bien los bienes culturales son un patrimonio social colectivo, su gestión compete a los entes públicos.

Desgraciadamente, en el caso de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial ese problema se repite, con el agravante de que la Administración Pública se entiende directamente con las instancias internacionales, como la UNESCO, que tampoco suele prestar la debida atención a las reivindicaciones ciudadanas. Los informes técnicos de algunos Comités Nacionales de ICOMOS, como es el caso del español, tampoco encuentran el necesario eco y apoyo por parte de nuestros directivos internacionales ante el Centro del Patrimonio Mundial. De esta forma, parece que, poco a poco, se va restringiendo el papel consultivo que la Convención de 1972 y sus Directrices Operativas atribuyen a ICOMOS en la labor de seguimiento e información sobre el estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Por otra parte, el desarrollo práctico de alguna iniciativa de la UNESCO, como la destinada a buscar una posible armonía entre la conservación de los centros históricos y las aportaciones de los actuales modelos arquitectónicos, no resulta tranquilizante. Este es el caso del documento titulado “Memorándum de Viena” que, aunque en principio se presenta como un proyecto dirigido a proteger el paisaje urbano histórico – es decir, lo que en otros lugares llamamos la protección contra el impacto ambiental, parece entrañar una filosofía excesivamente permisiva respecto a la introducción de arquitectura contemporánea en los centros históricos, especialmente si se trata de obras de arquitectos de renombre internacional.

Por eso, las reflexiones de los profesores Di Stefano y Genovese sobre la conveniencia de involucrar a la población en la política de los bienes culturales, tal como ellos la describen, resulta una necesidad perentoria. Los ciudadanos no son ya esos seres tan ignorantes sobre sus valores patrimoniales como antiguamente se pretendía. Su inclusión en un sistema integral y conjunto de valoración, protección, conservación y gestión del patrimonio es la mejor garantía contra las posibles arbitrariedades de la Administración, los intereses políticos y económicos, y el vacío de reacciones positivas que se observa en las esferas internacionales en lo relativo a los bienes del Patrimonio Mundial.

En segundo lugar, quiero expresar, porque lo considero justo, unas breves observaciones con las que quiero rendir un tributo de mi personal reconocimiento y gratitud a la figura de Roberto Di Stefano:

Persona de mente abierta, buen conocedor de otras realidades culturales distintas de la suya y consciente de los nexos y diferencias que existen entre todas ellas, siempre percibí en el Profesor Di Stefano una actitud comprensiva y respetuosa hacia los demás, así como la bien comprensible voluntad de exigir una justa reciprocidad hacia su propia cultura. Quizá, en este aspecto, Di Stefano no fue del todo bien comprendido por algunos sectores, poco proclives a entender sus sabios puntos de vista y a reconocer la sustantiva aportación que, tanto él como otros de sus predecesores italianos, realizaron, en el campo de la teoría y la práctica, en el seno de ICOMOS, desde sus orígenes.

Di Stefano entendía el patrimonio como una expresión de las manifestaciones culturales asociadas a la identidad de los distintos pueblos, y buscaba principios y métodos de valor universal para su correcto entendimiento y conservación, adaptables a las peculiares realidades de cada contexto histórico y cultural.

Hombre del Mediterráneo, heredero vital de las culturas griega y latina y de sus fuentes ancestrales, nacido e inmerso en el escenario de un país que dio al mundo el Renacimiento y en una región privilegiada por ser cruce y resultado de tantas culturas a lo largo de la historia, plagada de tesoros patrimoniales y de bellísimos paisajes, Di Stefano tenía mucho que decirnos, y todos teníamos mucho que aprender de él.

Frente, al no por muy manido menos peligroso y *aculturizante*, fenómeno de la globalización, Di Stefano representaba, dentro de ICOMOS, un hito de extraordinaria importancia al que, debido a muchos factores, entre los que no cabe excluir los pruritos de protagonismo personal ni las ansias de preponderancia de otros sectores del mundo, no se supo - o no se quiso - escuchar y valorar debidamente.

Quizá quienes me escuchen piensen que mi anterior referencia se dirige, como es habitual en el sentir común, a los Estados Unidos, o a países relativamente nuevos desde el punto de vista de la historia europea, como Canadá o Australia, entre otros. Pero sin entrar en ese análisis, que aunque pudiese ser acertado no constituye mi objetivo, aclararé que, desgraciadamente, me estoy refiriendo a lo que viene ocurriendo en ciertos sectores de países del centro y del norte de nuestra querida Europa, desde donde parecen querer imponer sus criterios sobre el patrimonio, con un manifiesto desdén hacia las grandes culturas del Mediterráneo.

Evidentemente, yo pertenezco a éstas últimas, y me siento tan identificada con el pensamiento del Profesor Di Stefano como poco representada por la actitud de los antedichos países y personas que, en vez de ser conscientes del valor que cada región del mundo aporta al patrimonio de la humanidad, pretenden interpretarnos desde su parcial conocimiento del mundo y su exclusiva percepción de la realidad cultural.

De este mismo sentimiento me hicieron partícipes, hace pocos días, nuestros colegas del Comité Griego de ICOMOS, y de otros comités de países de la región mediterránea, durante un reciente encuentro en Atenas.

Por tanto, en esta ocasión, aquí junto al mar, esa llanura líquida por la que han fluido las culturas mediterráneas y sus nexos, invoco con honda nostalgia su figura y siento profundamente su ausencia, que significa una pérdida irreparable para ICOMOS en general, y para el Comité italiano en particular. Y también para todos los países de esta área del mundo,

incluyendo el mío propio, que han contribuido a enriquecer a Europa y a otros continentes con los extraordinarios valores culturales, las creencias y las tradiciones de los pueblos del Mediterráneo.

Confío en que, tanto Rosa Anna Genovese, que bien ha demostrado ser discípula y sucesora de sus enseñanzas, como todos los que tuvimos el placer y la suerte de conocer a Roberto Di Stefano, continuemos profundizando y avanzando en la luminosa estela que nos dejó su vida y que nos une a su imborrable recuerdo.» (Maria Rosa Suárez - Inclán Ducassi)

Cultural Routes, as Maria Rosa Suárez-Inclán Ducassi highlighted, represent a series of values, whose ensemble is broader than the sum of its parts and offers new perspectives for the conservation, protection and enhancement of Heritage, stimulating intercultural dialogue, sustainable development and cultural tourism. This category has launched a model for a new ethics of conservation that considers cultural values as a common and shared heritage, which often go beyond internal limitations and require joint efforts to be protected.

The International Scientific Committee ICOMOS '*CIIC- Cultural Routes*' has carried out a lengthy work, ever since 2005, in order to define the characteristics and elaborate a methodology aimed at their identification, evaluation, inventory and management.

The ICOMOS Charter on Cultural Routes // Charter ICOMOS des Itinéraires Culturels, prepared by the ISC '*CIIC of ICOMOS*', was ratified by the 16th General Assembly of ICOMOS, Québec (Canada), on 4 October 2008.

Among the photographs taken over numerous CIIC Congresses, that have taken place since 2005, I chose the ones shot in occasion of the Symposium '*World Heritage International Exchange*' held in Ise (Japan), 2-5 November 2009, which bear testimony to the cohesiveness existing between Members of the CIIC in activity carried out in favour of the '*Heritage Community*' and with the common intent in addressing knowledge and enhancement of Cultural Routes. (Figs. 4,5)



Fig.4. '*World Heritage International Exchange*', Symposium 2-5 11 2009 in Ise (Japan).

The photo shows the sense of belonging between the Members of the ISC '*CIIC-Cultural Routes*'. In the picture, depicted seated: Rosa Anna Genovese (ICOMOS Italy) and Dosso Sindou (ICOMOS Ivory Coast); standing from the left: Sofia Avgerinou-Kolonias (ICOMOS Greece), Alfredo Conti (ICOMOS Argentina) and Maria Rosa Suárez - Inclán Ducassi (ICOMOS Spain). (Photograph by Rosa Anna Genovese)



Fig.5. '*World Heritage International Exchange*', Symposium 2-5 11 2009 in Ise (Japan).

The photo shows the sense of belonging between the Members of the ISC '*CIIC-Cultural Routes*'. In the picture, depicted from the left: Francisco Javier López Morales (ICOMOS Mexico), Rosa Anna Genovese (ICOMOS Italy), Maria Rosa Suárez -Inclán Ducassi (ICOMOS Spain), Angela Rojas Avalos (ICOMOS Cuba), Alfredo Conti (ICOMOS Argentina). (Photograph by Rosa Anna Genovese)

It was to Maria Rosa Suarez-Inclan Ducassi that I dedicated the Session of the Scientific Symposium of CIIC 2023, which I promoted in Italy (in Florence and Ravello) from 25 to 27 May 2023 on the theme '*Cultural Routes as a Resource for Dialogue with Land, Environment and Communities*'. (Fig.6) (See program attached).



Fig.6 Poster of the Scientific Symposium CIIC ICOMOS '*Cultural Routes as a Resource for Dialogue with Land, Environment and Communities*' (Florence and Ravello / Italy, 25-27 May 2023).(See attached program of the Scientific Symposium).

Even if with great difficulty, Maria Rosa sent me, by email, the following message of greetings that I read, at the beginning of the Session, that took place in Florence on the 25 May 2023. She then followed up with the abstract, in English, of her paper, which she was unfortunately unable to complete.

(Her text is, therefore, reproduced hereafter)

«Ilma. Sra. Doctora Doña Rosa Anna Genovese:

Queridísima amiga y admirada compañera de ICOMOS, desde hace ya más de un cuarto de siglo:

Desgraciadamente, no he podido estar presente en este encuentro de Itinerarios Culturales que, con tanto mérito y esfuerzo, has preparado para celebrarse en preciosos lugares de tu bellissimo país. Un país éste que constituye un ejemplo sobresaliente dentro de la historia y un faro de la cultura occidental.

Pero, aunque mis circunstancias presentes, especialmente mi salud, no me permitan participar personal y activamente en el citado encuentro, desde esta otra península europea de la que España forma gran parte, quiero hacer constar que valoro enormemente el coraje, el interés y el esfuerzo que has dedicado a su realización.

Tu capacidad intelectual y la pasión que dedicas a tu trabajo. También por tu categoría humana, un valor esencial para la convivencia, la amistad y el trabajo en equipo. Más, aun así, cuando nos referimos a este último en una vertiente, como es la de ICOMOS, una organización internacional cuyos miembros, según disponen sus Estatutos, deben actuar dentro de ella sin ánimo de lucro.

La pertenencia a ICOMOS y, concretamente en este caso, al Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) exige una dedicación desinteresada cuando dentro del mismo se ocupan cargos de relevancia institucional (en otras palabras, y en concreto, sirva esta referencia a los cargos de la Junta Directiva del CIIC) y no un aprovechamiento del cargo para realizar labores lucrativas.

Dicho lo que antecede, en mi lengua materna, paso a expresar lo que ya hice constar en el resumen de las intervenciones en este encuentro de Italia que los ponentes fuimos invitados a enviar hace unos meses:

“Cultural Routes as a Resource for Dialogue with Land, Environment and Communities”
(CIIC Meeting Italy 2023).

Abstract Author: María Rosa Suárez-Inclán Ducassi, Honorary President of CIIC.

Many years ago, in an ICOMOS meeting held in Rabat, sharing ideas with my admired colleague and friend Prof. Todor Kretev, I conceived the idea of introducing the concept of Cultural Routes as a new category of Cultural Heritage. A Scientific Committee (CIIC) on this field was created and later on I prepared – with the support of a few colleagues - a Charter on this matter which after being reviewed by all its members, was sent to both the ICOMOS executive and advisory committees as well as to all the national and international committees asking for their opinion, then newly submitted to analysis and revision by all the members of CIIC, and finally unanimously approved by the ICOMOS General Assembly held in Canada in 2010. As anything done by mankind in the world, the above-mentioned Charter may be submitted to revision and updated at any time, when necessary, without altering its spirit and essential substance. Notwithstanding, I believe the procedure to be followed should try in fact and spirit to be as open and universal as it was its first version, even though only strictly adapted to the

present legal exigencies of ICOMOS for this kind of work. It should not be forgotten that the procedure to be followed for ANY REVISION OF THE CHARTER REQUIRES THAT THE EXISTING HIERARCHY OF LEGAL NORMS SHALL BE FULLY RESPECTED: 1) LAW (CIIC Statutes in this case); 2) CUSTOMS and 3) GENERAL PRINCIPLES OF LAW.

Concerning the topic chosen for this new CIIC meeting in Italy, I believe it clearly shows not only the vital possibilities that Cultural Routes offer us at present but also the extraordinary rich variety of historic movements, exchange of knowledge and reciprocal cultural influences that have been and still are transmitted thanks to the continuous mobility inherent to them. It is this mobility that has given and frequently continues to give them their particular and distinctive nature. Even more, this mobility and continuous exchange of knowledge are the main specific and genuine characteristic they offer us.

As many other members of CIIC, I fully wish that the genuine concept of Cultural Routes - which is well and clearly defined in its own ICOMOS Charter - should never enter in confusion with other categories of cultural heritage like, for instance, that of Cultural Landscapes, despite the present or future interested intents that may arouse in this sense. » (Maria Rosa Suárez-Inclán Ducassi)

Final consideration

To Maria Rosa Suarez-Inclan Ducassi:

Dearest Maria Rosa, my friend and sister, I shall strive to advance the common values that guided us during the growth of our ISC '*CIIC-Cultural Routes*' and to spread the scientific, ethical and social results achieved so they can reach the family of ICOMOS.

BEGOÑA BERNAL SANTA OLALLA -ICOMOS-España.

Patrimonio Mundial de la Humanidad. ¿Cómo hemos llegado a esta situación tan insensata?

En este homenaje a María Rosa Suarez-Inclán Ducassi merece la pena editar un comunicado que envió, el 11 de marzo de 2001, a los medios de comunicación de Burgos para aclarar las dificultades surgidas desde que se creó la Asociación de “Ciudades Patrimonio de la Humanidad”. La existencia de esta denominación -Patrimonio de la Humanidad frente a Patrimonio Mundial- ha dado muchísimos problemas conceptuales en España, visibles con claridad en la ciudad de Burgos como se explicará más adelante. También en la de León.

La sociedad no repara en que UNESCO recoge en la Lista del Patrimonio Mundial aquellos bienes culturales y naturales de acuerdo con la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972. Es decir, el concepto Patrimonio de la Humanidad no corresponde a los bienes de la Lista del Patrimonio Mundial.

Sirva como ejemplo el diploma la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de acuerdo con la Convención del Patrimonio Mundial, comunicando al estado de México la inscripción -realizada por el Comité del Patrimonio Mundial- del Paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila en la Lista del Patrimonio Mundial. En el propio título figura que “La inscripción en esta lista confirma el valor excepcional y universal de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para beneficio de la humanidad”.



Diploma de inscripción del paisaje agavero en la LPM-2006



Diplomas de bienes mexicanos en la LPM-INAH Ciudad de México.

Está claro que el patrimonio mundial puede interpretarse como perteneciente a la humanidad. Pero la inclusión de bienes patrimoniales en un listado ha de respetar el nombre de ese listado y no introducir una confusión que ha resultado nefasta. La UNESCO no declara Ciudades Patrimonio de la Humanidad. ¿Como se explica esta denominación que introduce un auténtico caos en la consideración de bienes de carácter excepcional con la misma consideración cuando se inscriben en la lista del Patrimonio Mundial?

Comunicado de María Rosa Suarez-Inclán, entonces presidenta del Comité Nacional Español de ICOMOS, fechado en Madrid en 2001



Comunicado acerca del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

“Hacemos referencia a las noticias aparecidas en la prensa con motivo de la incorporación de Alcalá de Henares al grupo conocido como de ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad.

Dicho grupo, al que la aludida información califica, sin ambages, de “selecto club”, contradice el espíritu de cooperación y solidaridad de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y desvirtúa el auténtico significado y finalidad de ésta, al quedar excluidas del mismo un gran número de ciudades españolas que también han sido inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial con el mismo grado de reconocimiento sustantivo y que sin duda merecen el mismo tratamiento, atención y ayuda por parte de la Administración española (como, por ejemplo, La Laguna, Burgos, León, Granada, Mérida, Tarragona e Ibiza, entre otras).

No hay ninguna razón de fondo que justifique la exclusión de estas últimas en beneficio de las primeras, y parece que el hecho de que así ocurra se debe a la errónea interpretación que, con carácter apriorístico, se atribuye a la nomenclatura formal del enunciado incorporado al título de la correspondiente declaración, sin tener en cuenta el auténtico contenido y alcance de este. Sin embargo, son estos últimos aspectos, así como las motivaciones y los criterios en los que oficialmente se apoya su reconocimiento por la UNESCO como bienes del Patrimonio Mundial lo que

debe tenerse en cuenta en cada caso. En la Lista hecha pública por la propia UNESCO en la que constan con toda claridad los criterios en los que se basa cada declaración, es perfectamente verificable por cualquier entidad o persona la coincidencia básica de estos criterios en el caso de las ciudades auto incluidas en dicho grupo y de las que resultan excluidas del mismo.

A título de ejemplo, no hay razón alguna para excluir a Granada, cuya declaración como Patrimonio Mundial abarca no sólo la Alhambra y el Generalife, sino también el extenso barrio histórico de El Albaicín, el cual tiene una extensión incluso superior a la de otras ciudades incluidas en este reducido grupo de carácter excluyente. Tampoco hay motivos objetivos para excluir ciudades como Mérida o Tarragona, cuya declaración relativa a sus conjuntos arqueológicos necesariamente engloba la trama histórica urbana a la que se hallan indisolublemente conexas e integradas como parte de un todo indivisible. Por similares razones habrían de ser incluidas en referido grupo ciudades como Burgos, León y Pamplona, cuyos centros históricos se hallan perfectamente descritos e identificados en los planos incluidos en el expediente de la declaración del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial. Otro tanto cabría decir de La Laguna e Ibiza cuyos cascos históricos se encuentran también delimitados, descritos e incluidos en su correspondiente declaración. Etcétera.

La distinción efectuada a favor de un pequeño grupo de ciudades españolas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO que da lugar a la exclusión de otro buen número de ellas, se apoya en una sutileza meramente formal que parece servir de argumento a las primeras para constituir este “selecto club” y solicitar un reconocimiento y unas ayudas de la Administración pública española que crearían un claro agravio comparativo y el consiguiente trato de favor no equitativo en perjuicio del aludido resto de las mismas.

Iguales problemas han de encontrarse en la práctica los alcaldes de las ciudades incluidas en ese club que los de las que, siendo también Patrimonio Mundial, han de velar de igual forma por la correcta conservación y gestión de sus centros y barrios históricos, aunque la nomenclatura empleada en el título de su declaración difiera en su forma, pues no difiere en la sustancia de sus contenidos ni en el alcance de sus obligaciones.

La aparente falta de comprensión y, a la postre, de solidaridad, por parte de las 9 ciudades que, a efectos prácticos, parecen haberse erigido en un grupo cerrado y excluyente atenta, como se ha dicho al principio, contra el espíritu de solidaridad y cooperación universal que persigue la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1972 y desvirtúa su finalidad. Porque, como claramente se desprende de su texto y contenido, su fin es la conservación de los bienes y no el reconocimiento de una excelencia o superioridad, ya que cada declaración no es definitiva de una excelsa individualidad, sino que obedece a un mero criterio de representatividad de un conjunto compuesto por todos los demás bienes similares o análogos que el bien elegido para la declaración meramente ejemplifica o ilustra, como un espejo en el que los demás han de verse reflejados. Esto no supone el derecho a reclamar privilegios de clase excluyente, aunque sí el compromiso de representar dignamente a todos los incluidos en la serie de los que reúnen características similares o próximas, aunque éstos, precisamente por hallarse representados en uno de ellos, no sean ya susceptibles de ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Por otra parte, la aplicación de las exigencias legales de la citada Convención resulta de obligado cumplimiento para todas las ciudades españolas cuyos centros o barrios históricos se hallan afectados por su correspondiente declaración como Patrimonio Mundial, cualquiera que sea la nomenclatura formal empleada para incluirlos en esta última. Es preciso aclarar también que la existencia de una Organización Mundial de Ciudades Patrimonio Mundial, muy discutible en cuanto a los criterios también excluyentes empleados para elegir a sus socios, no justifica que en el orden interno español se trate de introducir un criterio discriminatorio basado en aspectos no sustantivos y que resulta claramente nocivo para la conservación de un patrimonio histórico tan valioso e importante como el que encierran las ciudades excluidas, a pesar de disfrutar de una similar categoría como Patrimonio Mundial.

Resultaría una grave falta de equidad por parte de la Administración central y autonómica atender a las peticiones de dicho grupo con carácter preferente olvidando que el resto de las ciudades con Patrimonio Mundial igualmente reconocido por la UNESCO deben recibir idénticas ayudas por tener, como se ha dicho, idénticas obligaciones. Este es un compromiso asumido por el Estado y, por ende, por todas las administraciones responsables de estos bienes ante la comunidad internacional. En este sentido, no debemos pasar por alto que, según ha reflejado la prensa, el mencionado grupo restringido de nueve ciudades ha solicitado al ministro de Hacienda una ayuda de 9.000 millones de pesetas (1.000 para cada una de ellas) y privilegios fiscales específicos.

No parece justo ni adecuado que, - apoyándose en declaraciones como las de ser “las ciudades más señeras de España”, la “necesidad de que las comunidades autónomas valoren la singularidad de estos municipios y lo reflejen en sus presupuestos” o que “entre las ventajas de pertenecer a esta asociación que se constituyó en 1993, se encuentre la mayor facilidad de acceder a partidas económicas para subvencionar el mantenimiento de los edificios y zonas protegidas”- sean solo esas nueve ciudades las que, olvidando a las demás que, con igual mérito han visto incluidos sus bienes en la Lista del Patrimonio Mundial, contribuyan a crear una falsa imagen del conjunto de la realidad nacional y “aúnen sus fuerzas para defender sus intereses, estudiar soluciones a problemas similares y realizar una promoción social y turística conjunta”. Por el contrario, dichas ciudades deberían actuar con la solidaridad exigible. Y, al margen de ello, la administración española está obligada a atender a todas las ciudades con bienes que han alcanzado similar categoría de Patrimonio Mundial, ayudando equitativamente a todas ellas en la medida de sus necesidades”. Hasta aquí el comunicado.

Gracias a una interesante entrevista publicada por el Periódico de Extremadura, 5-X-2003, sabemos que fue un periodista, José Antonio Perozo, quien creó el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Encargado por el alcalde de Santiago de Compostela, Xerardo Estévez, para preparar la imagen del proyecto de transformación de Santiago, a él se debe el Xacobeo 93, y la organización del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Los alcaldes de las ciudades de Santiago de Compostela, Toledo, Ávila, Salamanca, Segovia y Cáceres, con independencia del año de su declaración, celebraron en Ávila en 1993 su constitución como grupo⁷.

⁷ Existen 3 asociaciones de alcaldes de ciudades que están incluidas en la lista del Patrimonio Mundial: OCPM, La Organización de Ciudades Patrimonio Mundial, formalizada en 1993 en Fez GCPHE, Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, creada en 1993 en Ávila. Se conoció como el Grupo de las Seis. ANCMPPM, Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial constituida en 2016 en Morelia.

El origen de los Perozo se remonta al siglo XIII. Son hidalgos que bajan a Murcia y a Extremadura desde los valles cántabros como caballeros de la Orden de Santiago durante la Reconquista, estableciéndose en Llerena fundamentalmente, donde se quedan. Hay incluso un licenciado Perozo que dará nombre a una calle de Llerena hasta que cambia de nombre y se le pone el de un rico hacendado llamado Bolaño.

PERIODISTA TODOTERRENO

Al llegar usted a Galicia empieza a trabajar en la radio y en los periódicos.

— Mi primer trabajo fue en La Voz de Vigo, que era una emisora de radio. Luego paso al periódico El Pueblo Gallego, donde llevaba las páginas culturales. De ahí paso a La Voz de Galicia, a Radio Juventud de La Coruña, estuvo en Radio Popular, en Radio Nacional... Desembarco en Faro de Vigo, luego a subdirector y de ahí me voy en 1987 a Televisión de Galicia que estaba recién creada. Después estuve de director general adjunto de CTV, una productora de televisión, estuve en otra empresa montando una red de corresponsales en toda España, luego volví a Santiago porque me llamó su alcalde de entonces, Xerardo Estévez, para montar el gran evento Compostela 93-99, que era la transformación de Santiago y de ahí nace el Xacobeo 93 y toda la historia consiguiente.

A mí me toca preparar la imagen de ese proyecto y ya me meto en historias de comunicación, monto el grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, el que pertenece Cáceres. Entra el alcalde de Toledo y yo hicimos los estatutos. Decidí después dedicarme a escribir, pero me llamó un editor, Bieito Ledo, para dirigir la editorial Ir Indo y llevar la Enciclopedia Galega Universal. Finalmente he regresado al Ayuntamiento de Santiago como asesor. Además, tengo 33 libros publicados. Me he presentado a dos premios de novela y los he ganado.

Casi toda su obra está escrita en gallego.

Entrevista con Xosé Antonio Perozo-*El Periódico de Extremadura*-5-X-2003.

Estas ciudades forman parte de una asociación y demuestran una capacidad de acción colectiva en la escena mundial que facilita la negociación con empresas multinacionales y con las instituciones públicas. La denominación, pues, de Ciudades Patrimonio de la Humanidad es el nombre del grupo u organización de ciudades y no un término utilizado por la UNESCO en la declaración.

Lo perverso es que este grupo de ciudades Patrimonio de la Humanidad de España han provocado interesadamente un grave error porque utilizan su fuerza para hacer creer que las Ciudades Patrimonio de la Humanidad son las únicas y verdaderas Ciudades Patrimonio Mundial, dejando fuera de consideración a las que, están incluidas en la Lista de la UNESCO, pero no pertenecen a ella. La página oficial de Turismo de Castilla y León en 2012 es un ejemplo. Animaba visitar Ávila, Salamanca y Segovia "las tres Ciudades Patrimonio Mundial" como si fueran las únicas de la región sin tener en cuenta Burgos y León.



Página oficial de Turismo de Castilla y León en 2012.

Este lío explica que la sociedad en su conjunto, incluida la Administración pública española, regional o municipal, no entienda nada, de manera que ciudades como Burgos, o León, reclamen insistentemente ser Patrimonio de la Humanidad, cuando son Patrimonio Mundial desde 1993, por ser ciudades del Camino de Santiago. Del mismo modo explica que los medios de comunicación utilicen en sus noticias la redundante, desatinada y sonora expresión "Patrimonio Mundial de la Humanidad".

Desde ICOMOS, se debería esclarecer a qué se debe este ilógico embrollo. Precisamente el Comunicado de María Rosa, ahora editado públicamente, tenía la virtud de señalar la

contradicción del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad al introducir competitividad entre ciudades contraviniendo el espíritu de cooperación y solidaridad que señala la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO.



Textos básicos de la Convención de Patrimonio Mundial de 1972.

Tampoco ayuda nada la existencia de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad⁸, UNESCO, existente desde 2008.

¿Qué significa que un bien sea declarado Patrimonio Mundial?

El trabajo de investigación profesional realizado sobre Burgos y sobre el Camino de Santiago a lo largo de un dilatado proceso temporal me permite señalar el escaso conocimiento, análisis y reflexión existente en la sociedad española sobre el significado de una declaración como Patrimonio Mundial. Un desconocimiento que afecta a las administraciones públicas, a los medios de comunicación, a la universidad, y que afecta también a miembros de organismos defensores del patrimonio.

Desde que Burgos decidió en 1994 iniciar un proceso para conseguir la declaración de “Ciudad Patrimonio”, estaban claros los motivos de su aspiración. En realidad, la idea se puso en marcha nada más de tener noticia de que el 17 de septiembre de 1993 se había creado en Ávila el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, para realizar proyectos comunes en materia de protección patrimonial y de promoción turística. Se destacaba que el reconocimiento de la UNESCO implica un inmenso potencial de riqueza procedente tanto de las inversiones que deberán realizar el propio Estado y las Comunidades Autónomas, como del filón que suponían ante los turistas. El hecho de que estas ciudades recibieran de inmediato una mayor inversión de la Junta de Castilla y León para mejorar su infraestructura turística animó a lanzarse en la aventura.

Según expresaban los implicados, la Comunidad Autónoma de Castilla y León⁹ es la que más Ciudades Patrimonio de la Humanidad tiene, del denominado Grupo de las Seis. De conseguirse tal reconocimiento por parte de la UNESCO, Burgos sería la cuarta capital, mientras que Galicia, Castilla la Mancha y Extremadura, solo tenían una. Los motivos pueden parecer un esperpento. Y los conceptos utilizados daba lugar a un proceso rocambolesco que implicaba a la Universidad, al Ayuntamiento, a la Junta de Castilla y León y al Consejo de Patrimonio Histórico Español por la mezcla de ideas y la falta de reflexión sobre los bienes catalogados en el Camino de Santiago.

⁸ Sus antecedentes son: la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, y la Lista de Obras maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad de 2005.

⁹ Tres ciudades Ávila, Salamanca y Segovia se encuentran en Castilla y León. Las otras se encuentran en Galicia (Santiago), en Castilla la Mancha (Toledo) y Extremadura (Cáceres)



Los promotores de la declaración.

De hecho, el 20 de octubre de 1994, diez intelectuales y artistas burgaleses, ligados al mundo de las artes y de las letras, siguiendo una iniciativa del periódico local *Diario 16 Burgos*¹⁰, suscribieron con su rúbrica una solicitud a la UNESCO pidiendo la declaración de Burgos como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. En su escrito, enviado además de a todas las instituciones competentes, al director general de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, afirmaban que “La Historia, que permite a los burgaleses enorgullecerse de ser la Cabeza de Castilla, cuna de su idioma y ciudad señera del Camino de Santiago, no podría exculparnos la pérdida o deterioro de uno sólo de estos monumentos”. La declaración se solicitaba para el casco histórico de la capital burgalesa y los monumentos que se hallan fuera de él, según se recogía en los medios de comunicación¹¹.



Delimitación coincidente con la del expediente del Camino de Santiago.

Entidades como el Colegio de Arquitectos, partidos políticos y diversas instituciones apoyaron la iniciativa. El periódico *Diario 16 Burgos* relleno el formulario de la declaración y lo remitió al Ayuntamiento. Después de tres meses de indecisión, el 4 de mayo de 1995 el Ayuntamiento de Burgos solicitó a la Junta de Castilla y León el inicio de la tramitación para lograr la declaración de Burgos como Patrimonio de la Humanidad y la Junta lo propuso ante el Consejo de Patrimonio Histórico Español. A finales de 1995 el Consejo Nacional de Patrimonio acogió la iniciativa y declaró prioritaria esta petición¹². Pero la Junta de Castilla y León se vio obligada por el Ministerio a retirar la candidatura burgalesa y propuso las Médulas, que se incluyeron como bien cultural en la Lista del Patrimonio Mundial, en Nápoles en 1997.

La frustración que este hecho provocó en los burgaleses fue recogida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en forma de pregunta parlamentaria para respuesta escrita

¹⁰ En el artículo firmado por Esther Bajo titulado “Burgos, Ciudad Patrimonio. Un año después”, aparecen los promotores de la declaración, *Diario 16 Burgos*, 26 noviembre 1995, p. 11.

¹¹ Ninguno de los que manejaron el expediente sabía que la UNESCO no declara Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Pero tampoco se molestaron en conocer los bienes que se incluyen en el Itinerario cultural Camino de Santiago.

¹² El Consejo Nacional de Patrimonio también consideró prioritaria la catalogación de la Catedral de León.

elevada por el procurador Luis García Sanz a la Mesa de las Cortes de Castilla y León¹³ el 4 de noviembre de 1997, sobre la posibilidad de declaración de Burgos como ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Conocemos la respuesta¹⁴ publicada en el Boletín Oficial de Cortes, nº 174 de 13 de noviembre de 1997. Según la consejera de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León:

“no corresponde a la Junta considerar si Burgos cumple unos requisitos para lograr ese reconocimiento internacional aludido, toda vez que el Casco Histórico de Burgos ya está afectado por la declaración como Patrimonio de la Humanidad por dos motivos, uno por contener a un bien individualmente declarado, la Catedral, y otro y más importante es que el Casco Histórico ya es Patrimonio de la Humanidad, toda vez que el Camino de Santiago fija un ámbito coincidente con la mayor parte del casco”.
Firmado por Josefa Fernández Arufe, Valladolid, 24 de noviembre de 1997.

Cuando el alcalde de Burgos pidió a la Junta de Castilla y León su apoyo para que Burgos fuera declarada ciudad Patrimonio de la Humanidad, la respuesta que recibió fue la misma.

Esta respuesta publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla que fue absolutamente clara. Pero como se comprueba en los documentos oficiales, ya se había iniciado el juego entre conceptos, intercambiando Patrimonio de la Humanidad sobre Patrimonio Mundial. En aquel momento se hizo real la frase “Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”, cita atribuida a Albert Einstein. En efecto yo misma lo he sentido así tanto en la ciudad como en el seno de ICOMOS. Cada vez que he mantenido que Burgos es Patrimonio Mundial, siempre he obtenido una muesa expresiva, entre extrañeza y duda. A lo largo de tantos años solamente pude entablar un proceso de comunicación, reflexión y entendimiento enriquecedor, con María Rosa Suarez-Inclán quien, conocedora de todos los expedientes de los bienes españoles, tenía clarísimo que la ciudad de Burgos es Patrimonio Mundial desde 1993. Su mente privilegiada y su trabajo y dedicación al patrimonio ha dejado un vacío en el Comité Nacional español de ICOMOS. Se ha perdido la discusión científica tan necesaria y eso se nota mucho.

Estos documentos que obran en el archivo del Comité Nacional Español de ICOMOS, tienen que estar archivados también en la Consejería correspondiente y es seguro que se pueden consultar las actas y Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León.

Cuando se solicita algo institucionalmente a la UNESCO es imprescindible saber lo que se quiere lograr y manejar la información existente. Pero la lógica no funciona para la administración pública burgalesa que no admite la evidencia de su error. El año 2010 inicia una nueva etapa en que el ayuntamiento de Burgos se plantea una nueva línea de trabajo para lograr que la UNESCO incluya el centro histórico de Burgos en la ‘Lista de Patrimonio de la Humanidad’. De ello da cuenta al señalar “El Plan Estratégico de la Cultura, documento que propone las líneas a seguir en esta materia, plantea el reto de optar a un nuevo reconocimiento de la UNESCO. Sería el cuarto tras la Catedral, Atapuerca y el Camino de Santiago”. Desde entonces no ha cesado el interés de la ciudad de Burgos por aparecer como Patrimonio de la Humanidad. Y desde entonces todas las propuestas han estado guiadas por el absurdo y, algunas veces, por el intento de engaño a la población. La prensa nos ofrece buenas muestras del sinsentido con que ha actuado la administración municipal de forma continuada

¹³ Cortes de Castilla y León, 006028, Entrada 04. 11. 1997

¹⁴ Respuesta remitida por el secretario general-Letrado Mayor de las Cortes, José L. de María Peña a Luís García Sanz, el 5 de diciembre de 1997, dada por la Junta de Castilla y León, P.E. 3036- II a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el procurador de Izquierda Unida, relativa a las gestiones sobre la declaración de la ciudad de Burgos como Patrimonio de la Humanidad. Cortes de Castilla y León, 005947, Salida 05. 12. 1997

desde 2010 hasta ahora. Bajo el titular “La capital burgalesa aspira a que su centro histórico sea Patrimonio de la Humanidad” el Ayuntamiento de Burgos ofrece una fotografía fija de su pensamiento.



Diario de Burgos-26-II-2010.

La cuestión es formar parte de la red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, con los beneficios que conlleva. Pero, se equivoca de nuevo intentando optar ante la UNESCO a una nueva declaración mundial. Su lógica se basa en que “la primera declaración se la llevó la Catedral en 1984. Casi una década después llegó el reconocimiento para el Camino de Santiago. Y en el año 2000 Burgos volvió a situarse entre las ciudades elegidas por la UNESCO con una nueva distinción mundial para la sierra de Atapuerca¹⁵. ¿Por qué no aspirar a una cuarta declaración de Patrimonio de la Humanidad para el centro histórico?” Esa es la pregunta que deja en el aire en forma de propuesta el Plan Estratégico de la Cultura, el documento que tras más de un año de trabajo marca las líneas maestras a seguir en esta materia y que ha implicado a todos los agentes del sector de la ciudad¹⁶.



Diario de Burgos-26-II-2010.

La misma idea se mantiene en el año 2011. En ese momento “el título de Ciudad Patrimonio de la Humanidad que otorga la UNESCO lo poseen en España 13 localidades. Burgos quiere ser la 14”, ese era el reto del alcalde de Burgos.



Diario de Burgos-29-VI-2011.

¹⁵ ¡La Sierra de Atapuerca, no está en la ciudad de Burgos!

¹⁶ *Diario de Burgos*, 26 de febrero 2010.

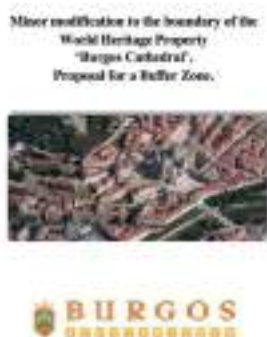
Pero será a partir de 2012, cuando el propio Ayuntamiento a través de su revista mensual y gratuita, *Plaza Mayor* se lanza directamente a dar unos mensajes contradictorios y erróneos que complican la comprensión del proceso a toda la sociedad. La población burgalesa en octubre pudo informarse de que el “Ayuntamiento trabaja para que la UNESCO declare el centro histórico de Burgos como Patrimonio Mundial de la Humanidad” ¡Ni más ni menos!



Plaza Mayor-revista municipal-octubre 2012.

Ahora bien, lo más descabellado llegó el año 2014, en el momento en que el Ayuntamiento tuvo que definir la zona buffer preceptiva que la Catedral, no tenía, como otros bienes declarados hace años. Presentado como una Modificación menor a los límites del Bien Patrimonio mundial ‘Catedral de Burgos’, la propuesta de zona de protección o zona tampón, se vendió como una declaración del centro histórico. En efecto, tanto por lo expresado públicamente en la prensa como lo escrito en algún párrafo del documento aludido parece que mediante la "modificación menor" solicitada se pretendió conseguir, con una arriesgada metonimia, lo contemplado en el párrafo 167 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial: Modificación del nombre de un bien del Patrimonio Mundial.

De tal modo que cuando en la 38 Asamblea Anual el Comité del Patrimonio Mundial reunido en Doha -del 15 al 25 de junio 2014- aprobó el perímetro de protección o zona buffer de la Catedral de Burgos, el poder municipal con su falta de criterio provocó el gran dislate. Los errores existentes en las informaciones ofrecidas desde el Plan Estratégico y desde el Ayuntamiento provocaron muchas confusiones en la población. Hicieron creer a los ciudadanos burgaleses que se había conseguido la declaración del centro histórico de Burgos como Patrimonio Mundial. Pero las expectativas quedaron frustradas enseguida.



Con el titular “La UNESCO se pliega a un centro que ya es patrimonio” hacía creer que el centro histórico de Burgos era Patrimonio de la Humanidad. “Así lo decidió en la tarde del lunes, 23, el

Comité de la UNESCO, encargado de examinar la ampliación de Patrimonio de la Humanidad de la Catedral¹⁷.



Gente en Burgos-julio 2014.

Así, como si fuera un juego el Ayuntamiento lo había conseguido. El entusiasmo le llevó a colocar un gran cartel en la fachada del Ayuntamiento en el que se daba la enhorabuena a los ciudadanos.



Fotografía del cartel en el Ayuntamiento-2014.

El último dato que tenemos es del año 2021, momento en que ICOMOS España, recibió la solicitud del Servicio de Ordenación y Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, pidiendo la realización de sendos estudios sobre la viabilidad de las candidaturas de las ciudades de Burgos y León a optar a la Lista de Patrimonio Mundial.

Hemos explicado como la gestión patrimonial del Ayuntamiento de Burgos puede ser calificada como una gran torpeza. Pero no es menos la demostrada por la Administración autonómica. En 2010 Castilla y León fue la invitada de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Mx., por ser la cuna del español. La Junta dispuso de un espacio bien grande a la entrada del recinto en el que se presentaba lo mejor de la región, presidido por un gran cartel con el título de Castilla y León es Vida. Los paneles dedicados a mostrar los bienes de la región incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial sirven como ejemplo del enorme desatino con el que actuó la Junta de Castilla y León al catalogarlos de manera distinta. Así aparecen como Patrimonio de la UNESCO, la Catedral de Burgos, las Médulas, Atapuerca, el Camino de Santiago y la Siega Verde; mientras que la ciudad de Salamanca, la ciudad de Segovia y la ciudad de Ávila son rotuladas como Patrimonio de la Humanidad.

¹⁷ *Gente en Burgos* del 27 de junio al 3 de julio 2014, p 9.



Paneles colocados por la Junta de Castilla y León en el pabellón de la FIL.

Esta realidad nos confirma el desconocimiento de la Convención de PM y de toda la documentación oficial y legal que existe en el ordenamiento jurídico vigente en materia de protección de los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. El problema es la falta de lectura e información de los expedientes realizados por el Reino de España para la inclusión de un bien de un territorio concreto, en la Lista del Patrimonio Mundial, y por ello resulta difícil realizar una gestión adecuada sobre el mismo.

Un desvío en la interpretación del valor patrimonial de los bienes declarados Patrimonio Mundial

Estar incluido en la Lista del Patrimonio Mundial no es un privilegio, aunque se diga con demasiada frecuencia; no es un reconocimiento para los Estados; ni para el lugar en cuyo territorio se encuentra el bien declarado; ni es un premio, ni un reconocimiento a la labor de los estudiosos o investigadores de un bien declarado, ni siquiera en el caso de Atapuerca, como solían decir los tres famosos codirectores de las excavaciones. El error de interpretación es muy grande. El concepto 'patrimonio mundial', la existencia de una lista de identificación de una serie de bienes significa el compromiso de preservar bienes excepcionales, en una perspectiva internacional, necesarios para comprender la diversidad natural y cultural del Planeta y para entender la historia de la civilización. Los requisitos necesarios, por tanto, son: valor excepcional universal, autenticidad e integridad y protección legal.

El sentimiento colectivo de protección lleva al compromiso social de la humanidad entera y se concreta en la Convención del Patrimonio Mundial¹⁸ de 1972. Considerando el patrimonio en su doble aspecto, la Convención nos recuerda las formas en que el hombre interactúa con la naturaleza, y al mismo tiempo la necesidad fundamental de preservar el equilibrio entre ambos. Lo que se hizo en 1972 fue adoptar las disposiciones convencionales necesarias para establecer un "sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor excepcional organizada de una manera permanente y según métodos científicos y modernos" (considerando 8).

Los Estados firmantes de esta Convención se comprometieron también a adoptar una política encaminada a otorgar al patrimonio una función en la vida colectiva integrando la protección del patrimonio en los programas de planificación general mediante la adopción de medidas jurídicas, científicas, educativas, técnicas y financieras adecuadas.

¹⁸ Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París 1972.

A lo largo de cinco décadas, se han producido avances de mucha trascendencia. Además de los monumentos naturales, formaciones geológicas y ecosistemas que comparten la calificación de Patrimonio Natural y, además de los monumentos, conjuntos y lugares que integran el Patrimonio Cultural, se han incluido en la Lista del Patrimonio Mundial ciertos bienes singulares de carácter territorial como el Camino de Santiago o al incluir bienes por su significado claramente intangible como San Millán de la Cogolla por considerarlo cuna de la lengua castellana. También ha supuesto un gran avance la inclusión de la categoría de paisajes culturales por las interrelaciones entre el hombre y el medio natural.

El Reino de España ratificó la Convención, en cuanto pudo en la etapa democrática, el año 1982 y, solicitó a la UNESCO la inclusión en la lista del Patrimonio Mundial de los bienes más preciados e incuestionables del territorio español, La Mezquita de Córdoba, la Alhambra y el Generalife de Granada, la Catedral de Burgos, el Monasterio y Real Sitio del Escorial, y el Parque y Palacio Güell, y Casa Milá de Barcelona. Todos estos bienes fueron incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial en 1984.

Una protección legal imprescindible. Un nuevo ordenamiento jurídico

Una vez ratificado ese documento de la UNESCO el Gobierno de la Nación estaba obligado a incluir la protección del patrimonio en su ordenamiento jurídico, tal como se comprometió al firmar la citada Convención. De este modo tuvo que adecuar la legislación vigente hasta ese momento, a las nuevas necesidades y categorías de protección del Patrimonio Cultural y Natural. Y así lo hizo, como se puede leer en el Preámbulo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español¹⁹. Textualmente dice así:

“El Patrimonio Histórico Español es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismos dirige el artículo 46 de la norma constitucional. Exigencias, que en el primer tercio del siglo constituyeron para el legislador un mandato similar, fueron ejemplarmente cumplidas por los protagonistas de nuestra mejor tradición intelectual, jurídica y democrática, como es buena muestra el positivo legado recibido de la Ley de 13 de mayo de 1933. Pese a este reconocimiento, lo cierto es que la recuperación por nuestro pueblo de su libertad determinó que, desde los primeros momentos en que tan feliz proceso histórico se consumó, se emprendiera la tarea de elaborar una nueva y más amplia respuesta legal a tales exigencias, un verdadero código de nuestro Patrimonio Histórico, en el que los proyectos se conformaran a partir de las experiencias acumuladas.

Su necesidad fue sentida, en primer término, a causa de la dispersión normativa que, a lo largo del medio siglo transcurrido desde la entrada en vigor de la venerable Ley, ha producido en nuestro ordenamiento jurídico multitud de fórmulas con que quisieron afrontarse situaciones concretas en aquel momento no previstas o inexistentes. Deriva asimismo esta obligación de la creciente preocupación sobre esta materia por parte de la comunidad internacional y de sus organismos representativos, la cual ha generado nuevos criterios para la protección y enriquecimiento de los bienes históricos y culturales, que se han traducido en Convenciones y Recomendaciones, que España ha suscrito y observa, pero a las que su legislación interna no se adaptaba. La revisión legal queda, por último, impuesta por una nueva distribución de competencias entre Estado y

¹⁹ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, BOE núm. 155, de 29/06/1985.

Comunidades Autónomas que, en relación con tales bienes, emana de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía. La presente Ley es dictada, en consecuencia, en virtud de normas contenidas en los apartados 1 y 2 del artículo 149 de nuestra Constitución, que para el legislador y la Administración estatal suponen tanto un mandato como un título competencial.

Esta Ley consagra una nueva definición de Patrimonio Histórico y amplía notablemente su extensión. En ella quedan comprendidos los bienes muebles e inmuebles que los constituyen, el Patrimonio Arqueológico y el Etnográfico, los Museos, Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal, así como el Patrimonio Documental y Bibliográfico. Busca, en suma, asegurar la protección y fomentar la cultura material debida a la acción del hombre en sentido amplio, y concibe aquélla como un conjunto de bienes que en sí mismos han de ser apreciados, sin establecer limitaciones derivadas de su propiedad, uso, antigüedad o valor económico. Ello no supone que las medidas de protección y fomento se desplieguen de modo uniforme sobre la totalidad de los bienes que se consideran integrantes, en virtud de la Ley, de nuestro Patrimonio Histórico. La Ley establece distintos niveles de protección que se corresponden con diferentes categorías legales. La más genérica y que da nombre a la propia Ley es la de Patrimonio histórico Español, constituido éste por todos aquellos bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal (...) En el seno del Patrimonio Histórico Español, y al objeto de otorgar una mayor protección y tutela, adquiere un valor singular la categoría de Bienes de Interés Cultural, que se extiende a los muebles e inmuebles de aquel Patrimonio que, de forma más palmaria, requieran tal protección. Semejante categoría implica medidas asimismo singulares que la Ley establece según la naturaleza de los bienes sobre los cuales recae”.

Hasta aquí la cita del Preámbulo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Como se puede comprobar, al firmar la Convención del Patrimonio Mundial, España no podía mantener la denominación de Patrimonio Histórico Artístico (Ley de 13 de mayo de 1933) y por ello recoge en una ley nueva todos los conceptos, categorías de protección, etc. referentes a los bienes históricos y culturales, que existen en Convenciones y Recomendaciones, que España ha suscrito y observa, pero a las que su legislación interna no se adaptaba.

Esto permite entender -lo que tanto le cuesta a la Administración Pública- que los Bienes que están declarados Patrimonio Mundial, se tienen que conservar no solo porque lo diga UNESCO o ICOMOS, sino porque lo dice la ley del Patrimonio Histórico Español, porque el Reino de España, firmante de la Convención de 1972, lo plasmó en su ordenamiento jurídico. El concepto de “Patrimonio Cultural” es una idea superadora de la de Patrimonio Histórico Artístico y tiene la virtud de promover en los ciudadanos un sentimiento de pertenencia porque está ligado al territorio, a la historia, al paisaje, y a la propia identidad.

La Convención del Patrimonio Mundial es clara en todos sus preceptos. La declaración de un bien como Patrimonio Mundial significa que debe protegerse y garantizar que el valor universal excepcional y las condiciones de integridad y autenticidad que tenía en el momento de la inscripción en la lista se mantengan en el futuro. De tal manera que la definición de los límites de un bien constituye un requisito indispensable que tiene que constar en el expediente de la declaración como Patrimonio Mundial.

A la vista de la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco puede parecer normal decir que, en el año 2025, España tiene 50 bienes culturales y naturales incluidos como Patrimonio Mundial.

Unos son monumentos, algunos son paisajes culturales, otros figuran como conjuntos arqueológicos, hay varios bienes que se refieren de manera explícita a ciudades... Sin embargo, una mirada más sosegada nos permite asegurar que alguna de estas 50 entradas integra un mayor número de bienes. Es lo que sucede por ejemplo en el caso del Arte rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica, de las Iglesias románicas catalanas de Vall de Boí, o lo que sucede con El Camino de Santiago, un Itinerario Cultural cuyo territorio incluye a varios núcleos de población rurales y urbanos.

Es interesante detenerse en este itinerario cultural, para entender así la desorientación y los problemas de la ciudad de Burgos -o la de León- generados por los persistentes anhelos y propuestas para lograr el reconocimiento como “Patrimonio de la Humanidad” con las consiguientes frustraciones de su Administración municipal.

Elementos definitorios de un Itinerario Cultural. El Camino de Santiago y su incidencia en los núcleos urbanos y enclaves del itinerario.

El continuado deseo de la ciudad de Burgos o de León por ser consideradas Ciudades Patrimonio de la Humanidad, sirve como ejemplo preocupante del desconocimiento patrimonial existente en España.

Uno de los elementos definitorios de un Itinerario Cultural es el valor de conjunto compartido: el itinerario constituye un conjunto de valor superior a la suma de los elementos y de las partes que lo integran y que le dan una identidad global al ofrecer una serie de características y escalas de valores compartidos. Todo el Camino tiene el mismo valor patrimonial en todo su recorrido, 810 km.



Mapa del Camino de Santiago-Camino Francés.

Existen elementos propios: hitos, señales, marcas y signos de todo tipo que son vestigios físicos de la verdad histórica del propio camino, igual que se reconocen los materiales, el trazado, las señalizaciones, los cruceros, las fuentes, puentes y otras estructuras asociadas al camino para la atención de los peregrinos. De manera que posadas, albergues, hospitales, puertos, lugares de devoción, monasterios, pueblos y ciudades constituyen instalaciones y elementos tangibles que definen la estructura del itinerario. Son elementos superpuestos generados por el propio Camino. En este sistema de comunicación tienen lugar los intercambios, ferias y mercados, y se celebran las fiestas correspondientes.

En segundo lugar, el entorno geográfico, ya sea natural o cultural, rural o urbano que ha contribuido a configurar el trazado, enmarca al Itinerario Cultural, le proporciona un ambiente caracterizado por bienes de naturaleza física e inmaterial y conecta geográficamente bienes patrimoniales muy diversos, formando un todo unitario. Los diversos paisajes naturales o culturales con sus características propias y diferentes según las zonas y regiones que jalona

contribuyen a caracterizar al conjunto del itinerario. En unos tramos se hace sensible la naturaleza, en otros predomina el ambiente rural o urbano, y en otras ocasiones son edificaciones aisladas, como monasterios, ermitas, puentes, fuentes, o cruces de término y su relación con su entorno, son las que configuran el carácter del Itinerario Cultural.

Santiago de Compostela es el núcleo que constituye la meta del itinerario, pero hay un rosario de núcleos -pequeñas villas-, que conservan prácticamente intactas sus edificaciones y su disposición original de gran interés para el estudio del urbanismo medieval, pequeños núcleos urbanos y ciudades medias que son etapas del Camino que presentan obras de arte y arquitectura popular, fiestas, romerías, devociones, mitos, leyendas y tradiciones, que se encuentran a lo largo del desplazamiento y conforman un patrimonio cultural que es una realidad doble, puesto que afecta tanto al escenario lineal como a cada uno de los enclaves, con lo que comprende todo el territorio y se extiende a todos los lugares.

El problema previo para la protección del Camino de Santiago era su delimitación. Por su indudable carácter unitario del Bien Camino de Santiago y al mantener su consideración global de Bien de Interés Cultural, además de la competencia estatal, se le une su carácter supracomunitario, y el reconocimiento internacional, como Patrimonio Mundial.

Delimitación realizada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León

La Comunidad Autónoma de Castilla y León creó por Decreto 286/1987, de 10 de diciembre, una Comisión para la Recuperación y Revitalización del Camino de Santiago, cuya composición fue modificada varias veces. Pero tuvo que llevar a cabo una Resolución de 18 de marzo de 1993, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se acuerda incoar expediente para delimitar la zona afectada por la declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago, Camino Francés²⁰.

“El Camino de Santiago fue declarado conjunto histórico por Decreto 2224/1962, de 5 de septiembre, siendo su declaración obviamente anterior a la entrada en vigor de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se imponía la necesidad de delimitar la zona afectada por dicha declaración, adecuándola a lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 12 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla parcialmente”.

La delimitación definitiva del Camino Francés como Conjunto Histórico a su paso por la Comunidad de Castilla y León (provincias de Burgos, Palencia y León) se llevó a cabo, por Decreto 324/1999, de 23 de diciembre²¹. Afecta a los términos municipales y núcleos urbanos por los que transcurre el Camino de Santiago en Castilla y León que se publican como anexo I. El trazado del Camino es el incluido en la documentación gráfica que se publica como anexo II y es el resumen de la que obra en el expediente. El Conjunto Histórico se define por una banda de 100 metros a cada lado de los bordes, en las zonas rurales. En los itinerarios urbanos la delimitación coincide con la zona histórica del núcleo urbano y todos aquellos bienes declarados BIC, además de los incluidos en Inventario General.

²⁰ Resolución A11487-11512, BOE nº92, 17 de 1993 abril, Comunidad Autónoma de Castilla y León 10157.

²¹ Decreto 324/1999, de 23 de diciembre, por el que se delimita la zona afectada por la declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés). BOE núm.36 11 febrero 2000, 6685 Comunidad de Castilla y León, 2880.

Así pues, el ámbito de protección afecta al centro histórico de los núcleos por los que atraviesa el Camino en su totalidad y a los bienes que en 1993 estaban ya declarados BIC o incluidos en el inventario, con expresión detallada de cada uno de ellos.

La dificultad de interpretar el valor del Itinerario Cultural “Camino de Santiago” como nueva categoría patrimonial de la Lista del Patrimonio Mundial.

Como se ha señalado, la declaración de un bien como Patrimonio Mundial compromete, al Estado parte, a garantizar el valor universal excepcional y las condiciones de integridad y autenticidad que tenía en el momento de su inscripción. Ahora bien, esta protección no es aleatoria, sino que abarca unos límites claramente definidos sin los cuales no puede existir una protección eficaz del bien inscrito²².

En el propio expediente del Camino de Santiago están bien delimitados. En un Itinerario Cultural se respeta el valor de cada elemento y se enfatiza el de todos los que lo componen como partes sustantivas del conjunto.

Además, en el Plan Regional del Camino de Santiago se define el ámbito de aplicación de la protección de la ruta jacobea a través del territorio de Castilla y León, que incluye los cascos históricos de los núcleos por los que atraviesa el Camino en su totalidad. Se trata de 87 municipios, que afectan a 114 núcleos de población de las provincias de Burgos²³, Palencia y León. Entre éstos, las ciudades de Burgos y León. La administración pública -regional y municipal- no puede argumentar ignorancia ya que ella fue la que realizó el catálogo.

¿Cómo se puede explicar que, en 2021, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León solicitara al CNE de ICOMOS la realización de sendos estudios sobre la viabilidad de las candidaturas de las ciudades de Burgos y León a la Lista de Patrimonio Mundial? ¿Es que no encuentran los documentos que han elaborado? Quizá nunca ha importado conocer que lo que es esencial de la declaración del Camino de Santiago.



²² Estamos acostumbrados a ver magníficas fotografías de monumentos, sobre todo las catedrales de la ruta jacobea en publicaciones y documentales. Con esa visión restringida lo que se hace es confundir y desconcertar a la población.

²³ En Burgos el Camino de Santiago recorre 175,5 Km, y pasa por 31 municipios con 27 núcleos de población.

La categoría patrimonial de Itinerario Cultural ayuda a comprender la concepción social contemporánea de los valores del patrimonio cultural como un recurso para un desarrollo social y económico sostenible al descubrir el contenido patrimonial de un fenómeno específico de movilidad e intercambios humanos desarrollado a través de unas vías de comunicación, que facilitaron su flujo y que fueron utilizadas o deliberadamente puestas al servicio de un fin concreto y determinado. La inclusión del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial es la declaración de mayor alcance y contenido que ha realizado la UNESCO porque en esta ruta se logra la convergencia de paisaje y territorio como construcción social.

El concepto de itinerario remite a dirección y descripción de un camino con expresión de los lugares, accidentes, paradas, etc., que existen a lo largo de él. La protección especial de un itinerario como es el Camino de Santiago no permite elegir los tramos que deben protegerse. Es imprescindible conocer la Decisión de Inscripción del Comité del Patrimonio Mundial²⁴ en Cartagena de Indias (1993), porque contiene el texto de la inscripción en la Lista. Este texto ofrece una mirada global y sintética de los valores naturales y culturales del Camino de Santiago. En este itinerario cultural, el patrimonio es una doble realidad, ya que afecta al escenario lineal -al propio camino- y a los enclaves por los que pasa. Lo más importante es que en la ruta se activa toda la potencialidad por la linealidad, que afecta por igual a todos los enclaves del Camino.

Este itinerario cultural, desde el punto de vista científico es un camino real es decir, físico y determinado, con base territorial bien identificada físicamente, una verdadera ruta física de ida, y también de vuelta que ha tenido vigencia y funcionalidad durante un largo periodo histórico, desde la Edad Media hasta la actualidad, y ha producido un intercambio cultural con resultados patrimoniales excepcionales evidentes, que son fruto de la movilidad de la población y de las relaciones a lo largo de su recorrido durante el tiempo. Esto ha generado resultados patrimoniales ciertos y evidentes, tanto materiales como intangibles que acreditan el intercambio y la movilidad a lo largo de su recorrido durante el tiempo en que ha sido utilizado. El Camino de Santiago es pues un corredor natural reconocible y también funciona como un corredor histórico, a través del cual se difunde la cultura europea.

Este itinerario es un trayecto, un camino, una senda, una vía de comunicación que tiene una dirección y une distintas regiones, y pueblos. Por ello, cuando se propuso su reconocimiento como Patrimonio Mundial fue preciso marcar claramente su dirección, su extensión medida en kilómetros, sus límites espaciales y su ámbito geográfico describiendo el camino con expresión de los lugares, los accidentes, las paradas, y los pueblos y ciudades que existen a lo largo de él. Tuvo que ser representado y especificado en un mapa, distinguiendo las etapas principales del recorrido. También se expresan los elementos propios existentes tales como hitos, señales, marcas y signos de todo tipo que son vestigios físicos de la verdad histórica del propio camino, igual que se reconocen los materiales -piedra, tierra, etc.- el trazado, las señalizaciones, los cruceros, las fuentes, puentes y otras estructuras asociadas al camino para la atención de los peregrinos. De manera que paradas, postas, ventas, fondas, posadas, albergues, hospitales, lugares de devoción, ermitas, monasterios, pueblos y ciudades constituyen instalaciones y elementos propios del camino que conforman y definen la estructura del itinerario. Son elementos generados por el propio Camino.

²⁴ WHC Nomination Documentation. File name: 669.pdf. UNESCO Region Europe. SITE NAME Route of Santiago de Compostela. DATE OF INSCRIPTION 11/12/1993. STATE PARTY Spain. CRITERIA C (ii)(iv)(vi). DECISION OF THE WORLD HERITAGE COMMITTEE. The 17 Session.

En este sistema de comunicación tienen lugar los intercambios, ferias y mercados, y se celebran las fiestas correspondientes. Por eso, aunque haya desaparecido un fragmento del camino, siempre quedan vestigios. Los mitos, relatos y leyendas, los recuerdos históricos, las ferias y los topónimos, huella intangible de una actividad quizás olvidada ayudan también a definir lo que constituye el significante o soporte físico de esta ruta. El Camino de Santiago, en fin, tiene un largo recorrido espacial, a través del que se han producido intercambios materiales y culturales generados por la movilidad de los hombres a lo largo del recorrido. Sin duda los elementos inmateriales del patrimonio son los que proporcionan significado a este itinerario cultural, pero éste, el itinerario Camino de Santiago, se inscribe en un contexto natural y se apoya necesariamente en elementos tangible.

El trabajo de Evaluación realizado por el Comité Nacional Español de ICOMOS en el expediente del Camino de Santiago permitió comprender la variedad y riqueza de las interrelaciones surgidas en la ruta y de los bienes directamente asociados a la propia existencia del Itinerario Cultural, como los centros históricos de los núcleos de población por los que pasa, la arquitectura popular, los monumentos, la propia senda, el paisaje natural, el patrimonio industrial, los restos arqueológicos, el saber hacer, las habilidades técnicas o el patrimonio intangible.

El Expediente de Declaración del Camino de Santiago señala que es el camino recogido en el Códice Calixtino, que atraviesa cinco comunidades autónomas, Aragón, Navarra, Rioja, Castilla y León y Galicia, con 166 pueblos y ciudades. Está jalonado por 1.800 edificios religiosos y civiles que tienen un interés cultural, catalogados en inventario, y BIC.

La documentación de la solicitud presentada por España ante la UNESCO para la inclusión del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial, realizada por el Ministerio de Cultura con todo rigor, muestra la delimitación de protección del conjunto Camino de Santiago, realizada como un solo bien. El texto del Ministerio de Cultura señala en su página 10/77: “Como resumen es importante significar que todo este conjunto de tanto valor patrimonial se materializa en un bien inmueble con realidad física en el territorio, que se refiere al Camino en sí mismo, a los bienes arquitectónicos que se sitúan en su recorrido, a las aldeas y villas y ciudades que atraviesa y a los grandes complejos situados inmediatos a él y que ejercieron una gran influencia”.

El principal esfuerzo para declarar un bien -el Camino de Santiago- como un Itinerario Cultural estriba tanto en su identificación como en su delimitación. A través de los 5 tomos del expediente de solicitud, además de las medidas jurídicas de protección, se recoge un inventario del patrimonio edificado de monumentos de todos los términos municipales atravesados por el Camino de Santiago; la identificación cartográfica y la documentación fotográfica, en la que se realiza un recorrido a lo largo de todo el Camino de Santiago, desde sus entradas por los Pirineos hasta Santiago de Compostela.

Evidentemente, además de la propia vía física de peregrinación, la ruta jacobea se manifiesta en una acumulación extraordinaria de BIC directamente ligados al mismo, que se especifican con expresión explícita de los lugares.

“Por un lado las primeras y más sobresalientes obras del *románico* peninsular: Catedral de Jaca, San Juan de la Peña, Santa Cruz de la Serro, Monasterio de Leire, San Miguel de Estella, San Martín de Frómista, Santiago de Carrión de los Condes, San Isidoro de León, la misma Catedral de Santiago de Compostela. Ello además de las singulares aportaciones de los caballeros del Temple-Eunate, Torres del Río- o las aportaciones del románico mudéjar en Sahagún: San Tirso, San Lorenzo, Santiago.

Una extensa constelación de *monasterios* cuya influencia religiosa y cultural los hace organismos capitales en la organización del territorio medieval de la Península: San Juan de la Peña, San Salvador de Leire, Irache, San Millán de la Cogolla, Santo Domingo de Silos, San Zoilo de Carrión de los Condes, San Facundo en Sahagún, San Pedro de Ardón, Santo Tomás de las Hoyas, Samos.

Finalmente, y como último episodio que señala el crucial papel que desempeña el Camino de Santiago en la vida medieval de los reinos cristianos de la Península Ibérica, debemos poner de manifiesto la concentración de catedrales que se produce en el mismo, fruto de su condición de centralidad y al mismo tiempo de la concentración de los principales núcleos urbanos: así aparecen las *catedrales* de Jaca, Pamplona, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, León, Astorga y Santiago de Compostela.

La presencia de edificios especialmente ligada a la función del Camino como *puentes* y *hospitales* se manifiesta en edificios de primer orden entre los que hay que destacar los puentes de Puente la Reina, Ibero de la Vega, y Hospital de Órbigo o los hospitales de San Marcos en León y los Reyes Católicos en Santiago, obras cumbre de la arquitectura española.

Toda esta concentración de elementos arquitectónicos del más alto nivel no se explicaría sin tener en cuenta el gran desarrollo urbano que se produjo en torno a la ruta Jacobea. Se engarzan en ella y a ella deben gran parte de su apogeo funcional ciudades medievales de la ruta: Jaca, Pamplona, Estella, Burgos, Carrión, Sahagún, León, Astorga y Santiago. Además de ello, el gran interés para la historia del urbanismo se centra en las ciudades que surgieron precisamente en función del Camino según dos modelos: las ciudades lineales surgidas espontáneamente en torno a la vía, y las ciudades de trazado reticular creadas exprofeso. Entre las primeras cabe situar las villas de Navarrete y Castrojeriz, de dirección curva en torno a una colina, o Los Arcos, Redecilla, Molinaseca, Villafranca, Sarriá, Mélide, de trazado más recto. Un especial interés, manifiestan las villas creadas por los reyes para la articulación del Camino y cuyo trazado responde a esa función: Sangüesa, Puente la Reina, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Grañón, Mansilla de las Mulas constituyen en su conjunto una de las facetas más características de la Península Ibérica”.

De tal manera que de acuerdo con lo que figura en el Expediente de Declaración del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial está clarísimo que Burgos -su casco antiguo, así como una serie de monumentos que sin encontrarse en el centro histórico están declarados BIC o están incluidos y figuran en el Inventario General del Patrimonio Arquitectónico realizado en 1979-1980 para el Ministerio de Cultura- es Patrimonio Mundial, por ser parte integrante del Conjunto Histórico Camino de Santiago.

Pero el Ayuntamiento de Burgos dice haber superado el debate de si el centro histórico ya puede ser considerado Patrimonio de la Humanidad al estar atravesado por el Camino de Santiago. “Seamos serios. Evidentemente no todos los pueblos y ciudades por los que pasa el Camino son Patrimonio. Por esa regla de tres lo serían Logroño, Jaca o Tardajos, y no es así”²⁵

²⁵ ¿No lo éramos ya? *Diario de Burgos*, 4 de abril de 2011.

Es imprescindible también conocer la Decisión de Inscripción del Comité del Patrimonio Mundial²⁶ (1993) en Cartagena de Indias, en su Sesión 17 porque contiene el texto de la inscripción en la Lista:

“Le Chemin de Saint Jacques de Compostelle Espagne. (669). Le Comité a inscrit ce site sur la Liste du patrimoine mondial conformément aux critères (ii), (iv) et (vi)²⁷. En réponse à une suggestion du Bureau, le délégué de l’Espagne a informé le Comité que son pays désirait maintenir les sites déjà inscrits de Saint-Jacques de Compostelle et de la Cathédrale de Burgos comme des biens séparés sur la Liste du patrimoine mondial, étant donné leur caractère individuel unique et particulier”.

SITE NAME ("TITLE") Route of Santiago de Compostela

DATE OF INSCRIPTION ("SUBJECT") 11/12/1993

STATE PARTY ("AUTHOR") SPAIN

CRITERIA ("KEY WORDS") C (ii)(iv)(vi)

DECISION OF THE WORLD HERITAGE COMMITTEE:
17th Session

The Committee inscribed the site on the World Heritage List under criteria (ii), (iv) and (vi). In response to a suggestion made by the Bureau, the Delegate of Spain informed the Committee that Spain would like to maintain the already inscribed sites of Santiago de Compostela and Burgos Cathedral as separate properties on the World Heritage List in view of their individual and particular uniqueness. The Delegate of France informed the Committee that discussions were in progress between Spain and France on a joint inscription of the Route of Santiago on both territories. He welcomed the inscription of the Spanish part and announced that the complementary part in France would be nominated in due course. In this context, the Delegate from the United States stressed the importance of considering historic transportation corridors for inclusion in the World Heritage.

Decisión del Comité de Patrimonio Mundial.

Esta decisión fue importantísima para Burgos. Ya se ha indicado que uno de los primeros bienes que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial es la Catedral de Burgos (1984) pues bien, al inscribirse en 1993 el Camino de Santiago, tanto la Catedral de Burgos como la ciudad de Santiago de Compostela deberían haber desaparecido de la Lista de la UNESCO englobados en la denominación Camino de Santiago dado que forman parte de él y así figura en el expediente. No parecía normal aparecer doblemente como bienes del Patrimonio Mundial. Pero el Comité del Patrimonio Mundial, como queda dicho, aceptó la solicitud de España permitiendo que tanto la Catedral de Burgos como la Ciudad de Santiago de Compostela (1985) que ya estaban inscritas, permanecieran en la Lista del Patrimonio Mundial como bienes individuales y separados por su carácter único y particular.

De no haber existido la solicitud del delegado español en aquella sesión, hubiera pasado como sucedió con la Mezquita de Córdoba (1984) otro de los primeros bienes españoles que estrenaron la Lista de Patrimonio Mundial. La Mezquita figuraba en dicha lista hasta que

²⁶ WHC Nomination Documentation. File name: 669. pdf. UNESCO Region Europe. SITE NAME: Route of Santiago de Compostela. DATE OF INSCRIPTION 11/12/1993. STATE PARTY Spain. CRITERIA C (ii) (iv) (vi). DECISION OF THE WORLD HERITAGE COMMITTEE. The 17 Session.

²⁷ (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

(iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

(vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.

España solicitó la ampliación de Patrimonio Mundial para el Centro Histórico de Córdoba. El Comité admitió esta solicitud en 1994, y en ese momento desapareció de la Lista la entrada que tenía la Mezquita, como monumento individual, porque ya está incluida en el Centro Histórico de Córdoba.

Parece que las administraciones públicas, están “perdidas en el Camino”, desde 1993. ¿Qué está pasando?

Resulta preocupante que no se entienda el significado de Patrimonio Mundial y que nadie haya podido parar el enredo provocado por tanta desinformación. ¿Qué puede explicar el interés de Burgos -y de León- por ver su nombre (sic) en la Lista del Patrimonio Mundial con el fin de ser ciudades Patrimonio de la Humanidad?

Volvemos al principio. Tal como señaló M^a Rosa Suarez-Inclán el problema radica en que se ha alterado la esencia de la *Convención del Patrimonio Mundial*, con un instrumento para conseguir recursos económicos y turismo, llegando a cambiar incluso el nombre de los bienes declarados ‘Patrimonio Mundial’ a favor de ‘Patrimonio de la Humanidad’, con lo que se ha organizado un auténtico dislate hasta llegar a la fórmula ‘Patrimonio Mundial de la Humanidad’.

Llegados a este punto se hace preciso explicar por qué existen tres grupos de ciudades que son Patrimonio Mundial. En 1991 se celebró en la ciudad de Quebec (Canadá) el Primer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial. Los delegados de las 41 ciudades representadas en el mismo adoptaron la Declaración de Quebec, en la cual se afirmaba el deseo de constituir una Red de Ciudades del Patrimonio Mundial. En 1993 los delegados de 56 ciudades, reunidos en Fez (Marruecos) en el Segundo Coloquio Internacional de Ciudades del Patrimonio Mundial fundaron la *Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)*. Aquel mismo año, 1993, se constituyó en Ávila el *Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad (GECPH)* formado por los alcaldes de Ávila (1985), Santiago de Compostela (1985), Segovia (1985) Cáceres (1986), Toledo (1986) y Salamanca (1988). Se habló entonces del ‘Grupo de las Seis’. La idea partió de Xerardo Estévez, alcalde de Santiago de Compostela, pero los estatutos del Grupo, realizados por el periodista ya citado, contravienen la solidaridad y complementariedad -que exige la Convención del Patrimonio Mundial- entre bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial con el mismo valor universal excepcional. El Grupo desde su nacimiento fue excluyente. Se daba la contradicción de que el alcalde de Mérida, o el de Tarragona, que eran miembros de Organización mundial fundada en Fez, no fueron admitidos en el Grupo español. Posteriormente, el Grupo ha ido aumentando hasta 15.

Nombre del BIEN	Año de la Declaración como Patrimonio Mundial	Año de ingreso en el GRUPO
Ciudad vieja de Segovia y Acueducto	1985	1993
Ciudad vieja de Santiago de Compostela	1985	1993
Ciudad vieja de Ávila e iglesias extramuros	1985	1993
Ciudad histórica de Toledo	1986	1993
Ciudad vieja de Cáceres	1986	1993

Ciudad vieja de Salamanca	1998	1993
Centro histórico de Córdoba	1994	1996
Ciudad fortificada de Cuenca	1996	1998
Universidad y Recinto histórico de Alcalá de Henares	1998	2000
Ibiza, biodiversidad y cultura	1999	2002
San Cristóbal de la Laguna	1999	2002
Conjunto arqueológico de Tarragona	2000	2006
Conjunto arqueológico de Mérida	1993	2006
Conjunto monumental renacentista de Úbeda y Baeza	2003	2014

El Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad está formado por 15 alcaldes. En este cuadro vemos la nominación con que se realizó la inclusión de las ciudades correspondientes en la Lista del Patrimonio Mundial. Por eso solo aparecen 14 nominaciones ya que Úbeda y Baeza se inscribieron como un conjunto. Evidentemente en el grupo están los 2 alcaldes de estas ciudades.

Quienes lo forman son 15 alcaldes de ciudades que han sido incluidas en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO con distinta denominación según el momento: ciudad vieja, ciudad histórica, ciudad fortificada, centro histórico, recinto histórico, conjunto arqueológico, conjunto monumental renacentista... Pero forman un listado diverso, aunque se denomine 'Ciudades Patrimonio de la Humanidad'. Éste no es el nombre que da la UNESCO.

En este cuadro vemos la nominación con que se realizó la inclusión de las ciudades correspondientes en la Lista del Patrimonio Mundial. Por eso solo aparecen 14 nominaciones ya que Úbeda y Baeza se inscribieron como un conjunto. Evidentemente en el grupo están los 2 alcaldes de estas ciudades.

Córdoba ingresó al grupo en 1996 dos años después de su inscripción; Cuenca, inscrita en 1996 lo hizo en 1998; Alcalá de Henares declarada Patrimonio Mundial en 1998, fue admitida en 2000. A La Laguna le costó tres años ser admitida en el Grupo, lo mismo que a Ibiza, en 2002, a pesar de que estaban declaradas desde 1999. Mérida ha sido admitida en 2006 después de un larguísimo proceso, a pesar de que desde 1993 pertenecía a la Organización de Ciudades de Patrimonio Mundial. Más tarde se han incorporado, Tarragona, Úbeda y Baeza que desde que fueran declaradas por UNESCO en 2010 solicitaban formar parte del Grupo y no las admitían por ser 2 (sic). Lo lograron en 2014.

¿Alguien puede asegurar que estas ciudades no eran Patrimonio Mundial hasta que lograron formar parte del afamado Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad?



El último grupo existente, *Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial* (ANCMPPM) se constituyó en 2016 en Morelia.

Solamente la agrupación española utiliza la expresión de Patrimonio de la Humanidad. Las otras asociaciones usan la denominación correcta de Patrimonio Mundial. Como el Grupo de ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad genera noticias a diario en los medios de comunicación, la confusión de los periodistas es tan grande que la solución adoptada es hablar del 'Patrimonio Mundial de la Humanidad' lo cual resulta absolutamente elocuente. Todo esto avala nuestra teoría: no se entiende nada y no se quiere aprender leyendo las fuentes.

Una tarea pendiente para el Comité Nacional Español de ICOMOS

En estas páginas se ha expuesto la dificultad existente en Castilla y León a la hora de comprender lo que significa la inclusión de la categoría de Itinerario Cultural en la Lista del Patrimonio Mundial. La declaración del Camino de Santiago se ha enfrentado a un obstáculo serio porque no se ha asumido todavía su carácter territorial. Choca mucho que, con una entrada en la Lista, se integren tantos núcleos rurales y urbanos, perfectamente definidos en los 5 tomos del expediente²⁸.

Por otra parte, todavía no está asimilado completamente que ya no es pertinente el término 'histórico artístico' aplicado al patrimonio. Y que la mayor categoría jurídica patrimonial es la de BIC, Bien de Interés Cultural. El prejuicio existente explica que solamente se valoran algunos bienes del Camino como elementos aislados y sin conexión respecto al territorio en el que se localizan, sin tener en cuenta la razón de ser de ese patrimonio. Los medios de comunicación elaboran artículos, y publican fotografías y documentales de gran belleza, en los que solamente se fijan en la senda que recorren los peregrinos y en las catedrales, algunos puentes y hospitales, pero no tienen en cuenta, ni los pueblos ni las ciudades como Patrimonio Mundial.

Todavía cuesta aceptar que la conservación de los bienes incluidos como Patrimonio Mundial es preceptiva para el Estado Parte porque así obliga el nuevo ordenamiento jurídico español que, desde 1985, recoge en una ley nueva todos los conceptos, y categorías de protección, referentes a los bienes culturales, que existen en Convenciones y Recomendaciones, que

²⁸ En Castilla y León la declaración del Camino incluye 114 núcleos de población de las provincias de Burgos, Palencia y León. Entre éstos, las ciudades de Burgos y León.

España ha suscrito y observa, pero a las que su legislación interna no se adaptaba. No es porque lo diga la UNESCO, es porque lo dice la legislación española.

Asimismo, se ha explicado la obsesiva necesidad que tienen las instituciones de cambiar las cosas cambiando los nombres con una manipulación inteligente del lenguaje basada en el significado de las palabras, como si fuera un juego. Ya no vale ser Patrimonio Mundial, sino que hay que conseguir ser Patrimonio de la Humanidad. Burgos y León lo han intentado con urgencia. Este impulso se debe al impacto que tuvo desde 1993 la creación del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad con el objetivo de lograr un tratamiento económico diferencial. A nivel institucional ha fallado la capacidad de adaptación eficiente al llegar señales de diverso origen con intereses mercantiles y turísticos ajenos al patrimonio. Por eso los responsables patrimoniales de la Administración se lían, se bloquean y necesitan asistencia.

Se han visto buenos ejemplos de Burgos, pero también son extraordinarios los de León. Las noticias así lo avalan al señalar que León ha perseguido en varias ocasiones la nominación como Patrimonio de la Humanidad para su Catedral y para su zona histórica. Ambos logros se le han resistido, aunque es cierto que “ha recibido algunas pedreas, como la del Camino de Santiago”. La consideración que expresa la sociedad leonesa al definir el itinerario a Santiago como un premio menor de la lotería, una pedrea, hace saltar todas las alarmas de lo que debe ser el conocimiento.

Nadie está a salvo de las controversias, incoherencias y falsedades que recibe, por eso se hace preciso vigilar, con atención, las interpretaciones erróneas de las instituciones sobre los expedientes de declaración realizados por la UNESCO y actuar con eficiencia para contener el descrédito que provocan en la población pues, a pesar de que el cerebro humano suele regular bien sus reacciones a los bienes patrimoniales, cuando las informaciones son contradictorias, las opiniones inciertas y los mensajes que recibe son absurdos, entonces se desorienta y enreda. Por ello las ilusiones y los deseos se malogran y se tuercen. El resultado es que es más fácil desintegrar un átomo ración.



La Plaza de Regia vista desde la Catedral de León, monumento que no ha conseguido ser Patrimonio de la Humanidad. JESÚS F. SALVADORES

Sería bueno repensar el papel de ICOMOS en la sociedad. Reflexionar, informar y dar a conocer el auténtico valor y significado que tienen los bienes del Patrimonio Mundial.

Resulta preocupante que, después de más de 5 décadas de existencia de la Convención del Patrimonio Mundial, buena parte de la población no conoce todavía qué es ICOMOS, no ha oído nunca hablar de él.

Conscientes de la realidad que se ha descrito parece que un objetivo prioritario es implementar medidas educativas para aclarar, formar, instruir, con seriedad, a la sociedad sobre el valor de los bienes patrimoniales. Es obligatorio dar a conocer a la sociedad la

excepcionalidad y valor universal e impedir las agresiones que hoy sufren muchos de los bienes del Patrimonio Mundial incluidos en el bien Camino de Santiago.

No queda más remedio que insistir ante la Administración pública, que es imprescindible realizar el esfuerzo de tomar como base la Convención de 1972, cuyas exigencias forman parte del ordenamiento jurídico de España y actuar con responsabilidad legal, en vez de realizar propuestas para que la UNESCO declare Patrimonio de la Humanidad, bienes que ya son Patrimonio Mundial, como es el caso de Burgos. O el de León.

María Rosa Suárez-Inclán y Ducassi: valentía, belleza, sabiduría.

No recuerdo cuando conocí a M^a Rosa Suárez-Inclán, seguro que fue en alguna actividad en defensa del Patrimonio Histórico Artístico. Sí guardo claramente en mi memoria su llamada telefónica para recabar datos sobre el Real Jardín Botánico de Madrid, Ramón Tamames le había encargado un artículo para publicarlo en un extra de El País.

Vino a casa donde tengo mi estudio, mi archivo y mi biblioteca que puse a su disposición, según seleccionaba, planos, fotos, libros, le explicaba la historia de tal Jardín y formaba un montón para que lo consultara en su casa. Pasaron las horas sin darnos cuenta y en esto me preguntó que como no estaba en ICOMOS, como miembro experto en Jardines Históricos, contesté que alguna vocal de la junta directiva no estaría de acuerdo con mi presencia. Seguimos con la selección y ya de madrugada me dijo, “No me llevo nada, mañana llamo a Ramón y le digo que este artículo lo debes escribir tú”. Así fue, supongo que, a disgusto de él, que decía no conocerme de nada y perdía una firma altamente reconocida.

Para pertenecer a ICOMOS hay que ser presentado por un miembro de la junta directiva de cada país como experto en temas específicos, correspondientes a los intereses del comité internacional. Presentar un C.V. y esperar el acuerdo de los directivos reunidos. Es lo que hizo M^a Rosa por mí.

Recibí una llamada del presidente y a continuación una carta comunicándome oficialmente haber sido admitida, y su enhorabuena por ello. Cumplí a continuación con el requisito de entregar lo publicado por mí y otros documentos para formar parte de la biblioteca de aquel centro, sin admisión de fotocopias.

Un mes después nueva llamada de mi benefactora, y en la conversación un poco en broma, oi “¡Claro con ese currículum!, bueno, como todos estará un poco “hinchado”. “El mío no”. “¿Estás segura?”. “Sí, en ninguna línea” “Pues vas a tener que demostrarlo”.

En la siguiente junta, cuando se ratifican los acuerdos anteriores, la vocal consabida me calificó de “falsaria” (sic) y pidió la revocación de la admisión, coreada por algunos directivos cobardicas. El presidente intervino “No puede ser, ya está admitida oficialmente. Si, como afirma la vocal disidente, el C.V. está falseado, se procedería a la expulsión, algo que no ha sucedido nunca en la historia universal de ICOMOS-IFLA”.

Como introductora mía, M^a Rosa quedó encargada de transmitirme los acuerdos con plazo de un mes para entregar todos y cada uno de los comprobantes.

Fue un mes amargo.

La víspera de la junta condenatoria entregué en casa de M^a Rosa un abultado carpetón. Con el C.V. en mano, fue cotejado todo con los correspondientes documentos, igualmente sin fotocopia alguna. Con una gran satisfacción personal al haber liberado a quien podía salpicar con una deshonestidad atribuida, que finalmente actuaría como un “boomerang”.

Después de esa pesadilla tan lesiva, M^a Rosa y mi humilde persona quedamos como amigas probadas a fuego. ¡Qué suerte para mí!

Porque no fue la única ni para ella, ni para la firmante.

En su caso su formación, sus méritos, sus nombramientos, sus obras, su señorío, fueron dianas para el cainismo ambiente. No pudieron nunca mermar lo que estaba en su firme trayectoria, ni en sus genes. A mí, me defendió siempre “coûte que coûte”.

Tuve el privilegio de ser elegida por M^a Rosa, como amiga, confidente y delegada.

Cuando alcanzó la presidencia de ICOMOS-España, tarea para la que estaba preparada desde su juventud por sus títulos universitarios, cuyo fruto fue la acumulación de investigaciones complejas, trabajos vertidos en publicaciones oficiales cuando ocupaba altos cargos públicos. A mí, me envió como representante de ICOMOS, a reuniones y congresos nacionales e internacionales, siempre en defensa de los Jardines Históricos, sin consigna alguna, confiando con toda generosidad en mis intervenciones.

Córdoba. El Ferrol. Alcalá de Henares. Madrid

Dejaremos el aspecto profesional, para recordar una belleza compuesta de la verdad como norma, de la rectitud de su espíritu, de la distinción de su presencia, la firmeza de su amor callado, todo transcendido en su mirada directa y franca y en la espesura compacta y lasa de su melena azabache, como de una pintura egipcia.

Entregada a su hermano mayor, a su inseparable hermana Marily, su “alter ego”, que me ha deparado la gracia de participar con mis palabras en agradecer vuestro singular trato...

Maria Rosa Suárez-Inclán

¡Hace un año que se nos fue Maria Rosa! Demasiado pronto, siempre demasiado pronto para quienes habíamos vivido tantos años a la sombra de su pasión por la Cultura, de su profundo conocimiento del Arte con mayúscula, en sus más variadas manifestaciones, porque de tantas de ellas - pintura, escultura, arquitectura, música...- María Rosa era conocedora sin límites, una vasta cultura propia enmarcada entre su buen gusto personal - legado de familia - y una vocación de raíces universitarias y académicas. Un bagaje siempre creciente, impulsado no solo por una sed permanente de mayores conocimientos en cualquier rama cultural o histórica, sino sobre todo por ese afán personal que imponía en cuantas iniciativas o proyectos se involucraba. Una voluntad de fuego, un corazón de hierro en un cuerpo de engañosa apariencia frágil.

María Rosa enfrentó su primer reto político y profesional en la recién creada Junta de Castilla y León, cuando le fue encomendado el inmenso patrimonio cultural de aquella región autonómica, atestada de catedrales y castillos, de palacios y museos, de colecciones y bibliotecas en urgente necesidad de restauración, de catalogación, de exhibición tras años de deterioro cuando otras prioridades habían limitado al mínimo los medios materiales y personales indispensables para tan ingente labor.

Fue nombrada consejera de Cultura en uno de los primeros gobiernos de aquella autonomía, y con su pasión característica puso manos a la obra para que la propia inercia de los planes en marcha despertase voluntades que unir a sus proyectos, atrajesen fondos de capital locales y marcasen caminos para atender a tanta joya cultural en grave peligro de colapso.

Fueron años muy duros, de compromisos personales, de actividad frenética para establecer un orden de prioridades, llamar la atención de instancias públicas y privadas y dar una clara visión de actividad en páramos de indolencia o abandono secular. Hoy Castilla y León, sus capitales y ciudades principales, sus pueblos históricos... lucen con orgullo patrimonios artísticos que son instrumentos para atraer visitantes, instalar hospedajes y mantener la pulsación vital de sus poblaciones - ¡y aún queda mucho por hacer! -, pero la gran transformación que ha vivido tuvo su origen en aquellos lejanos tiempos de María Rosa al frente de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, no les quepa duda. Cuando por los avatares políticos del país le llegó la hora del relevo, María Rosa cedió las riendas de la Consejería en plena actividad de planes a medio y largo plazo, obras en curso y una conciencia ciudadana comprometida con la restauración cultural ya emprendida. Un legado propio que cerró para ella una etapa apasionante y agotadora, pero que también le enseñó los desgastes de la acción política diaria y lo oportunos que son a veces esos "cambios de tercio" que súbitamente se interponen en nuestra vida profesional. Porque para María Rosa la puerta que súbitamente se le cerraba, abría paradójicamente para ella la que iba a ser quizás la más trascendente de su trayectoria profesional, la que imprimió carácter y dio sentido a su pasión por extender en el tiempo y en el espacio la llama personal por la gran cultura de España, es decir por despertar en nuestro país, por sensibilizarnos de nuestra responsabilidad, de nuestra relevancia internacional en el ámbito cultural.

Y así llegó al resto de su vida ICOMOS. Y así también pude yo medir en su justa importancia este instrumento de acción exterior en que bajo su mando se ha convertido ICOMOS. Porque España, país de rango medio - aunque creciente - en el tablero de las potencias económicas, militares o políticas, goza sin embargo de un enorme peso propio cuando de Cultura se trata.

En este campo jugamos no ya en "primera división", sino incluso en una "Liga de Honor" con contados otros participantes.

Y por eso la Cultura, nuestros inmensos patrimonios artístico, histórico y, como no, lingüístico son bazas decisivas en la panoplia de instrumentos de que España dispone para configurar y desarrollar la acción exterior del país. Pero evidentemente esas palancas de prestigio que redundan en un "poder blando" a la altura de los mejores de Europa, requiere atención permanente, rehabilitaciones o transformaciones medidas al milímetro para dar nueva vida a estas joyas históricas sin deterioro ni daños a su esencia. Y allí el papel y la labor de ICOMOS se ha revelado determinante por su vigilancia constante, por su capacidad de movilización ante cualquier desmán al que son proclives quienes emprenden trabajos de restauración sin autoridad ni preparación para ello. Y cuántos casos hemos visto a lo largo de estos últimos años cuando la alerta de ICOMOS ha conseguido detener la mano dispuesta al derribo de aquellos restos arqueológicos, a la tala de ese bosque de árboles centenarios con el ánimo erróneo de la "modernización" o el "embellecimiento".

Pero ICOMOS no es solo el vigilante que vela por nuestro patrimonio, es sobre todo el eficaz instrumento de difusión de ese legado histórico a nivel internacional, y allí confluye con fuerza con la labor básica de las distintas administraciones del Estado para jugar con peso propio en el tablero de la política cultural internacional. Iniciativas, proyectos de toda índole para multiplicar la presencia de España en el panorama exterior han contado siempre con el entusiasta apoyo de ICOMOS a través de la red de organizaciones hermanas de otros países próximos o lejanos. Y allí, para esa labor de poner en valor nuestras bazas, para defender nuestros intereses frente a competidores o adversarios hemos encontrado siempre el espíritu generoso, el ardor guerrero, la reivindicación incansable de nuestra fiel "compañera de fatigas" María Rosa y su leal equipo de colaboradores de ICOMOS.

Fue en este plano de la colaboración en foros internacionales, en batallas para defender este o aquel proyecto frente a otras propuestas alternativas - a veces incluso hostiles - cuando la habilidad de María Rosa para ganar voluntades, promocionar propuestas y candidaturas se revelaban decisivas, en virtud siempre de esas innumerables gestiones y planteamientos donde su prestigio personal brillaba "inter pares". Así se consiguieron para nuestro país logros relevantes, reconocimientos y aplausos foráneos que en ningún modo cabía considerar "por descontado". Eran siempre pequeñas o grandes victorias en los siempre difíciles foros internacionales donde la labor de persuasión y el peso de la propia autoridad profesional son factores determinantes. Y a María Rosa nadie podía negarle esa fuerte personalidad y respeto entre colegas y delegados del mundo cultural multinacional. Valgan estas líneas de recuerdos y añoranzas como un merecido homenaje de agradecimiento y admiración a mi querida María Rosa Suárez-Inclán, la infatigable presidenta de ICOMOS España que tanto nos ayudó en nuestros desvelos por llevar a la España de la Cultura y la Civilización a los niveles que le corresponden por Historia y proyección internacional.

ÁGUEDA DE LA PISA-España.

Carta a mi querida María Rosa

Hola María Rosa.

En estos últimos tiempos, nos escribíamos mucho, hemos utilizado el teléfono más para escribir que para hablar...por eso quiero seguir en contacto contigo de la misma forma, y contarte cosas y hacer planes en nuestra singular memoria y poderlas imaginar juntas todavía como lo hacíamos cuando éramos unas adolescentes...Si nos damos cuenta lo hemos hecho toda la vida, porque desde que nos conocimos a los 14 años hemos seguido compartiendo y recordando nuestras ilusiones que a veces han podido llegar a ser proyectos y los hemos hecho realidad, con nuestra dedicación y constancia en ellos.

Los años que compartimos en el colegio de la Asunción en Santa Isabel fueron básicos para fraguar nuestra necesidad de seguir unidas, esos años fueron la base para nuestro cariño. ¡Lo pasábamos tan bien!, nos divertíamos muchísimo! y nos fuimos eligiendo para nuestra amistad en el futuro. Eras más espabilada que yo, y aprendí mucho contigo, me introdujiste en los famosos guateques de aquella época, y me abriste la puerta para salir "afuera" cuando terminé el internado.

Y cuando salimos del colegio nuestras vidas divergieron por nuestra elección de vida. Tu trabajabas mucho por tu dedicación a ICOMOS, labor muy exigente en todos los sentidos de tu vida. Fue un periodo de gran intensidad dedicada a los demás, de gran generosidad tuya para hermanar culturas, y conservar los patrimonios, como lo hiciste con el de Castilla y León. Pero nuestro vínculo profundo siguió inalterable, seguimos siempre en contacto. Aunque tu viajaras, aunque te aislaras por exigencias de tus difíciles proyectos, y que necesitaban de toda tu concentración para ver su luz. O por necesidad de que proyectaras tú logros fuera de España, siempre era frecuente escribirnos una nota corta, enviándonos un abrazo para intentar reunirnos en cuanto pudiéramos, aceptábamos nuestras situaciones.

Y en el año 2013, quisiste que, en la Escuela Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid, celebrara una exposición de mis obras. Volvimos a estar tan unidas como cuando compartíamos las clases del colegio.

Nuestra amistad no tiene fin mientras haya alguien que la recuerde. Fue preciosa y así te recuerdo y rezo por ti agradeciendo a Dios y a ti, nuestra amistad.



La autora con María Rosa Suárez Inclán, 1960

DEBBIE FERGUSON- Estados Unidos.

Mis memorias con María Rosa y cómo afectó a mi vida

I've always wondered if Maria Rosa and I were "destined" to develop our 55 year long distance friendship.

I say that because in 1970 (at 20 years old) myself and Linda, my girlfriend wanted to enroll in the Foreign Student Program at the University of Madrid. I wrote to the Instituto De Cultura Hispanica hoping they could guide us.

To my surprise and delight, I received an immediate response that Maria Rosa and Ramon Bela would be in Colorado, that next week!

Of course, my entire family was excited to meet them and invite them for dinner at our home in Boulder, Colorado.

Linda and I enrolled in classes in 1970. Maria-Rosa became our Guardian Angel!!

She far exceeded her job responsibilities; she welcomed us like family.

Upon arrival, she arranged for us to stay with a family near Calle Serrano in a grandiose apartment until she located a "Residencia Femenina" for us on Calle Galileo, Princesa neighbourhood.

We dined quite often at her magnificent apartment near Retiro Park with her father and brother, Fernando.

My fondest memory was including us in a family weekend vacation to El Parador de Ifach in Calpe, a charming hotel in a stunning setting on the beach of Calpe.

This is where I met Marily and Jean-Pierre, her fiancé!

It was my "Trip of Dreams":

My first (and best) paella prepared on the beach plus a fun night at a unique outdoor discotheque with gardens!

Maria Rosa paid for everything which for a college student was unbelievable!

At age 20, Maria Rosa was MY Angel! I admired her.

During the 70s, women were rarely employed in high level jobs, anywhere in the world.

I respected her enviable skill to be professional and feminine at the same time.

So petite, discreet, but effective! She was a Role Model for me.

As an adult, our relationship transformed to a friendship.

We met every time I travelled through Madrid. Every time we met, it was as if time had not passed.

We maintained contact by letters, cards and later by emails which were discovered by Marily.

It's been so meaningful to me that Marily contacted me and that a new friendship was created between the 2 of us.

Once again, Thank you Maria Rosa.... by saving everything, our friendship continues with your sister.

.....

Siempre me he preguntado si María Rosa y yo estábamos "destinadas" a desarrollar nuestra amistad a distancia durante 55 años...

Lo digo porque en 1970 (a los 20 años), Linda, mi amiga, y yo queríamos matricularnos en el Programa de Estudiantes Extranjeros de la Universidad de Madrid. Escribí al Instituto de Cultura Hispánica con la esperanza de que nos orientaran y para mi sorpresa y alegría, recibí una respuesta inmediata: María Rosa y Ramón Bela estarían en Colorado la semana siguiente.

Por supuesto, toda mi familia estaba emocionada de pensar en conocerlos e invitarlos a cenar a nuestra casa en Boulder, Colorado.

Linda y yo nos matriculamos en 1970. ¡María Rosa se convirtió en nuestro ángel de la guarda! Superó con creces sus responsabilidades laborales; nos recibió como si fuésemos de su familia.

Al llegar a Madrid, nos organizó una estancia temporal con una familia cerca de la calle de Serrano en un piso grandioso hasta que nos encontró una "Residencia Femenina" en la calle Galileo, en el Barrio de Argüelles-Princesa.

Cenábamos a menudo en su magnífico piso de la calle de Alfonso XII, frente al Parque de El Retiro con su padre y su hermano Fernando.

Mi mejor recuerdo es habernos invitado a compartir un fin de semana familiar en el "Parador de Ifach", un hotel con encanto en un entorno espectacular en la playa de Calpe.

¡Allí conocí a su hermana Marily y a Jean-Pierre, su prometido!

Fue un "Viaje de Ensueño": ¡Mi primera (y mejor) paella preparada en la playa, además de una noche divertida en una discoteca al aire libre, única, con jardines! ¡Y María Rosa nos invitó a todo, lo cual para una universitaria fue increíble!

¡A los 20 años, María Rosa era Mi Ángel! La admiraba.

Durante los años 70, las mujeres rara vez ocupaban puestos de alto-nivel en cualquier parte del mundo.

Respetaba su envidiable habilidad para ser profesional y femenina a la vez.

¡Tan pequeña, discreta, pero eficaz! Fue un modelo a seguir para mí.

De adulta, nuestra relación se transformó en amistad.

Nos veíamos cada vez que yo viajaba a Madrid; y cada vez que nos veíamos, era como si el tiempo no hubiera pasado.

Mantuvimos el contacto por cartas, postales y, más tarde, por correos electrónicos que Marily descubrió tras su fallecimiento.

Ha sido muy significativo para mí que Marily me contactara y que se forjara una nueva amistad entre nosotras.

Una vez más, gracias, María Rosa, por salvarlo todo; nuestra amistad continúa a través de tu hermana.



Debbie Ferguson y María Rosa Suárez-Inclán-Madrid h. 1990

ALICIA LEONOR CAHN BEHREND-ICOMOS-Argentina.

Carta de agradecimiento y homenaje a María Rosa Suarez Inclán-Ducassi

Querida amiga,

Hoy me nace escribirte desde lo más profundo de mi corazón para expresarte mi gratitud, mi respeto y mi más sincera admiración. Te extraño inmensamente, sobre todo en esos momentos en los que me desconecto de mí misma; sin embargo, cuando vuelvo a escuchar a mi corazón, ahí estás, tan presente como siempre, acompañándome silenciosa y amorosamente.

La vida pocas veces nos regala la dicha de encontrarnos con alguien de una grandeza tan inmensa. Tú fuiste esa persona: colmada de humanidad, con firmes convicciones y valores inquebrantables que defendiste siempre, dentro y fuera del ICOMOS, con total entrega y generosidad. Visionaria, sabia, carismática y emprendedora, dedicaste tu vida al patrimonio, impulsando proyectos que unieron continentes y generaciones. Promoviste a tantas personas en su camino profesional, siempre pensando en el bien común, incluso sacrificando tu propio bienestar por ese ideal que te guiaba.

Agradezco profundamente haberte conocido y haber compartido tantos años de tu amistad y de tu saber. Una amistad construida sobre el respeto mutuo, la consideración, la entrega desinteresada, la paciencia y el amor. Una amistad que también incluyó encuentros y desencuentros, que lejos de alejarnos, me ayudaron a crecer como persona.

Desde 1996 hasta el día de tu partida, tejimos una relación intensa y fructífera, marcada por complicidades, por risas compartidas y por aquellas conversaciones interminables de madrugada en las que mezclábamos nuestras vidas con el patrimonio que tanto nos apasionaba. Echo de menos tu compañía en los momentos difíciles, tu mirada serena y tu palabra justa.

En definitiva, fuiste y sigues siendo una de las personas más importantes en mi vida: maestra, amiga, hermana, confidente. Un ser luminoso al que llevo conmigo todos los días, en cada recuerdo, en cada paso, en cada latido.

Con todo mi cariño y gratitud eternos,

CHRISTINE LORAIN-Francia.

Ce sont des moments de grande affection que j'ai passés avec Maria Rosa. En 1972, j'étais à Madrid pour des études dans un collège d'étudiants et une amie m'avait indiqué l'Institut d'Etudes Hispaniques.

C'est là que nous nous sommes connues. Je la vois encore arriver vers moi avec son grand sourire et ses yeux pleins d'éclairs vifs. Je peux dire qu'elle m'a prise sous son aile et m'a présenté ses amis; grâce à elle, à sa bonté, j'ai passé une année riche d'amitiés et de moments passionnants. Elle avait un tempérament merveilleux toujours partante pour des soirées, des promenades où son rire éclatait de gaité. Sa culture me subjuguait et j'ai envers elle une grande reconnaissance pour tout ce qu'elle m'a appris.

Cette année là, nous partions dans la sierra, elle aimait beaucoup partir marcher, se déguiser dans des soirées, s'amuser, tout était prétexte pour prendre les choses du bon côté et elle faisait toujours passer le soin apporté à ses amis avant ses propres soucis; A la suite de cette année nous nous sommes écrit très régulièrement, j'aimais sa grosse écriture pleine de vie, et trente ans plus tard elle est venue à Aix passer deux jours à la maison, comme si nous nous étions quittées la veille; sa joie de vivre retentissait dans son rire et nous étions simplement heureux de sa présence, ébahies que tant d'années n'aient pas eu de prise sur notre amitié.

Et puis, je suis venue passer moi aussi deux jours à Madrid; j'ai vu la façon dont elle s'occupait avec un si grand amour de son frère jusqu'au sacrifice je crois de sa propre vie.

Mes souvenirs sont tout simples, et vous écrire ces lignes me remplit le cœur des joies et des peines que nous avons partagées; je sais de quelle façon elle a été honorée pour sa carrière et la grande valeur de son engagement, mais je veux honorer aujourd'hui la mémoire d'une amie pour qui l'affection, la sincérité, et toutes les valeurs de notre chrétienté ont magnifié la vie d'une petite française de 20 ans qui a eu la chance de croiser ses grands yeux brillants de toute l'intelligence de son cœur.



María Rosa entre Christine Lorain y su marido -Aix en Provence-2017



María Rosa-Navacerrada-1971

ANNE MARIE LAC- Francia.

Mon amie Rosa

Je m'appelle Anne-Marie Hariat, épouse Lac.

J'ai rencontré Maria Rosa, à Londres, dans une Grammar School où nous étions affectées comme assistantes en octobre 1967. Ce fut le début d'une longue amitié.

En effet, nous nous sommes entendues tout de suite et comme nous étions, toutes les deux, isolées de nos familles, nous avons décidé de partager un logement. C'est dans cet appartement que nous avons appris à nous connaître, à confronter nos idées, à nous faire confiance, à nous accepter.

L'écart social et intellectuel était grand, mais nous avions les mêmes envies, les mêmes aspirations. Nous étions jeunes.

Nous avons tout partagé: les ami(e)s, les sorties, les voyages (dans les auberges de jeunesse en Ecosse, Belgique, Allemagne), les petits trucs de filles comme la mode, le maquillage, les recettes de cuisine etc...

A la fin de mon séjour en juin 1968, j'ai rencontré sa soeur Marily que j'ai retrouvée, l'été, à Calpe où j'ai fait la connaissance de son père et de sa tante, et plus tard, de son frère à Madrid. Cette amitié fut renforcée par la venue au monde de ma fille, Christelle, dont Rosa devint la marraine et fut entretenue par une correspondance régulière avec quelques rencontres, qui, bien que courtes, furent toujours très fusionnelles.

Car, malgré l'éloignement et les années sans se voir, à chaque rencontre, c'était comme si nous nous étions quittées la veille; nous avions toujours mille choses à nous dire, et nous retrouvions notre complicité d'avant.

Des années plus tard, en août 2016, Rosa vint en France pour assister au mariage de Christelle. Et nous avons eu la joie de la recevoir chez nous, dans notre maison où elle séjourna quelques jours. Son décès m'a beaucoup affectée.

Maria Rosa était simple, à l'écoute, chaleureuse, très croyante et toujours souriante. Elle était mon Amie ROSA



María Rosa y Anne Marie Lac-Le Val-2016

Mis recuerdos de María Rosa

En el otoño de 1970 conocí a una de las personas más importantes de mi vida: María Rosa Suárez-Inclán Ducassi. Llevaba un año viviendo en Madrid, un año dedicado a estudios doctorales (que por cierto no iba a concluir nunca). Volví de pasar un par de meses en Estados Unidos y viajando por el norte de España para comenzar a trabajar para la Southern Methodist University (donde había completado mi Bachiller en Artes hacía tres años). SMU había inaugurado un programa de estudios en Madrid bajo la dirección de Ramón Buckley, y había elegido para su sede el Instituto de Cultura Hispánica. Mientras tanto, yo había conseguido el puesto de ayudante de Ramón, y allí conocí a María Rosa. Durante los tres años que siguieron colaboré mucho con ella, no solo con el programa de SMU sino más tarde con los de la Universidad de Siracusa y también con los de la New York University. Muy pronto nos hicimos muy amigas. Conocí a toda su familia, Marily y a su futuro esposo Jean-Pierre, a Fernando, y al padre de María Rosa, que aún vivía en aquellos tiempos.

María Rosa era una persona única. En primer lugar, destacaba por su carácter extrovertido y cariñoso. Adoraba a su familia y a su enorme círculo de amistades. Le gustaba estar con la gente, conocer a personas de todas las clases sociales y diversas nacionalidades. Tenía un intelecto formidable y una excelente formación académica, pero más que nada parecía que le gustaba conversar y compartir reuniones sociales—cenas, conferencias, viajes, tertulias, ocasiones en que la gente podía disfrutar de la compañía de los demás y compartir ideas y aprender cosas nuevas. Pero no era simplemente un ser social..., al mismo tiempo vivía para trabajar y emprender nuevos proyectos. Su labor como presidenta de ICOMOS-España es el ejemplo perfecto de la manera en que combinaba sus dotes sociales con su gran capacidad para trabajar. Fue todo un fenómeno.

Mi amistad con María Rosa enriqueció mi vida. Cada vez que visitaba Madrid me recibía con cariño y me invitaba a fiestas y otros eventos sociales. Me escribió una carta de referencia cuando me tocó solicitar un trabajo nuevo... y en dos ocasiones inolvidables—en los otoños de 2003 y 2004—me invitó a participar como intérprete y guía en congresos de ICOMOS, primero en el congreso nacional que tuvo lugar en Madrid y Ferrol, y al año siguiente en la Asamblea General de ICOMOS Internacional en Xí'an, China. Fueron experiencias inolvidables para una chica americana nacida y criada en Dallas, Texas.

Por merced de Dios tuve la oportunidad de hablar por teléfono con María Rosa por última vez unos diez días antes de su fallecimiento. Y ahora su hermana Marily me ha honrado con la invitación de escribir unas palabras conmemorando la vida de mi gran amiga de seis décadas y media. Los recuerdos perduran, y espero haber expresado un poco de lo que ha significado para mí la amistad de su preciosa hermana.

JUAN ALFONSO ORTIZ RAMOS -España.

Maria Rosa Suarez-Inclán In Memoriam

Hace ya un año nos dejó María Rosa Suárez- Inclán, pero nos queda muy vivo el recuerdo de su generosa, intensa y muchas veces sacrificada vida, siempre entregada al cuidado de otras personas, y en especial de su familia tras la prematura pérdida de su madre.

Esas responsabilidades familiares que asumió desde muy joven no le impidieron, gracias a su brillante inteligencia y su capacidad de trabajo, desarrollar con éxito su actividad universitaria en la Facultad de Derecho de Madrid donde nos honró y deleitó a muchos con su generosa amistad, su inteligencia y su discreto sentido del humor.

Se distinguió siempre por su personal estilo de vestir, a la vez moderno y discreto y un tanto “barrio latino” del París de aquella época, y siempre a juego con su entonces larga y negra cabellera y con su mirada profunda. Nos encantaba su voz y su discreto y agudo sentido del humor con el que nos alegraba en las fiestas de la Universidad y en los encuentros que organizaba, como magnífica anfitriona, en su casa de Madrid frente al parque del Retiro, junto con Marily y Fernando, sus hermanos.

En mi caso, tuve además la suerte de disfrutar con ella de una relación más próxima por razones tanto de amistad entre las respectivas familias como de afinidad personal, consolidada durante muchos años y gracias a muchas y largas conversaciones en escenarios tan distintos como Madrid, la costa alicantina y Asturias.

Seguimos después con gran interés y admiración su carrera profesional internacional, altamente especializada, tanto en el marco del Instituto de Cultura Hispánica como luego y definitivamente en el mundo de la conservación y restauración internacional del Patrimonio, monumentos y sitios históricos, en ICOMOS, donde como presidenta del Comité español muchos años, culminó su carrera y su vocación internacional cultural hasta el final de su generosa y ejemplar vida.

María Rosa, estos días una vez más en nuestro emocionado recuerdo, gracias por habernos hecho un poco mejores con el ejemplo de tu vida y con tu amistad.



Bodas de oro de la promoción de la Facultad de Derecho-Madrid-2015.

PABLO ALDAZ BARRERA-España.

Quiero dedicar estas líneas al recuerdo de mi tía M.^a Rosa desde el aspecto más humano, personal y familiar. Como profesional, la considero admirable, pero creo que hay muchas personas con más conocimientos que yo para opinar sobre este tema.

M.^a Rosa era prima hermana de mi madre, que también tenía el mismo nombre porque la abuela de ambas se llamaba Rosa Bernad, aragonesa, marquesa de Montejaso y baronesa de Castiel.

Mis primeros recuerdos son en casa de sus padres, en la calle Alfonso XII, adonde nos llevaban de pequeños para jugar con unos patitos que les habían traído los Reyes Magos. Cuidábamos de los patitos junto a su hermano Fernando y su hermana María Luisa, para nosotros Marily. También nos veíamos todas las Navidades en casa de mi abuela, donde nos reuníamos toda la familia. Seguimos celebrando esas reuniones todos los años, incluso cuando ella no se encontraba bien de salud: siempre vino y, además, con ánimo y felicidad. Le encantaba la música; a veces venían unos Mariachis a cantar y ella se sabía la letra de todas las canciones.

Recuerdo que, cuando yo era joven, con mi primo Juan Antonio nos hacíamos fotos con las dos hermanas para presumir ante los amigos de ligues. Las dos hermanas eran simpáticas, bellas y modernas.

Soy arquitecto y, una vez acabada la carrera, uno de mis primeros proyectos fue un edificio en Madrid, en la calle Serrano 102. Tuve que derribar el edificio existente, un edificio clásico de Madrid con sus balcones. Me dio la enhorabuena por el nuevo edificio, pero no le gustó nada la pérdida del antiguo. Así era ella: todo cariño, pero sin callar aquello en lo que creía. Siempre que le pedí ayuda para algún problema profesional, me la dio de inmediato.

Nos invitaba a menudo a su casa de La Florida, donde vivía y cuidaba a su hermano Fernando. También solían ir sus dos sobrinos, Blanca y Beltrán, a quienes quiso y educó toda la vida como si fuesen sus propios hijos. Cuando ampliaron la carretera de La Coruña, le expropiaron un trozo de su parcela y se perdieron algunos árboles. Me llamó porque tenía un laurel para regalármelo: lo conservo en mi jardín, es una maravilla, tiene un olor intenso y me recuerda a ella.

Veraneando en Menorca me llamó porque daba una conferencia en Mahón, en la isla del Rey, a favor de declarar la Menorca Talayótica Patrimonio de la Humanidad. Les dio consejos a los menorquines para conseguirlo: estudios de autenticidad, de integridad y de excepcionalidad. Asistió S. M. la reina Doña Sofía. En septiembre del año 2023, en Riad, fue finalmente declarada Patrimonio de la Humanidad.

Para terminar, creo que María Rosa, con su gran sensibilidad, su amor a la familia, al prójimo y a su nación, aportó su granito de arena al bienestar de todos.



Pablo Aldaz, Marily Suárez-Inclán, Juan Antonio Gutiérrez Herrero y María Rosa Suárez-Inclán-Madrid-1970.

ALICIA RÍOS- España.

A MARÍA ROSA SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI, IN MEMORIAM

Las hermanas Suárez-Inclán Ducassi, María Rosa y Marily y las hermanas Ríos Ivars, Alicia y Pepa, desde los incipientes veraneos de los cincuenta construimos en el entorno del Peñón de Ifach nuestra estructura sensorial emocional, cognitiva y existencial, como amigas íntimas. Compartimos el germinal silabeo verbal, la cuantificación numérica de la existencia y la reflexión de signo aristotélico: mirando desde el suelo hacia la transcendencia de ascendente complejidad gradual. Todo era un continuo nutriente: la primigenia inmersión cotidiana diurna, vespertina y nocturna en las prístinas aguas del Mediterráneo. Su padre, Don Pío, nos inició en la mirada exploratoria al firmamento estrellado y a sus regularidades y cambios. Don José María, mi padre, en contrapunto, nos puso a mirar al suelo y desde ahí, in crescendo, abarcar la tectónica y la dinámica de las masas terráqueas mientras ascendíamos al Peñón de Ifach. Ambos padres eran científicos, naturalistas amantes de la ciencia y compartían la vocación didáctica. Inmensa nuestra suerte. Nuestras madres, asimismo, naturalistas e inquisitivas y excéntricas, nos desvelaron la sabiduría oral y la práctica vital de una sociabilidad fluida, sobria y vitalista en que primaba el respeto hacia el otro a la hora de abordar la vida cotidiana con placer y seguridad basado en la autoestima que nos instilaron.

María Rosa, de una inteligencia sobrecogedora, con una memoria rayando en lo prodigioso, una soltura corporal que le permitía nadar como una sirena y una rara belleza de una singularidad idiosincrática relucía e inspiraba, pero potenciando siempre los atributos de los demás que, en divertido diálogo, hacía suyos.

Desde que nacimos lo hemos compartido todo y puedo afirmar que mi entramado personal no podría decir cuánto le debo a María Rosa porque diría que prácticamente todo. María Rosa me permeó con su gracia, su curiosidad, su sentido del humor, su facilidad para las relaciones personales y su compromiso con la felicidad y la belleza que tendría que perdurar, canalizaron su posterior actividad profesional hasta las cumbres difícilmente alcanzables que todos conocemos.

Gracias María Rosa, Mari Rosi para Pepa y para mí, por haber existido y seguir estando y siendo entre nosotros para toda la eternidad.



Alicia Ríos con María Rosa Suárez-Inclán-Madrid-2016.



María Rosa Suárez-Inclán en casa de Alicia Ríos-Madrid-2017.

MARISA CASTAÑEDA MELLA Y OTRAS- España.

MARÍA ROSA, compañera y amiga

María Rosa llegó a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid en el año 1960 para empezar la licenciatura, a cuyo estudio se entregó con total dedicación.

Apareció con ese porte distinguido que la acompañó siempre y también con un aura de cierta afectación que nos impactó a los compañeros de su misma promoción.

En esa época el ambiente estudiantil era de gran camaradería y casi colegial, pues nos conocíamos todos y entablábamos amistad rápidamente entre nosotros, lo que hizo que enseguida nos diéramos cuenta de que tras ese aire un punto distante, María Rosa escondía una gran timidez acompañada, no obstante, de una personalidad dulce y amable.

Pronto se mostró como una alumna aventajada con gran disciplina y aplicación. Igualmente trató, aunque con cierta distancia, integrarse en las actividades, que por ese ambiente de convivencia que se tenía, se celebraban, compaginando la vida académica con ratos de ocio y festejos.

Desde muy joven tuvo, sensible y sentimental como era, inclinación hacia el arte en cualquiera de sus manifestaciones.

Lectora empedernida, ella misma cultivaba la poesía y escribía en las noches de su alma en soledad, su diario, en el que volcaba sentimientos secretos y emotivos pensamientos.

Colaboró y presidió diversas organizaciones cuyo objetivo es preservar la naturaleza y el patrimonio cultural.

De ella cabe destacar su generosidad hacia la familia, su ayuda y apoyo a su hermano enfermo, y su disposición a contribuir con su cariño a cuantos amigos lo precisaran.

Soportó con gran entereza su cruel enfermedad, tratando de superarla hasta que las fuerzas la abandonaron. Pese a todo, siempre estuvo ahí comunicándose con nosotros.

Descansa en paz María Rosa, que te acompañen estas líneas que reflejan el cariño y admiración que tus compañeros y amigos sentimos hacia ti.



María Rosa Suárez-Inclán y compañeras de la Facultad de Derecho-Madrid-2022.

María Rosa: el itinerario del compromiso con el patrimonio

La Asamblea General del ICOMOS de 1996 tuvo lugar en Sofía, Bulgaria. Los iberoamericanos presentes tuvimos la ocasión de conocer a María Rosa Suárez-Inclán Ducassi, quien al año siguiente asumiría la presidencia del Comité Nacional Español. Desde ese cargo, llevó a cabo una tarea destacable en varios frentes: en primer lugar, en la defensa ineludible del patrimonio cultural de su país, lo que extendería al de otras regiones, especialmente Iberoamérica, pero también en el desarrollo de los itinerarios culturales como tipología patrimonial y en la formación de comités y subcomités científicos internacionales del ICOMOS.

Escribiendo desde Hispanoamérica, resulta fundamental destacar su invaluable aporte a favorecer la comunicación y el trabajo mancomunado entre los comités nacionales iberoamericanos, alentando y favoreciendo la inserción de miembros de la región en las discusiones y su participación en reuniones internacionales. A fines de la década de 1990, los comités nacionales iberoamericanos del ICOMOS tenía poca, o en algunos casos ninguna, relación entre sí, ya sea por sus propias dinámicas de funcionamiento como por el hecho de que las tecnologías de la comunicación no habían alcanzado aún el desarrollo actual. La participación de miembros de la región en el ámbito internacional era escasa y los aportes que desde la América ibérica se podían hacer a los temas desarrollados por el ICOMOS eran limitados y poco difundidos. María Rosa emprendió la tarea de convocar y reunir a comités y miembros de la región y, con la colaboración, en esa instancia inicial, de queridos y recordados amigos, como Suzanna Sampaio, Pancho López Morales y Carlos Pernaut, por mencionar solo algunos, se fue constituyendo una red que se fortaleció con el correr de los años, a través de trabajos de investigación, organización de reuniones científicas, publicaciones y participación de Iberoamérica en las asambleas generales y otras reuniones internacionales del ICOMOS.

Fruto del trabajo encabezado y coordinado por María Rosa fue la creación del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC), reuniendo a profesionales de todas las regiones del mundo, y la redacción de la correspondiente carta sobre el tema, adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en 2008. El derrotero no fue fácil, ya que no dejaba de haber reticencias, por parte de algunos colegas, para aceptar a los itinerarios como una categoría patrimonial, aduciendo que podían considerarse un tipo específico de paisaje cultural. Las múltiples reuniones organizadas por María Rosa, en las que se presentaban y debatían casos de todo el mundo, y la inclusión de una sesión especial sobre los itinerarios en la Asamblea General del ICOMOS que tuvo lugar en Xi'an en 2005, demostraron paulatinamente que se estaba hablando de un tipo de patrimonio perfectamente definido en sí mismo, uno de los más complejos, puesto que incluye elementos culturales y naturales, materiales e inmateriales, además de una extensión territorial que puede, en ocasiones, alcanzar la escala intercontinental.

Por otra parte, en la reunión anual del CIIC que tuvo lugar en Ferrol en 2004 se discutió acerca de los itinerarios culturales y de las fortificaciones y ciudades portuarias como parte de ellos, lo que condujo al establecimiento de otro de los comités científicos internacionales del ICOMOS, el dedicado a fortificaciones y patrimonio militar (ICOFORT).

En el marco de una reunión realizada en Toledo en 2001, se creó el Subcomité de Ciudades Históricas Iberoamericanas (CIHIB), como parte del Comité Científico Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas (CIVVIH). Este subcomité permitió, una vez más, llevar la voz de la región al ámbito de discusión internacional, en este caso a través de poner en evidencia las características específicas del patrimonio urbano iberoamericano, los desafíos que implica su conservación y gestión, no solo en el marco de los aspectos técnicos de la labor, sino también

en función de las particulares condiciones sociales, económicas y culturales en que se desarrolla nuestro trabajo.

Todo esto fue posible gracias a la perseverancia y a la capacidad organizativa y coordinadora de María Rosa, quien no dudaba en acudir a cuanta instancia fuera necesario para conseguir los apoyos institucionales y financieros que permitieran concretar estos proyectos. Tal capacidad se puso en evidencia en 2002, cuando, en el lapso de unos pocos meses, organizó la Asamblea General del ICOMOS en Madrid, consiguiendo de este modo no alterar el calendario de elecciones de la organización, dado que, por diversos motivos, no se pudo realizar la Asamblea en la sede que se había acordado previamente. La Asamblea de Madrid se desarrolló exitosamente, con la inclusión de la apertura oficial por parte de Su Majestad la Reina Sofía.



No quisiera concluir estos recuerdos sin mencionar su visita a Argentina en 1998. Su participación en el encuentro organizado por el comité nacional en la ciudad de Córdoba, en el que participaron colegas no solo del país sino también de Uruguay, Chile, Brasil, Paraguay y Canadá permitió escuchar una brillante conferencia de apertura, en la que sintetizó el devenir del concepto y de la doctrina del patrimonio, con especial hincapié en los itinerarios culturales.

Una persona de convicciones firmes y fuerte personalidad, severa cuando las circunstancias lo exigían, controvertida en ocasiones, María Rosa era a la vez extremadamente cariñosa y dispuesta a ayudar a quienes lo necesitaban; muchos hemos podido, gracias a ella, tener la posibilidad de inserción en el ámbito internacional. Lo que en estas líneas se describe es solo una parte de la extraordinaria labor por ella desarrollada; el ICOMOS, y en particular los comités nacionales iberoamericanos, le deben mucho y por eso la recordaremos siempre con respeto y cariño, comprometiéndonos a preservar y mantener vivo su legado.



Córdoba, Argentina, 1998.

Carlos Moreno, Marité Gaona, Ana María Crespi, Carlos Pernaut, María Rosa, José de Nordenflycht, Alfredo Conti, Alicia Cahn y Louis Masson

CRISTÓBAL VALLHONRAT ANDUIZA -ICOMOS-España.

Recuerdo de María Rosa Suárez-Inclán Ducassi.

Hemos perdido en el mes de octubre de 2024 a María Rosa Suarez-Inclán Ducassi, presidenta que fue de ICOMOS España, tras una enfermedad prolongada que le mantuvo en la casa familiar con los atentos cuidados de Marily, su hermana, que fue también muchos años secretaria ejecutiva de nuestro Comité Español.

María Rosa ostentó la presidencia de ICOMOS-España desde finales del pasado siglo hasta entrado el actual -en 2015- tiempo en el que realizó una intensa labor en defensa del patrimonio histórico de España, del internacional y muy especialmente del iberoamericano. En el caso del Subcomité Iberoamericano de Ciudades Históricas -CIHIB- es destacable recordar su incansable búsqueda de fondos para organizar encuentros en Madrid, Cuenca o Soria con colegas de Portugal y del otro lado del Atlántico. Esta organización que caía sobre los hombros de las dos hermanas era digna de admiración por lo que suponía la gestión de vuelos, hoteles, itinerarios y lugares de encuentro con el consiguiente desvelo posterior para justificar hasta el último céntimo los gastos habidos ante el propio Comité Español o, en los casos subvencionados, ante el Ministerio de Cultura.

María Rosa, de profesión jurídica, había tenido desde muy joven una proyección dirigida hacia la cultura y la protección del patrimonio histórico, tanto en su participación desde su fundación en ADELPHA -Asociación de Defensa Ecológica y del Patrimonio Histórico Artístico- creada en 1976, como en el Instituto de Cultura Hispánica en diversos países y en los orígenes del sistema autonómico español, asumiendo el puesto directivo de la Consejería de Cultura en la incipiente Junta de Castilla y León, con sede entonces en Burgos.

Era una incansable trabajadora en pro del patrimonio histórico y frecuentemente sus desvelos hacia él le hacían entrar en fuertes controversias cuando veía menospreciar los valores patrimoniales por actuaciones contemporáneas que lo pudieran dañar. En los textos que nos quedan de sus muchas contribuciones en encuentros del ICOMOS a lo largo del mundo se reflejan con una gran elegancia y exactitud del lenguaje sus convicciones acerca de la importancia de los valores tangibles e intangibles del patrimonio en el espíritu singular de los lugares y la identidad cultural de las comunidades que los sustentan, cada vez más amenazados por la uniformidad importada y consumista de culturas deshumanizadas. Ello se traduce también en las agresiones que sufren ciudades y paisajes por modelos arquitectónicos ajenos y contradictorios con el valor cultural de los lugares históricos, postergando el sentir de las comunidades locales que dejan así de ser protagonistas de su propio destino como grupo social incardinado en su morada tradicional.

Entre los comités internacionales del ICOMOS hay que destacar la creación que María Rosa impulsó del Comité Internacional de Itinerarios Culturales con sus siglas en español -CIIC- idioma común, el nuestro, con tantos países de la América hispánica y que ella defendió siempre como lengua que debía ser oficial en el ámbito de nuestra organización. Al mismo tiempo, María Rosa sería la persona clave en la promoción del Subcomité Iberoamericano -CIHIB- en el seno del Comité Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas -CIVIH- un subcomité que al igual que el CIIC llegó a presidir.

De su capacidad para organizar reuniones basta de nuevo recordar la heroicidad de llevar a cabo removiendo Roma con Santiago la Asamblea General del ICOMOS del año 2002 en Madrid, ante la renuncia de la candidatura que había sido elegida para aquel año en Zimbabwe

y que no pudo llegar a realizarse por problemas de seguridad y además con un margen mínimo de tiempo, lo cual refuerza la tremenda dificultad del empeño, siempre con la enorme ayuda de su hermana Marily.

Acerca de expedientes concretos de Patrimonio Mundial que ella lideró o en los que participó activamente un ejemplo notable es el que corresponde a la ciudad y al centro productivo de Almadén y su vinculación con la minería del mercurio desde la Antigüedad en un recorrido o itinerario cultural que se había planteado con Idria, en Eslovenia -mina con la que terminaría compartiendo la declaración transnacional en 2012- pero que no alcanzaría lamentablemente a la ruta transatlántica hacia México y San Luis Potosí o hacia Huancavelica en Perú, completando aquel Camino Real para amalgamar la plata. En este expediente tan interesante por muchos motivos tuvieron entusiasta participación José María García de Miguel y Ángela Rojas. La incansable labor de María Rosa Suárez-Inclán Ducassi fue clave en la revalorización de aquellas rutas que tuvieron tan trascendental importancia geopolítica en la época del dominio español sobre aquellas aguas.

Personalmente yo había conocido a María Rosa con motivo del expediente que iniciamos para la inclusión de Alcalá de Henares en la Lista del Patrimonio Mundial en 1996 y que se logró rápidamente en 1998. Justo en aquellos tiempos ella iniciaría su labor en la presidencia del comité español del ICOMOS y desde entonces tuvimos una larga relación de amistad y de colaboración profesional en las labores en pro del patrimonio histórico. Después de mi ingreso en nuestro comité, con su aval en 2002, tendría posteriormente el honor de compartir con ella años en la Junta Directiva del mismo.

De esta manera tuve la oportunidad de trabajar en numerosos informes sobre incidencias diversas sobre bienes patrimoniales y de iniciativas para poner en marcha expedientes de patrimonio mundial, muchas veces en prolongadas sesiones de trabajo en su casa de La Florida, en la que ella durante tanto tiempo había estado al cuidado de su hermano Fernando. No olvidaré nunca aquellos tiempos en los que su volcánica y pasional actividad se acompañaba con las atenciones familiares y la intendencia compleja de su propio hogar.

De aquellos expedientes guardo especial recuerdo del que nos unió en varios viajes hacia La Rioja para promover, junto con Ángela Rojas, el posible paisaje cultural de sus celebrados viñedos en una época en la que todavía no existían demasiadas declaraciones de este tipo de paisajes vivos productivos en el panorama mundial.

Sin embargo, las primeras aproximaciones que se basarían en la potencia paisajística de la relación entre Laguardia y Briones, el curso del Ebro con el fondo imponente de la Sierra de Cantabria, así como el conjunto urbano productivo del vino del Barrio de la Estación de Haro, se verían sobrepasadas en un expediente final de dimensiones extraordinarias y valores desequilibrados que además debían compartir tres comunidades con gobiernos e intereses distintos.

También en un hermoso viaje por las tierras de Granada tuvimos la oportunidad de conocer los trabajos que se llevaban a cabo por acuerdo entre la Universidad y la Diputación de Granada para la posible inclusión de la Alpujarra, tanto granadina como almeriense, en la Lista del Patrimonio Mundial, dentro de la categoría de los paisajes culturales.

Esta extensa región que comprende decenas de poblaciones, muchas de ellas abandonadas, que se escalonan en un extraordinario paisaje sobre las laderas meridionales de Sierra Nevada, resumen la sabia y original relación de las poblaciones humanas de origen morisco con una naturaleza singular en la que el ser humano creó originalísimos sistemas de producción y

supervivencia. Lamentablemente el mantenimiento patrimonial de un tan extenso lugar, casi abandonado, se hace muy problemático.

Finalmente, y en lo que respecta a mis trabajos con María Rosa, ambos tuvimos la oportunidad de iniciar en el año 2014 el largo trabajo que supuso la candidatura de Madrid para la Lista del Patrimonio Mundial, desde el principio concebido como un paisaje cultural de avenidas arboladas, parques y jardines, es decir como un paisaje cultural diseñado por la mano humana. Madrid había tenido anteriormente un bien cultural en la Lista Indicativa que era precisamente el Paseo del Prado con las imponentes actuaciones que promoviera el rey Carlos III desde su llegada a Madrid del reino de Nápoles. Lamentablemente la propia dejadez municipal y regional para promover lo que era una carencia notoria de tan importante ciudad europea como patrimonio mundial hizo que el bien desapareciera de la Lista Indicativa. Ante la extrañeza por esta ausencia un nuevo director municipal llegado de otra región en 2013 encargó un informe acerca de los bienes que pudieran en la capital española formar parte de los valores universales exigibles.

De aquellos posibles bienes ninguno se veía en aquellos tiempos con muchas posibilidades - por ser monumentos o conjuntos urbanos ya representados en la lista- como no fuera el propio Paseo del Prado. Precisamente por iniciativa de María Rosa se consideró incorporar a este conjunto el parque de El Retiro que había estado tan íntimamente vinculado históricamente al propio paseo.

Así iniciamos el expediente en el año 2014 y tras 7 años de sucesivos trabajos con el encuentro entre notables especialistas municipales y externos, formando un completo equipo, se consiguió incluir a Madrid en la Lista del Patrimonio Mundial en un caluroso día de julio del año 2021. Estábamos sometidos todavía a los rigores de la pandemia del coronavirus, en una reunión telemática desde China que seguimos nosotros en Madrid con nuestras mascarillas. Echaremos de menos la fuerza radical de María Rosa, pero nos quedan sus sabias y elegantes enseñanzas. Mientras el tiempo transcurre, ella tal vez nos estará vigilando desde el lugar que había deseado habitar.



María Rosa Suárez-Inclán en la Asamblea General de ICOMOS-España de 2019. Arriba a la izquierda Cristóbal Vallhonrat.

ÁNGELA ROJAS ÁVALOS -ICOMOS-Cuba.

María Rosa Suárez - Inclán y la fertilización patrimonial

Fuimos buenas amigas y le debo muchísimo, pero mi intención no es el reconocimiento de su valor como persona, sino contribuir a que se comprenda la extraordinaria importancia de su obra en la conformación de una teoría contemporánea sobre patrimonio cultural.

Su posición conceptual tenía la particularidad de encontrar vínculos y articulaciones que culminaron en el concepto de *fertilización mutua* en los itinerarios culturales. Es decir, aplicó un pensamiento sistémico en un campo en que lo habitual es ir del objeto (el monumento) a su entorno, sin hacer mucho énfasis en los vínculos con otros elementos semejantes o que guardan una relación entre ellos, a veces difícil de encontrar, pero siempre determinada por la historia.

Pero este asunto de carácter un tanto filosófico se manifestaba, en la gestión de María Rosa, también como un desempeño práctico: el logro, nunca visto en ICOMOS²⁹, de la cooperación masiva de especialistas de diferentes regiones culturales.

En palabras suyas:

“El contacto con muchos compañeros de ICOMOS de diversas áreas del mundo, y las especiales vibraciones anímicas que ciertas connotaciones y afinidades comunes producen en todos nosotros, me ayudó a trasladar al terreno de la realidad práctica el deseo de investigar la dinámica del patrimonio compartido y ensayar un nuevo y fecundo medio para suscitar el entendimiento, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos”³⁰

El trabajo en itinerarios culturales se dio prácticamente al mismo tiempo que el desarrollado en torno a la ciudad histórica. El seminario de Toledo³¹ y el congreso de Pamplona³² se sucedieron en forma inmediata, aunque trataron temas diferentes, pero en ambos ya se manifestaron la cooperación con Iberoamérica y la idea de llegar a un resultado contundente y abarcador. El desarrollo paralelo de las investigaciones en dos comités científicos distintos fue, asimismo, la base de una gestión del conocimiento con un enfoque territorial.

Dinamismo, fertilización mutua, ir y venir...y la visión sistémica, pues en un itinerario caben los paisajes, monumentos, sitios arqueológicos, pero también lo inmaterial. No es casual que el libro que lanza ampliamente el concepto de itinerario cultural sea, precisamente, las memorias de la reunión de Pamplona³³, dedicado al patrimonio intangible en los itinerarios culturales.

²⁹ International Council on Monuments and Sites.

³⁰ ICOMOS, *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales*, Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS, Pamplona, 20-24 junio 2001, Pamplona, 2001, p. 24.

³¹ Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas, Toledo (España) 16-20 de junio, 2001.

³² Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS, Pamplona, 20-24 junio 2001.

³³ ICOMOS, *El patrimonio intangible y otros aspectos...*Óp. Cit.

Evolución del concepto de itinerario cultural

El Camino de Santiago fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial durante la XVII reunión del Comité de Patrimonio Mundial, celebrada en Cartagena, Colombia, en diciembre de 1993, y según los criterios ii, iv y vi³⁴. Ya desde entonces se analizaba la posibilidad de una extensión o re-nominación conjunta con el camino en territorio francés, lo cual sucedió posteriormente, pero a la vez, se manifestaba el interés por un tema que aún años después se mantenía como controversial: la importancia de considerar para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial a los corredores de transportación³⁵. Éste sería, más adelante, el centro de una de las discusiones más interesantes durante los traslados en autobús de la reunión prácticamente itinerante por el norte de España organizada por María Rosa en 2003, así como en otras posteriores. Efectivamente, durante esos traslados, los participantes iberoamericanos, además de cantar, discutíamos temas patrimoniales.

El reconocimiento a una nueva forma de entender el patrimonio dio lugar a la Reunión de Expertos organizada por el Ministerio de Cultura e ICOMOS, “Los itinerarios como patrimonio cultural”, celebrada en Madrid entre el 24 y el 25 de noviembre de 1994. En ella participaron importantes directivos y especialistas en patrimonio cultural y su principal resultado fue mostrar que los itinerarios culturales constituían un complejo bien cultural que era necesario estudiar en detalle y colectivamente.

Se trató de llegar a un procedimiento para la identificación y caracterización, pero era muy pronto para lograrlo y se evidenció una tendencia a identificar el itinerario como una forma de paisaje. Esto se mantuvo incluso en las Directrices Prácticas de la Convención del Patrimonio Mundial desde que se incluyeron los tipos específicos de bienes³⁶ y hasta que dejaron de aparecer las nuevas categorías en las Directrices de 2019. Fui testigo de las muchas discusiones de María Rosa en pos de enmendar ese error.

Esa complejidad conceptual había sido lo que diera pie a que María Rosa, cuando presidió ICOMOS España a partir de 1997, iniciara su trabajo en la profundización en el tema, y lanzara una convocatoria amplísima que tuvo en cuenta una participación diversa a escala mundial. Y ya en 1998, el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales fue reconocido por la dirección internacional de ICOMOS. Diez años después la Carta Internacional de Itinerarios Culturales sería ratificada en la XVI Asamblea General de ICOMOS, celebrada en la ciudad de Quebec en 2008.

La reunión de Pamplona³⁷, si bien precedida por varias también organizadas por María Rosa, fue fundamental, entre otros motivos, por la masiva participación de expertos de muy diferentes lugares del mundo y por la diversidad de los estudios y la significación del contundente libro de memorias. Vale la pena leer la introducción al libro, en la que ella explica la historia, corta aún, pero compleja, de la evolución del concepto de itinerario cultural y su

³⁴UNESCO, WHC-93/CONF.002/14, 4 febrero 1994
(<https://whc.unesco.org/archive/repcom93.htm#669>).

³⁵ Texto original: “the importance of considering historic transportation corridors for inclusion in the World Heritage”, op. Cit., *[42].

³⁶ UNESCO, Centro de Patrimonio Mundial, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Anexo 3, p. 138, febrero 2005: “(iii) Se puede considerar la ruta patrimonial como un tipo de paisaje cultural específico y dinámico, tal como se ha debatido en reuniones recientes y aceptadas en estas *Directrices Prácticas*”.

³⁷ Óp. Cit.

consolidación, lo que considero que se debió precisamente al elevado número y a la diversidad cultural de quienes han sido convocados a lo largo del desarrollo del comité científico.

En dicha reunión se analizaron itinerarios que años después serían inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, como el Camino Real de Tierra Adentro (2010) y el Qhapaq Ñan - Sistema vial andino (2014). Se trabajó en profundidad el concepto del Camino Real Intercontinental³⁸, que permitiría tener una idea muy amplia de la importancia de los itinerarios culturales para la cultura iberoamericana, y se tomaron importantes decisiones con respecto a los procesos y modelos de inventario.

Lo intangible

Cuando concebí las primeras ideas de este artículo solo estaban centradas en los itinerarios y las ciudades históricas. Sin embargo, dos temas salieron a relucir con mucha fuerza: la relación entre el itinerario y las series, que comentaré posteriormente, y lo intangible, que estuvo presente en la convocatoria de la reunión de Pamplona, pero que, ya desde Toledo, María Rosa había esbozado en un hermoso párrafo donde definía la importancia de lo inmaterial, abarcando no solamente las manifestaciones culturales:

“Resulta difícil limitarse a afirmar que el patrimonio intangible esté constituido únicamente por las manifestaciones que conforman el elenco conceptual acuñado por la UNESCO: tradiciones orales, costumbres y representaciones escritas, etc. Con independencia de reconocer la presencia y el valor de estas realidades culturales en la historia y vida de los núcleos de población, cuando nos referimos a este tipo de patrimonio inmaterial estamos haciendo también mención al significado profundo, a las genuinas motivaciones que han dado lugar a las diferentes manifestaciones arquitectónicas, a la organización funcional, al trazado y composición estructural de una población. Se trata de aquellos elementos intangibles cuya lectura se nos ofrece a través de la propia obra física, pero sin los cuales ésta pierde su auténtico mensaje histórico o, más aún, su original razón de ser en el contexto histórico-cultural”³⁹

Con esa consideración y apropiación de lo intangible se daba continuidad y concreción a la idea, esbozada en 1994, de que el concepto de itinerario cultural era “abierto, dinámico y evocativo”⁴⁰.

Itinerarios y series

Más tarde María Rosa impulsaría la idea del Camino Real Intercontinental como sustrato de un itinerario cultural de valor universal excepcional, dos de cuyas secciones están incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial, el Camino Real de Tierra Adentro y la Ruta Colonial Transísmica de Panamá.

La primera propuesta de reconocimiento no prosperó, pero mostró, desde el punto de vista conceptual, la importante relación entre el itinerario y las series patrimoniales. Se trataba del expediente de nominación a Patrimonio Mundial de *La Ruta del Mercurio en el Camino Real Intercontinental: Almadén, Idria y San Luis Potosí*. La idea inicial, desarrollada principalmente

³⁸ Cfr. María Isabel Navarro, *El Camino Real Intercontinental*, pp. 303-334.

³⁹ Suárez-Inclán, María Rosa, “Discurso Inaugural”, en *Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas, Toledo, 16-20 de junio, 2001*, Comité Español de ICOMOS, 2001.

⁴⁰ Report on the Expert Meeting on Routes as a Part of our Cultural Heritage (Madrid, Spain, November 1994), p. 1.

por María Rosa y Francisco Javier López Morales, consistió en la identificación del itinerario cultural que sustentaba los componentes de la serie.

“El intercambio de influencias es evidente en el patrimonio creado por la producción, el transporte y el uso del mercurio en el Camino Real Intercontinental. Abarca desde los siglos XVI al XIX y se extiende entre España y gran parte del territorio americano. También se complementa con otra parte de Europa que conecta con el Camino Real Intercontinental. Estas influencias son científicas, técnicas y tecnológicas, vinculadas a la producción de mercurio y plata.

La nominación en serie incluye como característica innovadora su condición de itinerario cultural, una categoría reciente de Patrimonio Mundial. Además, se trata de un conjunto de bienes mineros e industriales sin duda insuficientemente representados y que, además, tienen un impacto evidente en la formación de culturas a ambos lados del Atlántico.

Se destaca la importancia de la historia y sus procesos. Al poner el énfasis en la revolución tecnológica del mundo latinoamericano, se muestra un enfoque científico avanzado de la historia, otorgando así un valor universal excepcional a la Ruta del Mercurio en el Camino Real Intercontinental”.⁴¹

La idea inicial era mostrar el itinerario cultural específico del mercurio y la plata que se producía a lo largo del Camino Real Intercontinental. Los componentes identificados eran las minas de Almadén en España, Idria en Eslovenia y Huancavelica en Perú, y el cuarto componente, San Luis Potosí, en México, era donde tenía lugar el *beneficio de la plata* y fungía, además, como centro de distribución de ésta y del mercurio.

O sea, el itinerario era el sustrato de la serie, lo cual es válido conceptualmente pero difícil de demostrar. Aquí se estaba dando una cuestión aún no resuelta: la de cuántos componentes son necesarios para que una serie tenga la integridad suficiente para ser, a la vez, un itinerario.

Sigo aún impresionada con el poder de convocatoria de María Rosa. Su capacidad de reunir a un equipo de varios lugares de España y diferentes profesiones, no necesariamente miembros de ICOMOS, e incorporar a los especialistas idóneos de Eslovenia, México y Perú. El proceso de elaboración de los expedientes fue sumamente interesante, por lo que todos aprendimos, pero también por ese espíritu de confraternidad alrededor de un tema, el patrimonio del mercurio, bastante desconocido para muchos.

Primeramente, convocó a una reunión en Madrid y Almadén, en noviembre de 2006, en la cual hizo una presentación impresionante, donde, además de insistir en que los itinerarios no son paisajes culturales lineales, explicaba en detalle el concepto de itinerario cultural:

“Los itinerarios culturales, desde el punto de vista científico, nada tienen que ver con la idea común -y hoy muy extendida- de que un itinerario cultural se crea con la imaginación y la voluntad de establecer conjuntos asociativos de bienes culturales que posean rasgos comunes. Un itinerario cultural no es una simple vía histórica de comunicación, ni una mera asociación de ideas o elementos, como no lo es tampoco una expedición bélica, un avance militar, ni un viaje de exploración, aventuras o descubrimientos, sin mayor continuidad, aunque hayan tenido una gran trascendencia histórica. Tampoco pueden incluirse dentro de la categoría de itinerarios culturales los movimientos migratorios que no hayan generado un patrimonio

⁴¹ Expediente: The Mercury +Silver Binomial on the Intercontinental Camino Real. Almadén, Idrija and San Luis Potosí, Resumen Ejecutivo, (versión en español) 2008, p. 8.

derivado de un intercambio recíproco de influencias culturales mantenido durante un período apreciable de la historia, ni los paisajes culturales lineales en sí mismos, o los conjuntos asociativos del mismo género, como las líneas amuralladas fronterizas a lo largo de vastos territorios que no sirvieron específicamente como cauces dinámicos para el transporte y la comunicación, ni los sistemas de vías de comunicación que no reúnan las características definitorias de los Itinerarios Culturales. Del mismo modo, no pueden incluirse dentro de esta categoría los episodios literarios que nunca sucedieron en la realidad, o las asociaciones de elementos intangibles que no puedan relacionarse con la existencia histórica de un Itinerario Cultural real desde el punto de vista científico”⁴².

El contenido de la reunión de Almadén fue uno de los más complejos de los eventos convocados por el CIIC⁴³, ya que se trataba de aunar la noción de itinerario cultural y el patrimonio minero. Varias presentaciones se centraron en sitios mineros pero otras lograron identificar rutas comerciales derivadas de la minería.

La relación entre itinerario y serie fue tratada en profundidad en la reunión del CIIC celebrada en Burgos en 2008: “Filosofía, promoción y conservación del patrimonio mundial, situación y perspectivas: el espíritu y el valor universal de los itinerarios culturales y los bienes en serie”.



Momento de descanso durante la reunión “Filosofía, promoción y conservación del patrimonio mundial, situación y perspectivas: el espíritu y el valor universal de los itinerarios culturales y los bienes en serie”, ICOMOS - CIIC, Burgos, 2008.

⁴² Suárez-Inclán Ducassi, María Rosa, “El trabajo desarrollado por el CIIC de ICOMOS y los objetivos a alcanzar en el futuro próximo. Situación actual del proyecto de Carta de Itinerarios Culturales”, ponencia presentada a la Reunión Anual del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS, Almadén y Madrid (España). Días 15, 16 y 17 de noviembre de 2006.

⁴³ Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS.

Las ciudades históricas.

La idea de la fertilización mutua se evidencia en el libro del CIVVIH⁴⁴, uno de los textos más socorridos por los estudiosos de las ciudades históricas. María Rosa amplía lo contenido en las Directrices Prácticas de la Convención de Patrimonio Mundial con respecto a las ciudades históricas cuando señala la evolución de las funciones, o sea la presencia del elemento dinámico como una forma de fertilización endógena⁴⁶ que lleva en sí misma la contradicción con la autenticidad. O sea, la evolución es inherente a la ciudad, pero tiene que ser, más que respetuosa, derivada de la dinámica de los procesos. Es decir, como señala en el mismo artículo: “los valores...no pueden ser considerados como valores absolutos, sino relativos, dado que su evaluación puede cambiar con el transcurso del tiempo”⁴⁷.

Un pequeño detalle: mientras redactaba esta contribución me percaté de que en la misma página 36 que estaba analizando, María Rosa escribió: “La mención de los valores sobresalientes⁴⁸ que continuamente se repite en la Convención...”. No me quedan dudas de que no ha sido un desliz ni un error en el uso del lenguaje, porque si alguien ha manejado precisa y brillantemente la lengua española es ella. Y entonces me queda la duda: ¿lo escribió a propósito porque pensaba que ese era el término correcto por el hecho de que no alude a la excepcionalidad sino al hecho de sobresalir, aunque no sea único? ¿Había notado la diferencia entre la versión inglesa (la más adecuada a mi juicio) y la francesa? Ahora lamento que nunca comentamos ese asunto.

Hay una parte del texto que muestra muy claramente la capacidad crítica de María Rosa. Se trata del comentario con respecto a los atributos de los bienes culturales⁴⁹ lo que constituyó una alerta que quiero creer que influyó en la seriedad y pulcritud técnica con que se trabajó posteriormente. Es decir, si el concepto de atributo hubiera quedado como ella temía y que solo se tuviera en cuenta lo excepcional a la hora de evaluar la integridad, esto habría sido catastrófico.

Retomando el tema del libro del CIVVIH en su conjunto. el gran aporte es el modelo de las fichas definidas por el CIHIB⁵⁰, elaboradas por María Rosa y sus colaboradores. Se incluyeron 32 ciudades pertenecientes a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Perú, Uruguay y Venezuela, a las que se les aplicó un idéntico modelo de inventario que, a pesar de su sencillez, permitía una visión general de la historia, los principales valores y los problemas más acuciantes en cada una de ellas. Ese trabajo, además de mostrar la validez del modelo utilizado, contribuyó a definir una visión común de la ciudad histórica por una parte importante de miembros iberoamericanos de ICOMOS, lo cual fue clave en el desarrollo del espíritu de trabajo del equipo.

Hay un detalle en el modelo de inventario que no puede dejar de mencionarse: el acápite sobre la relación con los caminos, que en esa forma sencilla vincula, al menos en una primera visión, a las ciudades estudiadas con las primeras señales de la relación con itinerarios culturales.

⁴⁴ ICOMOS International Committee on Historic Cities, Towns and Villages.

⁴⁵ Ciudades Históricas Iberoamericanas. Encuentro Científico Internacional. Madrid y Cuenca (España) 27 de septiembre a 1 de octubre, 2004.

⁴⁶ “Las funciones adquiridas a lo largo de la historia”. Op. Cit., p. 30

⁴⁷ Op. Cit., p. 36.

⁴⁸ El subrayado es mío.

⁴⁹ Ídem. pp. 36-37.

⁵⁰ Subcomité de Ciudades Históricas Iberoamericanas.

El vínculo entre las ciudades y los itinerarios llevaría en la práctica a la evolución del concepto de serie y, por supuesto, a la cooperación entre un elevado número de representantes de diferentes países iberoamericanos. Esto condujo, casi sin que los participantes se percataran de ello, a una comprensión y conocimiento de las realidades de los diferentes países. Es decir, la gran diferencia está en que, en otros modelos de investigación conjunta, cada especialista desarrolla su tema específico, lo presenta y responde al debate. Aquí, sin embargo, se trabajaba mediante el desarrollo de diferentes versiones de un mismo esquema conceptual y metodológico.

Pero sin dudas el gran logro del proceso de investigación llevado a cabo por el CIHIB y el CIIC fue lograr dar vida a un equipo de especialistas de toda una región cultural. Se trata de una enorme red que comenzó a desarrollarse en los años 90 del pasado siglo y todavía continúa. Y ha contribuido a una precisa visión científica y sin absurdos rencores históricos de una gigantesca comunidad cultural.

La polémica tras el Memorándum de Viena

El CIHIB, como parte del CIVVIH, desempeñó un importante papel en las discusiones que se produjeron tras los poco felices enfoques que tuvieron lugar durante las discusiones sobre las propuestas de inserciones de edificios altos en la ciudad de Viena, y que se concretaron en el muy cuestionado Memorándum⁵¹. Los miembros del CIHIB, por iniciativa de María Rosa, comentamos el asunto por correo electrónico y algunos asistieron a la reunión *Historic Urban Landscapes in the Americas* celebrada en Olinda, Brasil, en noviembre del 2007.

El trabajo del CIHIB fue un proceso organizado y muy profesional que partió de las primeras críticas al Memorándum pero que fue organizado inmediatamente por María Rosa con la creación de un grupo de trabajo que condujo la discusión por correo electrónico ya mencionada. De un mensaje suyo a dicho grupo tomo este párrafo que desde entonces me ha parecido esclarecedor:

“La sustantividad de la ciudad como creación netamente humana es evidente. Y esta es la que ha dado lugar a un paisaje propiamente urbano, y no al contrario. El paisaje urbano es, pues, un elemento más de los muchos que componen las ciudades históricas, pero la relación de causa a efecto se establece entre la ciudad y su paisaje urbano. Las ciudades no son resultado de un paisaje natural o cultural que les sirve de marco geográfico, aunque éste haya influido en su configuración, sino de una actividad creativa netamente humana y deliberada que ha conformado la ciudad, uno de cuyos productos es el paisaje urbano”.

La conclusión del proceso en el CIHIB tuvo lugar en una importante reunión convocada por el Comité Español de ICOMOS, que dirigía María Rosa, juntamente con el CIHIB. El tema fue: “La experiencia reciente en la protección de las ciudades históricas iberoamericanas: diagnóstico, carencias y buenas prácticas” y tuvo lugar entre el 24 y el 28 de noviembre de 2010. En ella, la presidenta del CIVVIH, Sofía Avgerinou-Kolonia presentó la nueva Carta de Ciudades Históricas y el tema del paisaje urbano histórico fue discutido a partir de la intervención de Víctor Fernández Salinas: “El estado de la cuestión en la discusión de los paisajes urbanos históricos y su conexión con el Convenio Europeo del Paisaje y otra normativa internacional al respecto”.

⁵¹ Cfr. International Conference “World Heritage and Contemporary Architecture - Managing the Historic Urban Landscape”, Viena, Austria, 12 a 14 Mayo 2005, UNESCO WHC-05/15.GA/INF.7 París, 23 Septiembre 2005.

Con la discusión grupal se conformó ya definitivamente la posición del CIHIB en cuanto al tema del paisaje urbano histórico.

Lo demás es historia: se fue comprendiendo que la idea de paisaje urbano histórico era, sobre todo, un tema de enfoque metodológico. Estoy convencida de que la posición del CIHIB, dirigido por María Rosa y mediante el intenso trabajo colectivo, fue clave en la solución de las discrepancias que pudieron afectar la gestión de las ciudades históricas de todo el mundo.

Concluyo así lo que me propuse desde un inicio: hacer un homenaje a María Rosa no solo por sus valores y calidad humana, sino mostrando, sobre todo, algunos de sus aportes a la teoría y la práctica de la conservación del patrimonio. He tratado de mencionarlos no como un resumen de actividades desarrolladas o cargos de dirección, ni como una lista de sus publicaciones. Quiero que la tengamos presente porque necesitamos sus métodos, sus enfoques y su extraordinaria capacidad organizativa. Pero, sobre todo, su confianza en el trabajo en equipo, su vocación integradora, su actitud crítica y rigurosa. En fin, su fe en la evolución del patrimonio y la fertilización múltiple, lograda entre todos.



Reunión "World Heritage and Cultural Routes - New Orientations". Atenas, septiembre 2007. Sofía Avguerinou-Kolonias, María Rosa Suárez-Inclán y Ángela Rojas. (Foto Francisco Javier López Morales).



Reunión del Buró de ICOMOS, ampliada al Comité Ejecutivo, Convento de Santa Clara, La Habana, 13 de junio de 2005. De izquierda a derecha: Daniel Taboada, Javier Villalobos, Orestes del Castillo, María Rosa Suárez-Inclán. (Foto Isabel Rigol).



Valle de Viñales, Cuba, junio 2005. (Foto Isabel Rigol)